



ESTRATEGIA DE **ACCIÓN EXTERIOR** **DE ESPAÑA** **2025-2028**

**Una política exterior
con identidad propia**



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR 2025-2028

**UNA POLÍTICA EXTERIOR
CON IDENTIDAD PROPIA**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

División de Estrategia y Prospectiva.

Gabinete del Ministro.

NIPO: 108-25-013-1 (Papel)

NIPO: 108-25-014-7 (Línea)

Depósito Legal: M-9866-2025

Diseño y maquetación: Cristina Rico. Diseño Gráfico.

Impresión: Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado "FSC", de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

ÍNDICE

CARTA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
PARTE I: LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA DE ESPAÑA.....	11
Un mundo en transición: tres desplazamientos del orden internacional	14
A. UNA EUROPA REFORZADA	16
Consolidar la autonomía europea	16
Aumentar nuestra competitividad	24
Garantizar la seguridad económica europea.....	27
B. UNA ESPAÑA COMPROMETIDA	30
Preservar, reformar y reforzar el sistema multilateral	30
Apostar por la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria	36
Afrontar la emergencia climática y de biodiversidad	38
C. UNA ESPAÑA QUE CONSTRUYE PAZ Y SEGURIDAD	41
Adaptarnos a un mundo más conflictivo	41
Construir paz desde la coherencia	46
Fortalecer nuestra resiliencia democrática.....	47
PARTE II. ESPAÑA EN EL MUNDO	51
El entorno estratégico de España.....	52
Más Europa más allá de la UE	53
América Latina y Caribe: aliados para una agenda compartida	53
Magreb y Oriente Medio: apuesta por la paz y estabilidad en nuestro vecindario	56
Reforzar los vínculos permanentes con América del Norte	57
Un salto en nuestra relación con África	58
Consolidar nuestra presencia en el Cáucaso y Asia Central.....	60
Profundizar la huella de España en Asia-Pacífico	60
PARTE III. FUNDAMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA ACCIÓN EXTERIOR	63
Nuestras fortalezas y valores.....	64
Una política de Estado y de país.....	70
Un Servicio Exterior preparado para el futuro	72
ANEXO: MÁS DE 100 ACCIONES PARA 2025-2028.....	79

CARTA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

El mundo está experimentando transformaciones profundas que nos sitúan ante un contexto global en plena reconfiguración estratégica. Este escenario nos interpela a todos: ciudadanía, autoridades, empresas y tercer sector. Nos dirigimos hacia una era marcada por una mayor incertidumbre, competición y fragmentación que cuestionan los logros alcanzados gracias a décadas de cooperación e integración. Ante estos desafíos, debemos mantener una visión propia, a largo plazo y responder unidos, como españoles y como europeos. Esa es la convicción que late en la Estrategia de Acción exterior 2025-2028. Una Estrategia que asume la necesidad de cambio y acción, pero también de compromiso con lo que nos caracteriza como sociedad.

Cambio y acción porque es imperativo preparar y adaptar nuestra acción exterior a un entorno global más frágil y volátil, en el que la paz, la seguridad y la prosperidad no pueden darse por sentadas y en la que debemos ser actores y no meros espectadores. Esta Estrategia ofrece un análisis de riesgos y oportunidades para España, definiendo una política exterior con identidad propia, orientada a la defensa de nuestros intereses nacionales y de nuestros valores. España ha demostrado reiteradamente una notable capacidad de adaptación frente a transformaciones históricas. No en vano, el periodo de vigencia de esta Estrategia coincide simbólicamente con dos hitos fundamentales: el 50º aniversario de la muerte del dictador Franco y el 50º aniversario de la aprobación de la Constitución española, máxima expresión de nuestra convivencia democrática.

La magnitud de los cambios a los que hoy hacemos frente exige que apostemos por una Europa más fuerte y más unida. Es el momento del despertar estratégico europeo, de una Europa capaz

de influir en las tendencias globales que nos afectan a todos. Por ello, por primera vez, la Estrategia de Acción Exterior española coloca a Europa en primer plano, con propuestas concretas para avanzar, reforzar nuestras capacidades comunes y mejorar la coordinación en todos los ámbitos, desde la acción exterior hasta los sectores económico, industrial y tecnológico, con el objetivo de tomar las riendas de nuestro destino.

Continuidad y compromiso porque España mantiene su respaldo a los valores que nos definen como sociedad, proyectándolos con una acción exterior dirigida a construir un mundo más próspero, libre, seguro y estable. España ha progresado con un orden internacional abierto, basado en reglas comunes y los españoles y españolas nos sentimos profundamente europeos y comprometidos con el multilateralismo, la cooperación para el desarrollo, la igualdad de género, la transición ecológica justa y una gobernanza tecnológica ética. Hoy más que nunca, nuestra acción exterior debe ser la expresión de esos valores que nos definen como sociedad democrática, avanzada y abierta.

Para trazar este nuevo rumbo, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha elaborado esta Estrategia en coordinación con el resto de departamentos ministeriales y liderando un amplio proceso participativo que ha incluido a Comunidades y Ciudades Autónomas, entidades locales, partidos políticos, sector privado, sociedad civil y alrededor de 50 expertos en relaciones internacionales. La acción exterior es un proyecto de país y de futuro, de todos y para todos. Esta Estrategia es la hoja de ruta que dibuja el camino que recorreremos y el lugar que queremos para España y para Europa.

José Manuel Albares Bueno

RESUMEN EJECUTIVO

La nueva **Estrategia de Acción Exterior 2025-2028** constituye la hoja de ruta con la que España formula sus planteamientos para responder a un entorno internacional en profunda transformación. Se trata de una estrategia **ambiciosa y realista** que se adapta al nuevo contexto internacional a través de **una política exterior con identidad propia**, firme en la defensa de nuestros intereses y en el compromiso con los valores que nos definen como sociedad. El objetivo es que España ocupe un lugar en el mundo que permita a los españoles desarrollar con éxito sus proyectos de vida, reconociendo que muchas de las decisiones que afectan a su día a día se toman fuera de nuestras fronteras.

Para garantizar nuestra influencia en esta nueva coyuntura, España buscará convertir nuestras **fortalezas** como país en palancas para una mejor acción exterior con el objetivo de conseguir un mundo más justo, estable y seguro. Entre ellas destacan nuestra economía internacionalizada y en crecimiento, nuestro liderazgo en energías renovables, una sociedad abierta, diversa, europea y tolerante, un poder blando en auge apoyado en nuestras lenguas e industrias culturales y una ubicación geográfica privilegiada, que nos permiten seguir afianzando nuestra posición y proyección internacional.

Vivimos en tiempos inciertos, en **una era marcada por la fragilidad de la paz y del orden internacional**. El año 2025 coincide con el tercer aniversario de la invasión rusa de Ucrania y con un incremento de la violencia en nuestro entorno estratégico, del Sahel a Oriente Medio. El mundo afronta hoy grandes desafíos derivados de alteraciones en la distribución de los factores que configuran el poder, con consecuencias desestabilizadoras.

En este contexto, tres desplazamientos sistémicos han redefinido el contexto internacional, lo que exige una adaptación de nuestra acción exterior a las nuevas circunstancias.

El primero de estos desafíos es el tránsito de un orden basado en reglas a dinámicas en la que predominan lógicas de poder. La erosión del derecho internacional, el aumento de los conflictos y el auge de la impunidad suponen una seria amenaza para la paz y la estabilidad. Este desplazamiento obliga a España a adoptar una **acción exterior más estratégica**, que incluya como objetivo la defensa del multilateralismo y del derecho internacional.

En segundo lugar, España se enfrenta a un contexto de fragmentación económica y competición estratégica. A nivel económico se ha pasado de priorizar la eficiencia, propia de la globalización, a la búsqueda de resiliencia y la mitigación de riesgos, redefiniendo los marcos de comercio e inversión. Estas transformaciones exigen a España conjugar el carácter abierto de su economía con un **mayor énfasis en la seguridad económica**.

Por último, las sociedades democráticas se enfrentan a múltiples retos. En un clima de polarización, marcado por el auge de la desinformación que amenaza la estabilidad democrática e impulsa la ruptura de consensos, España debe **seguir apostando por sociedades abiertas e inclusivas**, preservando la cohesión interna como base de su proyección internacional.

La Estrategia de Acción Exterior 2025-2028 responde a estas transformaciones del escenario internacional a través de tres principios transversales de actuación que tienen por objetivo garantizar **(A) una Europa reforzada; (B) una España comprometida; y (C) una España que construye paz y seguridad**.

Una Europa reforzada

Para defender los intereses de los españoles hoy nuestra respuesta debe ser, en primer lugar, europea. Se parte del profundo europeísmo de la sociedad española y de la convicción de que sólo a nivel europeo podemos tener un peso decisivo en la reconfiguración del orden mundial. Por ello, debemos contribuir a la estabilidad, resiliencia y eficacia de la Unión Europea. Así, frente a las múltiples crisis que vivimos, **Europa debe ser ambiciosa y audaz en su respuesta**.

La UE ha atravesado tres shocks en los últimos años —pandemia, agresión rusa y crisis energética— a los que ha sabido responder de manera eficaz y coordinada. El desafío ahora es consolidar este **despertar estratégico** para lograr que la Unión se consolide como un verdadero **actor geopolítico**. Mantener el control de nuestro futuro político, económico y tecnológico exige tomar decisiones difíciles de manera colectiva. Debemos pensar a largo plazo, actuar más, mejor y más rápido y, sobre todo, trabajar juntos, como europeos.

España apoya **un salto cualitativo en las políticas comunes y su financiación**, que vaya acompañada de una transformación institucional. Con este objetivo, trabajaremos para lograr **un presupuesto europeo más ambicioso**, que asegure nuestra capacidad de acción y respuesta, y una **reforma del proceso de toma de decisiones** que extienda la mayoría cualificada a nuevos ámbitos, como la política exterior, para evitar la parálisis de la acción europea. España apoyará el **proceso de ampliación de la UE** que debe ir acompañado de **reformas realistas de la Unión** que nos permitan seguir avanzando y prepararnos para operar con un mayor número de Estados miembros.

Asimismo, apostamos por una **Europa más responsable de su propia seguridad**. La autonomía estratégica abierta europea debe basarse en un **concepto integral de seguridad** que incorpore dominios más allá de la defensa tradicional. Debemos reforzar esta autonomía a través de más **capacidades y recursos colectivos**, incluido un mayor desarrollo de la base tecnológica e industrial de la defensa europea. Ante un mundo más conflictivo, es necesaria una **mayor coordinación en la acción exterior europea** para maximizar los efectos de nuestros esfuerzos políticos y presupuestarios. Esto incluye una **mejora en la interacción con nuestros socios globales**, basada en la asociación de igual a igual y en la ejemplaridad europea. En la misma línea, es clave avanzar hacia una mayor **convergencia estratégica** entre los Estados miembros en la percepción de las amenazas a la seguridad europea, con una lógica de 360 grados.

Ante los desafíos actuales, **la cohesión social** no es solo un imperativo ético y de equidad, sino un activo estratégico; una garantía para nuestra seguridad en un momento en el que actores externos intentan instrumentalizar las divisiones en el seno de las sociedades democráticas. Por eso, España impulsará la **política de cohesión**, la unión entre europeos a través de políticas como Erasmus+ y seguirá apoyando la profundización del **Pilar Europeo de Derechos Sociales**.

La proyección exterior europea no es posible sin unos fundamentos de poder sólidos, también en el plano económico. La UE debe superar la brecha de innovación respecto a nuestros competidores en aquellos sectores que definirán la economía del futuro. En este sentido, España trabajará para **aumentar nuestra competitividad** a través de una apuesta clara por **la triple transición ecológica, digital y social** como catalizadores del crecimiento económico europeo, impulsando la **reindustrialización, profundizando el Mercado Único, culminando la Unión Bancaria y reforzando el papel internacional del euro**.

Ahora bien, la creciente fragmentación económica nos obliga a **integrar la perspectiva de seguridad económica** en el proceso de toma de decisiones a fin de reducir riesgos. El uso de las interdependencias como arma arrojadiza y la proliferación de barreras al comercio hacen necesario reevaluar la disyuntiva entre eficiencia y seguridad para prestar más atención a esta última. Además, la UE es la región más abierta del mundo en términos económicos, por lo que el impacto de las tendencias proteccionistas podría ser más perjudicial. En esta línea, España se propone: **reducir vulnerabilidades y dependencias** críticas garantizando la **seguridad de nuestras cadenas de suministro** y el **acceso a materias primas y tecnologías clave**; **anticipar amenazas y dotarnos de más herramientas** para hacer frente a presiones económicas; y **ampliar nuestra red de socios comerciales** ya que comerciar más y con más actores fiables incrementa nuestra autonomía.

Una España comprometida

Las **instituciones multilaterales se encuentran en un momento crítico**. Las tendencias mundiales a mayor competición geoestratégica son contrarias a la cooperación multilateral, precisamente cuando es más necesaria que nunca. En este marco, el primero de nuestros objetivos es **preservar, reformar y reforzar el sistema multilateral**; de cuya parálisis o eficacia depende nuestra capacidad para **responder a los retos globales** que, desde el cambio climático a la prevención de pandemias, tienen un impacto real sobre la ciudadanía. España defiende preservar los logros alcanzados a través de un papel activo dentro del sistema multilateral y reformar las estructuras existentes apostando por una mayor inclusividad que refleje la composición de la sociedad internacional actual.

Como parte del refuerzo de nuestra acción en el marco multilateral, España avanzará en la **protección y promoción de los derechos humanos**, la **reforma de la gobernanza económica y financiera internacional**, el diseño de una **gobernanza tecnológica ética y responsable** y el **refuerzo de nuestra política exterior feminista**. Cuando estos retos no puedan ser abordados eficazmente a nivel multilateral, se promoverán mecanismos flexibles de cooperación que nos permitan avanzar en torno a intereses compartidos. Asimismo, España **promoverá una migración segura, ordenada y regular**, sin renunciar a los principios de humanidad y responsabilidad que nos definen, y desde la convicción de que nuestro dinamismo económico y la sostenibilidad de nuestro modelo de bienestar dependen en parte de la migración.

En un escenario de crisis de solidaridad, el mundo precisa más cooperación para el desarrollo, no menos. España seguirá apostando por la **cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria** como herramientas esenciales para afrontar los desafíos colectivos. España continuará **liderando la transición ecológica** a través de la diplomacia verde y la **lucha contra la emergencia climática** como eje central de nuestra acción exterior. En este marco, se apostará por la **descarbonización competitiva** como una oportunidad para nuestra industria, que asegure que los objetivos de neutralidad climática van acompañados de una transición justa mientras apostamos por sectores de futuro.

Una España que construye paz y seguridad

La respuesta de España no debe olvidar la **seguridad** de nuestros ciudadanos. Ello requiere **adaptarnos a un mundo más complejo** en el que Europa ya no goza del dividendo de paz del que había disfrutado durante las últimas décadas. El nuevo contexto obliga a España y a Europa a **asumir mayores cuotas de responsabilidad** sobre su defensa y a contribuir más a la seguridad compartida como proveedores de seguridad en el marco de la UE, la OTAN y las Naciones Unidas. España buscará reforzar la arquitectura de control de armamentos, no proliferación y desarme y seguirá comprometida en la lucha contra el terrorismo.

En paralelo, España buscará **construir paz desde la coherencia** en la defensa del derecho internacional, velando por el cumplimiento de las normas de derecho internacional humanitario en todas las circunstancias y conflictos. En este sentido, seguiremos apoyando a los tribunales internacionales en la **lucha contra la impunidad** y reforzando las capacidades de España como actor de **mediación**.

Además, tenemos que **fortalecer nuestra resiliencia democrática**. En una época marcada por una interconexión sin precedentes, nos encontramos paradójicamente divididos. Los sesgos algorítmicos, el incremento de la desinformación y el auge del discurso de odio no son meros desafíos técnicos, sino amenazas a la cohesión social que nos hacen más vulnerables frente a la radicalización y la injerencia externa. Frente a los riesgos que plantea la desregulación, España defiende **una mayor transparencia, neutralidad y rendición de cuentas** por parte de plataformas tecnológicas, **un enfoque centrado en las personas y los derechos, y una mayor coordinación internacional**. Ahora bien, para poder desplegar una acción exterior eficaz, España tiene que **preservar la cohesión interna** y ello pasa por atender

las demandas de la ciudadanía, avanzando en la lucha contra la desigualdad y el reto demográfico.

España en el mundo

La acción exterior de España continuará desplegándose región a región, con la doble vertiente de una dimensión euroatlántica y mediterránea, y a través de su proyección global.

La coyuntura actual requiere, más que nunca, **invertir en nuestro entorno estratégico** en el que se concentran un gran número de conflictos: del Sahel a Oriente Medio, pasando por Ucrania. Ello supone prestar especial atención a nuestros vecinos inmediatos y a los vecinos de nuestros vecinos. Es decir, a los países que –desde Europa Oriental a África Occidental, el Norte de África y Oriente Medio–, conforman nuestra vecindad en sentido amplio y **donde se producen buena parte de los desafíos que afectan directamente a la seguridad y prosperidad de España**. Con el objetivo de responder a los retos y aprovechar las oportunidades que ofrece este espacio, en los próximos años, España **reforzará su despliegue diplomático** sobre el terreno hasta alcanzar una cobertura completa en nuestro entorno estratégico, fortalecerá la interlocución política y ofrecerá su apoyo al desarrollo económico, la seguridad y la gobernanza de nuestros vecinos.

España se propone afianzar las relaciones bilaterales con nuestros socios en **Europa más allá de la UE**; mantener nuestro **apoyo integral a Ucrania** en la defensa de su soberanía; y acompañar los procesos de adhesión de los **Balcanes Occidentales** y del resto de países candidatos.

América Latina y el Caribe es una constante en la identidad y la acción exterior de España. En los últimos años, España ha puesto a América Latina en el centro de la agenda europea, con la celebración de la primera Cumbre UE-CELAC en ocho años durante la Presidencia española del Consejo de la UE en 2023 y el impulso constante a los acuerdos con MERCOSUR, Chile y México, a la vez que ha mantenido una intensa agenda bilateral. En los próximos cuatro años el objetivo es redoblar este esfuerzo y **fortalecer el Espacio Iberoamericano**. Sobre la base de unos valores comunes e intereses convergentes, España trabajará de forma conjunta con la región para ampliar nuestra influencia colectiva en los foros multilaterales y en los grandes debates de la agenda global. Asimismo, aspiramos a **profundizar unas relaciones económicas equitativas** mutuamente beneficiosas ante un escenario de fragmentación económica.

Se intensificarán nuestras relaciones con los países de la cuenca mediterránea en el **Magreb y Oriente Medio**, con una apuesta firme por la paz y la estabilidad de nuestro vecindario sur. España seguirá trabajando para mantener unas relaciones estrechas con **América del Norte** sobre la base del diálogo. Se continuará invirtiendo en un salto cualitativo en nuestra relación con **África**, a través de la implementación de la nueva Estrategia España-África 2025-2028 y con un foco especial en África Occidental. Además, se apostará por una huella más profunda en **Asia-Pacífico**, a través de una nueva estrategia para la región, sin olvidar la consolidación de nuestra presencia en **el Cáucaso Sur y Asia Central**. En cada uno de estos ámbitos geográficos, España intensificará la **promoción de su cultura y sus lenguas** como activo de nuestra proyección exterior.

Para poder hacer efectivas las prioridades y objetivos que se fija esta Estrategia, es preciso iniciar un proceso de reflexión sobre la **adaptación de los instrumentos de la acción exterior** española a los retos mencionados. En primer lugar, se

buscará preparar a nuestro Servicio Exterior para atender mejor los intereses de los españoles en esta nueva coyuntura, a través de la adecuación de nuestro despliegue diplomático a las necesidades presentes, la transformación digital de nuestras herramientas de trabajo y la formación e inversión en nuestro capital humano, que constituye la columna vertebral de nuestra acción exterior. Para reforzar la proyección de España será clave aprovechar mejor el conocimiento y la experiencia de los tres millones de españoles que residen en el exterior.

Por último, no podemos olvidar que **la acción exterior es una tarea que nos implica a todos**, desde el conjunto de poderes del Estado, a las Administraciones públicas españolas y a la propia sociedad civil, incluidos los españoles en el exterior. Por ello, seguiremos trabajando para mejorar la coordinación con todos los actores involucrados, para que con su conocimiento y experiencia contribuyan a enriquecer el diseño de la acción exterior como **acción de Estado y de país**.

PARTE I:

LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA DE ESPAÑA



Vivimos en tiempos inciertos, en una era marcada por la fragilidad del orden internacional, la paz y las instituciones, una realidad que se hace cada vez más evidente a medida que aumenta la conflictividad y se debilita el multilateralismo. Cuando conmemoramos el 80º aniversario de la creación de Naciones Unidas —coincidente con el fin de la Segunda Guerra Mundial— el derecho internacional y los principios compartidos se debilitan.

En los últimos años se ha evidenciado que la aparente calma que siguió al fin de la Guerra Fría no dio lugar a una nueva normalidad. Tras un largo periodo de prosperidad y baja conflictividad, nos encontramos ante una coyuntura geopolítica volátil, en la que las crisis se suceden con mayor frecuencia. En 2025, nuestras sociedades asisten a la erosión del orden construido tras la Segunda Guerra Mundial, con un cuestionamiento de las reglas y principios que durante varias décadas han aportado un grado razonable de orden y previsibilidad a las relaciones internacionales. El mundo al que aspira España se caracteriza por ser pacífico y seguro; cooperativo en la gestión de asuntos globales como el cambio climático, la salud, la tecnología, las migraciones o el terrorismo; abierto a la circulación de ideas, personas, bienes y servicios; y basado en reglas. Sin embargo, en los últimos años, muchos aspectos de esta visión están en retroceso.

Esta Estrategia se adopta en un contexto de reconfiguración estratégica a nivel mundial, resultado de evoluciones políticas y alteraciones en la distribución de los factores que determinan el poder con consecuencias desestabilizadoras. Coincide en el tiempo con el tercer aniversario de la invasión rusa de Ucrania y con un incremento de la violencia en nuestro entorno estratégico, del Sahel a Oriente Medio. A la vez, se consolidan tendencias que están redefiniendo el escenario internacional: un desplazamiento de las reglas al poder, de la eficiencia económica a la búsqueda de resiliencia y de la confianza en el progreso a la incertidumbre. En los próximos años, es previsible que estas tendencias continúen intensificándose.

Por ello, es necesario prepararnos y adaptar nuestra acción exterior a las nuevas circunstancias. Esta Estrategia ofrece un análisis de los riesgos y oportunidades para España, estableciendo las principales líneas de actuación para una acción exterior con identidad propia, firme en la defensa de nuestros intereses nacionales y comprometida con los valores que nos definen como sociedad, con el objetivo de contribuir a un mundo más próspero, seguro y estable.

Un momento crítico para Europa

La pertenencia de España a la Unión Europea (UE), que agrupa a muchos de nuestros socios más estrechos en el mayor proyecto de integración política y económica del mundo, es, junto a nuestra ubicación geográfica y el vínculo histórico con Latinoamérica, uno de nuestros principales activos y condicionantes estratégicos.

Desde la Segunda Guerra Mundial, para Europa Occidental, o la caída del muro de Berlín, en el caso de Europa del Este, los europeos hemos vivido en un contexto internacional especialmente benigno, caracterizado por una asociación estrecha entre Europa y los Estados Unidos, basada en unos valores y prioridades generalmente compartidos. Esta situación, extraordinariamente duradera, está cambiando con rapidez.

En 2025, España y Europa se encuentran inmersas en un entorno de inestabilidad en su vecindario. Frente a este contexto, los europeos contamos con un instrumento de acción común que nos permite actuar con un grado de coordinación único: la Unión Europea. Como españoles, la acción concertada a nivel europeo nos permite responder de manera más efectiva a las grandes tendencias globales. Ha llegado el momento de explotar a fondo las posibilidades de este proyecto colectivo.

Por eso, por primera vez, la Estrategia de Acción Exterior española sitúa a Europa en primer plano, con propuestas concretas para avanzar y reforzar las capacidades comunes de acción y mejorar la coordinación, desde la acción exterior hasta los ámbitos económico, industrial y tecnológico.

Materializar propuestas a nivel europeo requerirá alcanzar el consenso necesario en el seno de la Unión, a diferencia de otros aspectos contemplados en este documento, que corresponden única o principalmente a España. La Estrategia incluye las ideas y aspiraciones españolas sobre cómo debe avanzar Europa para dar un salto cualitativo. Se trata de una tarea indispensable para responder a los numerosos desafíos y amenazas a los que se enfrenta la Unión hoy y sacar partido a todas sus potencialidades. Partimos de la convicción de que reforzar la acción común europea, y los instrumentos a través de los que esta se articula, es la manera más eficaz de dar una respuesta adecuada a la altura de las circunstancias.

Nuestro entorno estratégico

La ubicación de España en el suroeste de Europa y con fronteras exteriores de la Unión Europea que se proyectan hacia África, nos convierte en una potencia euroatlántica y mediterránea con proyección global. Esta posición constituye un activo de primer orden, con una extensa fachada marítima que nos conecta con rutas comerciales globales, pero a su vez plantea importantes desafíos. A menos de 4.000 kilómetros de la península ibérica, encontramos conflictos enquistados, tensiones latentes —desde Ucrania hasta Oriente Medio—, crecientes focos de inestabilidad en el Sahel, con la mayor concentración de atentados terroristas del mundo, así como Nigeria y Argelia, dos de nuestros principales suministradores energéticos.

Los acontecimientos que tienen lugar en este entorno estratégico repercuten directamente en la estabilidad y seguridad de España y en el bienestar de la población española. Esta inestabilidad podría intensificarse durante el periodo que abarca esta Estrategia, con efectos directos para España y para el resto de Europa. Dada nuestra condición de frontera exterior de la Unión, España está más expuesta que buena parte de nuestros socios a estos desafíos.

Las tendencias actuales obligan a España a desplegar una intensa acción exterior con carácter general, en particular en nuestro entorno estratégico, reforzando sus herramientas de actuación, invirtiendo en sus relaciones bilaterales y promoviendo la estabilidad y la defensa de la legalidad internacional.

Proyección global de España

España, gracias a su historia y su tradición diplomática, a su apertura al mundo y su compromiso multilateral, disfruta de una proyección de alcance global. Nuestra ubicación geográfica e identidad geopolítica multifacética —europea y atlántica, iberoamericana y mediterránea— nos otorgan una posición única para conectar con distintas percepciones de la realidad internacional. Para España, desarrollar esta capacidad para tener en cuenta intereses diversos y comprender las percepciones existentes en otras regiones del mundo no es

solamente una cuestión de conveniencia, sino una señal distintiva y una necesidad estratégica.

Esta proyección global nos permite fortalecer nuestra red de relaciones bilaterales, lo que constituye, además de una fuente de oportunidades políticas y económicas, un elemento clave para la seguridad de España. En primer lugar, los vínculos fraternales que nos unen con Latinoamérica constituyen un gran activo para nuestra acción exterior, tanto a nivel bilateral como a través del refuerzo de relaciones entre la Unión Europea y la región. A ello se suma nuestra capacidad de interlocución y diálogo en el Mediterráneo, como evidencia nuestra acción en los planos bilateral, europeo y también en el seno de la Unión por el Mediterráneo, así como los estrechos lazos que mantenemos con diversos países africanos y asiáticos.

Estos factores también hacen que España tenga una vocación de actor comprometido con el multilateralismo y el derecho internacional, más necesarios que nunca para afrontar desafíos colectivos como la emergencia climática o la posibilidad de nuevas pandemias.

España se ha consolidado en los últimos años como uno de los motores económicos de la Eurozona, creciendo sustancialmente por encima de la media europea, reforzando nuestro atractivo como destino de inversiones, y liderando la creación de empleo, lo que potencia nuestra proyección exterior.

España dispone de fortalezas que le confieren un peso e influencia significativos en el escenario internacional. Ejercer esta influencia no es únicamente una cuestión de interés o prestigio, sino también un imperativo de seguridad nacional, puesto que la seguridad y la prosperidad de los españoles dependen de decisiones que se configuran más allá de nuestras fronteras. Desde la legislación europea, que regula gran parte de la vida cotidiana, hasta las normas internacionales que rigen la economía, la respuesta al cambio climático o el impacto de los conflictos internacionales, todos estos factores inciden directamente sobre nuestro futuro. Por ello, España busca adaptarse al nuevo contexto internacional a través de tres principios transversales de actuación: una Europa reforzada, una España comprometida y una España que construye paz y seguridad.

UN MUNDO EN TRANSICIÓN: TRES DESPLAZAMIENTOS DEL ORDEN INTERNACIONAL

Desplazamiento I: De un mundo con reglas hacia otro en el que priman lógicas de poder

El debilitamiento del multilateralismo se evidencia en la erosión de las normas y el auge de la diplomacia transaccional, del uso de la fuerza y de la impunidad. En la última década hemos sido testigos de la degradación de los principios básicos de convivencia internacional recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, proceso que ha culminado en la agresión rusa contra Ucrania, que a su vez ha servido de catalizador de una mayor desestabilización internacional.

Esta tendencia se manifiesta en una brecha entre la necesidad de abordar los crecientes retos globales y la menguante capacidad de gestión por parte de la comunidad internacional, lastrada por la parálisis del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Comercio. Esta crisis se produce en un marco de creciente competición estratégica entre grandes potencias, que se ha extendido prácticamente a todos los ámbitos de las relaciones internacionales, desde el plano político, militar y de seguridad, hasta el comercial y tecnológico. Esta competición transversal ha abierto vacíos que actores regionales buscan llenar con posiciones cada vez más asertivas.

Esta transformación de las relaciones internacionales impulsa modelos de relación más flexibles y pragmáticos. Se observa un auge de la diplomacia transaccional, donde los alineamientos selectivos desplazan a estructuras formales y a alianzas ancladas en valores compartidos.

Desplazamiento II: De la eficiencia económica de la globalización hacia la búsqueda de resiliencia

La economía internacional se transforma, priorizando la resiliencia y la mitigación de riesgos sobre la mera eficiencia. Este segundo desplazamiento se manifiesta en la transición desde la lógica de maximización de beneficios hacia estrategias orientadas a la seguridad económica. La competición estratégica se juega en una economía internacional muy interconectada, lo que multiplica las oportunidades de instrumentalización de dependencias. La pandemia de COVID-19 y la invasión de Ucrania, junto con un proteccionismo en aumento, han demostrado cómo la instrumentalización de las dependencias puede provocar interrupciones en las cadenas de suministro. Las sanciones, las barreras comerciales, las estrategias de coerción económica y las prácticas de competencia desleal están en claro auge. Ejemplo de ello es que, según el Fondo Monetario Internacional, en 2023 se impusieron unas 3.000 nuevas restricciones comerciales, casi el triple que en 2019.

Las estrategias de diversificación se orientan a reducir vulnerabilidades en un entorno de fragmentación. Ante la necesidad de mitigar riesgos, los Estados y las empresas buscan reducir vulnerabilidades y dependencias impulsando estrategias de diversificación basadas en la relocalización de cadenas de suministro y la restricción de exportación de materiales y componentes críticos; una tendencia que se extiende a los flujos de inversión. Según el Fondo Monetario Internacional, los costes asociados a esta fragmentación podrían alcanzar hasta el 7% del PIB global, a lo que se suma una pérdida de la difusión tecnológica y del conocimiento, y una reducción de la convergencia de la renta impulsada por el comercio.

La transición ecológica y la transformación digital generan nuevos campos de competencia geoeconómica. Ambas transiciones han abierto espacios de competición en áreas como materias críticas, semiconductores y tecnología verde. A su vez, la crisis climática demanda nuevos modelos de crecimiento y mayores necesidades de financiación en prevención y adaptación, sobre todo en los países en desarrollo, principales afectados por el impacto del cambio climático. La carrera tecnológica, por su parte, se configura como uno de los principales vectores de competición estratégica, con el riesgo de derivar en regímenes regulatorios divergentes y en la creación de barreras en el acceso a ciertas tecnologías, afectando negativamente a la innovación y a la interconectividad.

Desplazamiento III: De la confianza en el progreso a la incertidumbre

Las sociedades desarrolladas han transitado desde un optimismo generalizado a la desconfianza hacia el futuro. Las razones son múltiples, pero se incardinan en expectativas no cumplidas: peor desempeño económico del esperado, mayor desigualdad, pérdida de influencia o cambio de valores.

Durante las últimas décadas, la globalización y la revolución digital transformaron radicalmente nuestro mundo. El auge de los intercambios comerciales y la internacionalización de las cadenas de valor, impulsados por la división del trabajo y la especialización, así como la revolución digital y una mayor estabilidad geopolítica propiciaron un crecimiento global acelerado. Además de la drástica reducción de la pobreza extrema, se produjo una notable disminución de la mortalidad infantil y materna, mejoras en el acceso a agua potable y saneamiento y avances en la lucha contra la desnutrición. El porcentaje de personas alfabetizadas se duplicó, la disponibilidad de electricidad se expandió y la conectividad digital se globalizó. Asimismo, la esperanza de vida global aumentó en más de 20 años. También cambió la realidad política, con un aumento de la proporción de la población mundial que vivía en democracias del 25% en 1950 a alrededor del 60% a comienzos del siglo XXI. Al mismo tiempo los crímenes violentos y la virulencia de los conflictos se redujeron muy sustancialmente.

No obstante, junto a estos logros surgieron desequilibrios económicos y sociales que revelaron debilidades en nuestro modelo de crecimiento. La combinación de la desregulación del sector financiero e incentivos incorrectamente alineados en la Eurozona culminaron en la mayor crisis financiera en casi un siglo, evidenciando la vulnerabilidad de nuestros sistemas económicos. Paralelamente, en materia de desigualdad, el espectacular ascenso de las clases medias en los países emergentes contrastaba con los tímidos avances de la clase media y trabajadora en los países avanzados, incapaces de compensar a los perdedores de la globalización. Este contraste se agudiza con la concentración del dinamismo económico en grandes urbes, dejando atrás a zonas rurales cada vez más envejecidas y con oportunidades menguantes. Como consecuencia de todo esto, se ha debilitado la confianza, especialmente en las economías desarrolladas, en que las próximas generaciones alcancen un mayor bienestar que sus predecesoras.

Tras la pandemia de COVID-19, persiste la incógnita de si la tendencia hacia un mayor progreso global se mantendrá o se verá interrumpida. Por un lado, hay señales alentadoras como la prolongación de la esperanza de vida, la proliferación de vacunas innovadoras, la expansión de las energías renovables, algunos avances en igualdad de género o un posible incremento de la productividad de la mano de la inteligencia artificial. No obstante, también hay indicios de signo opuesto, como el repunte de la pobreza en ciertos países, el sobreendeudamiento de muchas economías y el rápido envejecimiento poblacional en algunas regiones, que se suman a fenómenos como la creciente polarización política y social, la erosión de la confianza en las instituciones democráticas y la acelerada degradación ambiental causada por el cambio climático. En este contexto, la necesidad de respuestas coordinadas y consensuadas a nivel internacional se hace cada vez más evidente para encarar un futuro complejo y repleto de incertidumbres. Sin embargo, articular esta cooperación internacional es cada vez más difícil.

Destaca una visión más sombría en torno al impacto del desarrollo tecnológico y sus modelos de gobernanza. Las nuevas formas de comunicación e interacción social —en particular, el auge de las redes sociales, que favorecen mensajes simples y emocionales— han favorecido estrategias políticas que alimentan la polarización y la desconfianza ciudadana en las instituciones.

Esta creciente polarización política y social amenaza la estabilidad democrática en un contexto de desintegración de los consensos. Asistimos a una contracción en el número y la calidad de las democracias, proceso que se extiende ya casi dos décadas. Según el Instituto V-Dem, el nivel de democracia que disfruta la persona promedio en el mundo hoy ha descendido a niveles de 1985. Así, una de cada tres personas del planeta vive en un país donde se están recortando libertades democráticas, en contraposición a menos de una de cada diez a principios de siglo. Simultáneamente, se ha producido un ascenso de fuerzas ultranacionalistas e identitarias que agitan la opinión pública en asuntos climáticos y migratorios. En este ámbito lo externo y lo interno se encuentran entrelazados. La estabilidad de nuestras democracias se convierte en un terreno más de competición geopolítica, expuesto a estrategias de desestabilización e incluso de injerencia externa.

A. UNA EUROPA REFORZADA

Consolidar la autonomía europea

El proyecto europeo es sólido. La UE cuenta con muchas fuentes de poder: es uno de los primeros emisores y receptores de inversión extranjera directa del mundo; el primer socio comercial para cerca de la mitad de los países del planeta; cuenta con un estado de bienestar ampliamente desarrollado y la población más cualificada; encabeza los rankings de sostenibilidad ambiental; nuestras empresas lideran sectores muy relevantes; y cuenta con la segunda moneda más importante. Pero ejerce ese poder de forma fragmentada. Esta realidad, con frecuencia subestimada, se presenta como el punto de partida para construir una Unión más ambiciosa, preparada para la creciente competencia global y con voluntad de ejercer liderazgo.

Sin embargo, la integración europea, y lo que ésta representa, se enfrenta a importantes desafíos generados por los cambios acelerados en el plano geopolítico. El declive relativo de los fundamentos demográficos y económicos del poder de los países europeos, con su reflejo en el ámbito de las capacidades de seguridad y defensa, implica que solo la cooperación a nivel europeo puede complementar los recursos nacionales, permitiendo a la Unión y a sus Estados miembros influir de manera decisiva sobre las cuestiones mundiales especialmente relevantes para su propio futuro político y económico.

Los europeos no podemos permitirnos la resignación. Europa incluye a algunos de los Estados más prósperos del mundo y cuenta con las capacidades políticas, económicas y en materia de defensa para responder con garantías a las nuevas tendencias mundiales, a la vez que defiende un modelo basado en el pluralismo democrático, el respeto a los derechos humanos y la economía social de mercado. A esto hay que sumar todas las posibilidades de acción conjunta que presentan las instituciones comunes.

La gran mayoría de españoles asumimos nuestra pertenencia a la Unión Europea como parte consustancial a nuestra propia identidad nacional. La UE constituye el marco natural en el que España articula muchas de sus aspiraciones, define sus posiciones y alcanza logros que, de otro modo, serían inalcanzables desde una óptica puramente estatal.

Así lo entienden también la mayoría de los ciudadanos europeos. Según el Eurobarómetro de invierno de 2025, el apoyo a la Unión Europea ha alcanzado su nivel más alto desde 1983, con un 74% de ciudadanos que consideran beneficiosa su membresía en la Unión. La imagen de la UE ha mejorado para el 50% de la ciudadanía europea, y un 66% ve su papel protector ante crisis cada vez más importante. La unidad es clave para responder a los desafíos globales, con un 89% respaldándola. La seguridad es la principal prioridad (36%), seguida de la competitividad económica (32%). La razón principal para valorar la UE ha cambiado: ahora se destaca la paz y la seguridad (35%), por encima de la cooperación entre países (34%). La paz sigue siendo un valor fundamental (45%), junto con la democracia (32%) y los derechos humanos (22%).

Por lo tanto, fortalecer la estabilidad, resiliencia y eficacia de la UE se erige como una de las prioridades centrales de nuestra acción exterior en los próximos años. Para que los europeos podamos influir decisivamente en las tendencias globales que nos afectan, los medios de los que disponemos individualmente, aunque importantes, son también insuficientes. Por ello, la primera prioridad de España ante los tres desplazamientos descritos pasa por apoyar un necesario refuerzo de las capacidades de actuación a nivel europeo, unido a un uso más coordinado y eficaz de esos recursos.

El reto hoy consiste en consolidar política e institucionalmente, la transformación europea que ha tenido lugar en los últimos cinco años hacia una mayor vocación estratégica. España tiene un gran interés en impulsar este proceso, ya que se trata del espacio en el que defendemos e impulsamos algunos de nuestros intereses más básicos y potenciamos nuestra presencia internacional.

Un salto cualitativo en las políticas comunes y su financiación

Hoy es necesaria una transformación estructural de las instituciones y políticas europeas. La Unión Europea ha demostrado saber reaccionar con rapidez y eficacia ante situaciones de crisis, como la pandemia o la guerra contra Ucrania. Pero el mero hecho de que dos crisis de esa magnitud se hayan producido en un período de tiempo relativamente corto ilustra la rápida evolución hacia una mayor inestabilidad a nivel internacional. Es necesario pasar de la respuesta coyuntural a la estructural. Nuestras instituciones comunes no se han adaptado suficientemente a la realidad geopolítica actual. Existe una desconexión evidente entre la potencial rapidez con la que el máximo órgano de decisión política, el Consejo Europeo, puede llegar a adoptar decisiones de profundo calado y unas instituciones dotadas de recursos escasos para responder a esos desafíos en el día a día. El nuevo marco internacional exige cambios estructurales.

El presupuesto es el elemento fundamental de cualquier política. El Marco Financiero Plurianual lleva muchos años estancado en torno al 1% de la Renta Nacional Bruta (RNB) europea. Ha llegado el momento de plantearse un incremento sustancial del mismo. Frente a la eventual multiplicación de riesgos que sugieren las tendencias geopolíticas descritas y la necesidad de financiar conjuntamente bienes públicos europeos —seguridad, transición ecológica, transformación tecnológica, infraestructuras críticas, entre otros—, la UE debe blindar su capacidad de acción. El presupuesto de la Unión es la herramienta adecuada para adoptar respuestas europeas a la altura de la dimensión de los retos actuales y actuar de forma urgente, unida y eficaz ante posibles crisis.

España defiende empezar por doblar los recursos europeos en el próximo Marco Financiero Plurianual. La voluntad de aumentar sustancialmente las capacidades comunes, a un 2% de la RNB, y reforzar su capacidad de acción con nuevos recursos propios y la emisión de deuda conjunta para financiar los bienes públicos europeos constituirá una de las piedras de toque de la adaptación estratégica. Solo con ambición

presupuestaria será posible afrontar los nuevos retos estratégicos, en especial en materia de competitividad, incluida la triple transición ecológica, digital y social, y de seguridad y defensa, sin sacrificar las políticas que han dado sentido a la Unión, como la agrícola y pesquera o de cohesión. Un presupuesto amplio es la garantía para poder proveer bienes públicos europeos.

El principio de unanimidad, que en muchos ámbitos ha garantizado la unidad y solidaridad entre los 27 Estados miembros, puede ser también objeto de abuso o incluso de instrumentalización, reduciendo la capacidad de acción de la Unión Europea en la toma de decisiones. No podemos olvidar que la unanimidad puede permitir a terceros actores, a través de la presión aplicada sobre un único Estado miembro, ralentizar o incluso bloquear el funcionamiento de la maquinaria comunitaria. En otras palabras, es un riesgo estratégico para Europa.

Debemos seguir avanzando en la adopción de decisiones por mayoría cualificada a través de las cláusulas pasarela. La agilización del proceso de toma de decisiones extendiendo la mayoría cualificada a ámbitos como la fiscalidad, la política exterior o, con carácter crítico, a la Política Común de Seguridad y Defensa, es esencial para evitar que uno o varios Estados miembros puedan paralizar la acción de la UE en su conjunto.

La falta de avances en esta reforma, postergada en exceso, no puede tener como consecuencia que la ambición europea se limite al mínimo común denominador. España defiende la posibilidad de que tengan cabida, dentro del marco comunitario, políticas de geometría flexible que estén abiertas a todos los Estados miembros, pero que puedan ponerse en marcha —a través de mecanismos institucionales existentes, o a través de mecanismos ad hoc— entre aquellos Estados Miembros que deseen esa cooperación reforzada, sin necesidad de un consenso a 27. Precisamente a través de esta última vía se han adoptado algunos de los avances históricos del proceso de integración como el euro o la libre circulación de personas dentro del espacio Schengen.

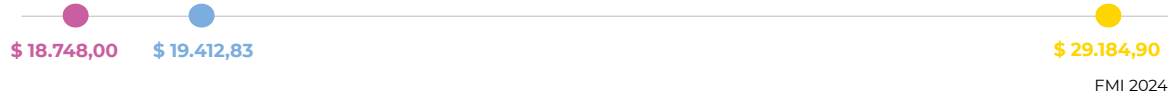
España apoya el proceso de ampliación de la UE a nuevos Estados miembros, tal y como se puso de manifiesto con la apertura de negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en 2023. Este compromiso con la ampliación no implica una rebaja en la exigencia de los criterios de adhesión, que son precisamente la garantía de una ampliación exitosa que sirva para reforzar a la Unión Europea.

UE, EE. UU. y China en datos

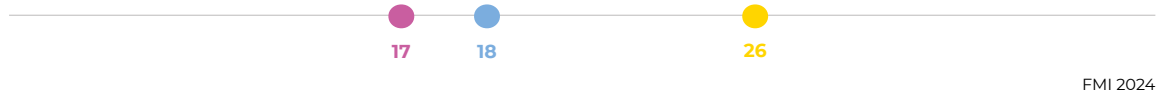
FORTALEZAS

● UE ● EE. UU. ● China

Producto Interior Bruto, precios corrientes. Dólares (miles de millones)



Porcentaje de la economía mundial. (PIB / PIB global nominal)



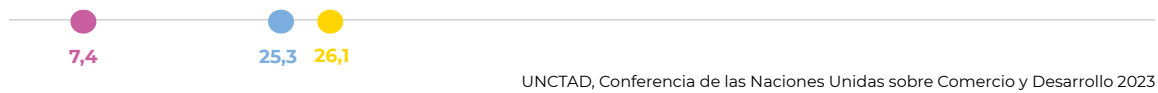
Renta nacional neta ajustada per cápita, precios corrientes. Dólares



Comercio como porcentaje del PIB.



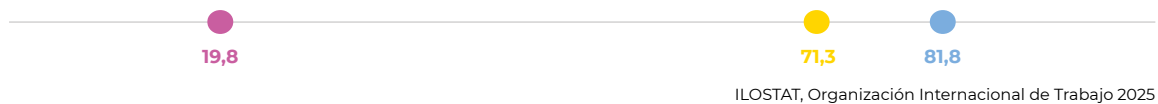
Entradas de Inversión extranjera directa (stock IED). % del total mundial



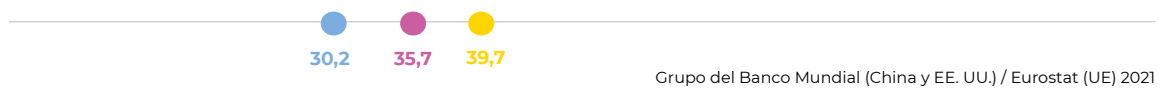
Salidas de IED (stock). % del total mundial



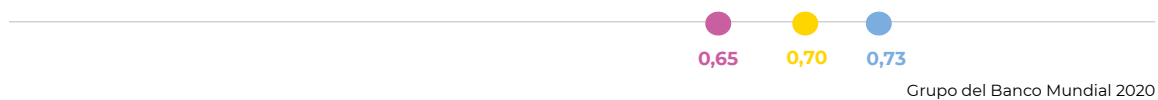
PIB por hora trabajada. Dólares (PPA, PIB constante 2021)



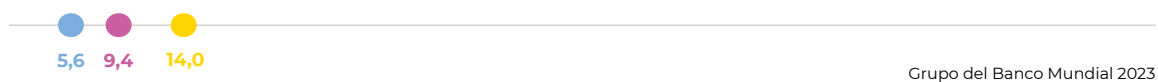
Índice de Gini. 0-100



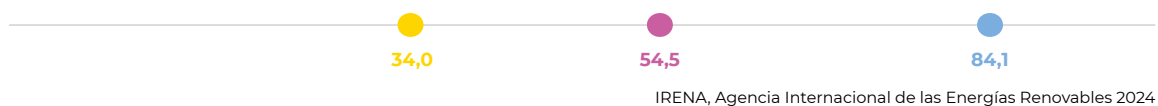
Índice de Capital Humano. 0-1



Emisiones de CO₂ (excluyendo uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, LULUCF) per capita. t CO₂e/capita



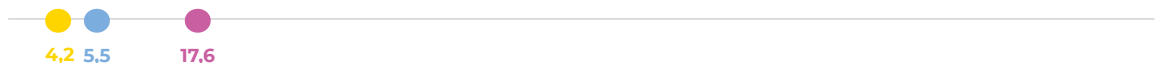
Energía renovable en la capacidad eléctrica. %



UE, EE. UU. y China en datos

DESAFÍOS

Población. % del total mundial



Crecimiento del PIB entre 2002 y 2023. %



Gasto interior bruto en I+D. % PIB



Índice de Rendimiento Logístico. 1-5



Tasa de dependencia. %



La ampliación requiere un compromiso paralelo: las instituciones europeas y los Estados miembros deben prepararse para operar con un mayor número de miembros, lo que, a su vez, exige reformas de las políticas europeas, del presupuesto y, en última instancia, de las propias instituciones. Esta es la esencia de la Declaración de Granada, aprobada bajo la Presidencia española.

Proteger Europa y reforzar su disuasión

La Unión Europea y sus Estados miembros deben adoptar un papel mucho mayor en la garantía de su seguridad. La degradación de la seguridad en Europa y en su entorno estratégico, unido al cambio de prioridades estadounidense, obligan a la seguridad europea a entrar en una nueva fase. El primer paso, tan urgente como evidente, es reforzar nuestras capacidades de disuasión y defensa, concebidas como un pilar europeo cada vez más fuerte dentro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El refuerzo de nuestra autonomía en el área de seguridad y defensa exige un salto cualitativo en ambición, capacidades y recursos, con un enfoque genuinamente europeo. Europa ha pospuesto demasiadas veces en su historia el objetivo de la defensa común. Como España ha recordado, es el momento de que el Consejo pueda plantear por fin la decisión de pasar progresivamente de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD)

a una verdadera defensa común. La búsqueda del consenso seguirá siendo el principio orientador de nuestra política europea, pero el nuevo contexto internacional impone la necesidad de seguir avanzando en este ámbito allí donde el consenso a 27 se vea sistemáticamente bloqueado.

La autonomía europea ha de basarse necesariamente en un concepto integral de seguridad. Debe incorporar los dominios de la defensa tradicional, y también incluir aspectos que van desde la lucha contra el terrorismo, las amenazas híbridas y la coerción hasta la seguridad económica, pasando por la protección civil y la capacidad de respuesta y recuperación ante catástrofes, más comunes hoy por la emergencia climática.

España mantendrá el compromiso con la aplicación efectiva de las líneas de acción de la Brújula Estratégica de la UE (actuar, proteger, invertir y cooperar). Por su carácter global y por su concepto integral de la seguridad es la base necesaria para que el Paquete de Defensa conduzca a una verdadera Unión Europea de la Defensa. Además, Europa no puede descuidar su necesario papel como proveedor de seguridad, que también se proyecta sobre nuestra vecindad y a escala global, y que ha de ganar en ambición y capacidad.

España seguirá contribuyendo de forma significativa a las misiones de la UE, en especial en nuestro entorno estratégico, que incluye, el Mediterráneo, el Sahel y el Golfo de Guinea, pero también en el Cuerno de África y el Océano Índico.

La experiencia adquirida a lo largo de una extensa participación en actividades de seguridad cooperativa y en misiones y operaciones de la PCSD, unido a las buenas relaciones consolidadas con los países de la región, tejiendo relaciones de respeto mutuo e intereses compartidos, nos proporcionan un alto valor añadido a la hora de colaborar en materia de seguridad y defensa con los países que nos lo soliciten.

Este refuerzo de capacidades también debe reflejarse en la planificación y desarrollo de capacidades europeas de mando y control, por ejemplo, a fin de reforzar la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE. Esto requiere incrementar el número de efectivos de esta fuerza, pero también asumir más tipos de misiones y escenarios. Es prioritario que la Capacidad Militar de Planeamiento y Conducción se encuentre lo antes posible en disposición de asumir las funciones para las que fue diseñada. Para ello debe producirse su ya acordada separación funcional del Estado Mayor de la UE, y debe dotarse en el seno del Estado Mayor de la UE de un significativo incremento de personal, de infraestructuras adecuadas y de verdaderas capacidades de mando y control. Además, a corto y medio plazo Europa debe dotarse de los capacitadores estratégicos necesarios para el completo despliegue y mantenimiento de sus misiones, y que idealmente reposen en medios europeos.

Es crucial desarrollar la base tecnológica e industrial de la defensa europea, reduciendo la fragmentación actual para generar economías de escala, mejorar la resiliencia y aumentar la escalabilidad. Por el lado de la demanda, es fundamental desarrollar un mecanismo específico a escala de la UE para generalizar el recurso a las adquisiciones conjuntas de material de defensa. Al mismo tiempo, en el lado de la oferta debe garantizarse una distribución equilibrada de la carga de trabajo entre las distintas regiones. La equidad regional es un requisito indispensable para garantizar también la sostenibilidad del esfuerzo a nivel europeo y nacional.

El modelo de consorcios industriales multinacionales debe replicarse para el desarrollo de plataformas europeas comunes, tanto en el ámbito de la defensa como en el de otros de doble uso aplicados al sector de la defensa, especialmente semiconductores, microelectrónica o computación cuántica. Ello ha de reflejarse en un mecanismo que puede basarse en criterios como la ventaja comparativa o en el esfuerzo relativo. Las pymes forman parte esencial de este empeño; España seguirá velando por que se les dote de instrumentos de orientación y de financiación adecuados también a escala europea.

La preferencia europea es un principio indispensable no sólo para garantizar la autonomía y credibilidad europeas, sino para asegurar la sostenibilidad del esfuerzo presupuestario ya que los beneficios de la producción deben recaer mayoritariamente en los ciudadanos europeos, que corren con sus costes. Pero esta preferencia debe aplicarse de manera gradual y flexible, sin que vaya en detrimento de la rapidez en el refuerzo de capacidades, de la interoperabilidad y de las eventuales respuestas ante situaciones de crisis.

Además del desarrollo armónico de la oferta y de la demanda, si se quiere verdaderamente avanzar hacia un Mercado Único para la Defensa, será necesario atender a otros aspectos de gobernanza e institucionales. Entre ellos, se debe mejorar la coordinación intraeuropea en el ámbito del control de exportaciones e inversiones, así como la mejora del régimen de ayudas públicas al sector. España también velará por que se tengan en cuenta otros aspectos cruciales para la autonomía, como la resiliencia y la integración de las redes civiles de energía, el desarrollo de los centros de transporte terrestre y ferroviario o la integración de equipos de ciberseguridad civiles y militares a escala europea.

La seguridad europea debe concebirse como un bien público europeo, y debe considerarse en conjunción con otros bienes públicos europeos. Esto implica también que su financiación debe hacerse con recursos europeos además de los nacionales, mediante una verdadera mutualización del esfuerzo. Esta ha sido la clave de muchos proyectos exitosos de la construcción europea. En un momento en el que la UE se enfrenta a uno de los contextos internacionales más complejos de su historia, el aumento de los recursos nacionales debe ir acompañado de recursos europeos adicionales; se trata de una cuestión imprescindible tanto para la suficiencia del esfuerzo como para su sostenibilidad política y social.

España potenciará también la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) como herramienta para obtener capacidades de manera colaborativa y desarrollar proyectos de mayor entidad que resulten realmente tractores de la Defensa europea.

España ha propuesto la creación de un Compromiso Europeo de Inversión en Seguridad, que complemente en el seno de la UE los compromisos asumidos en el marco de la OTAN. La movilización de recursos europeos y la mutualización del esfuerzo son esenciales, también para la sostenibilidad política y social de este ejercicio. Durante el presente Marco Financiero Plurianual

y el próximo, la Unión Europea debe dar un salto cualitativo. La flexibilidad en los presupuestos nacionales y en el comunitario, junto con los préstamos, deben acompañarse también de transferencias, siempre vinculadas a una visión integral y estratégica del desarrollo acompasado de las capacidades europeas.

España seguirá impulsando el Reglamento del Programa Europeo de la Industria de Defensa (EDIP por sus siglas en inglés) como una pieza central para el desarrollo integral de nuevas capacidades europeas, para lo que deberá adoptarse rápidamente, dotarse de recursos suficientes y proyectarse con visión de futuro, de manera armónica con los demás elementos del Paquete de Defensa de la UE.

Mantener la cohesión de nuestras sociedades

El modelo social europeo es una pieza esencial de la cohesión comunitaria. En el actual contexto internacional, las políticas sociales e inclusivas son un imperativo político y de equidad, así como de estabilidad. Estas políticas son un factor fundamental para mantener la cohesión de nuestras sociedades en un momento en que actores extremistas y externos pretenden instrumentalizar las divisiones internas.

El refuerzo del Pilar Europeo de Derechos Sociales y la Agenda Social Europea busca mejorar la vida de la ciudadanía y responder a transformaciones sociales que afectan especialmente a colectivos, como las personas en riesgo de exclusión, las personas con discapacidad, los consumidores y las personas sin hogar. Por ello es clave que cuente con una financiación adecuada que permita alcanzar sus fines, en particular a través del Fondo Social Europeo Plus. La clara tendencia hacia un envejecimiento acelerado en Europa y más desigualdad intergeneracional debe ser afrontada a través de diversas herramientas como el apoyo a los cuidados y la lucha contra la pobreza infantil. En ese sentido, es imprescindible potenciar herramientas como la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo, la Tarjeta Europea de Discapacidad y la Estrategia Europea de Cuidados, así como las propuestas de reforzar el Diálogo Social. En esta línea, España ha dado pasos pioneros en materia de políticas públicas de apoyo a las familias, destacando la defensa del derecho a la diversidad familiar como un derecho humano.

En materia de protección de los consumidores, España será un actor activo a nivel europeo y en otras instancias internacionales, como el

Foro Mundial sobre Políticas de Consumidores OCDE, del que España es impulsora junto con Noruega, Luxemburgo y Japón. Por lo que respecta a las personas con discapacidad, se dará impulso a los mandatos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en particular a través de las acciones previstas en la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030.

En un contexto marcado por la digitalización y la irrupción de la inteligencia artificial, España apoya la adopción de una regulación que garantice los derechos de los trabajadores ante el uso de algoritmos y la IA y fomente una transición digital justa. Del mismo modo, se consideran prioritarias la lucha contra el fraude y el trabajo no declarado y la protección de la seguridad y la salud en el trabajo, con especial atención a la relación entre la salud mental y la precariedad laboral. En este sentido, España seguirá apoyando a la Autoridad Laboral Europea para evitar la erosión de las normas laborales.

Aunando estos esfuerzos, el propósito común es consolidar una UE que no solo sea competitiva, sino también inclusiva; una UE que no retroceda en los logros sociales conseguidos. En ese sentido, la política de cohesión junto a las políticas agrícola y pesquera, contribuyen a anclar a las comunidades costeras y rurales más afectadas por el reto demográfico en el tejido socioeconómico europeo y promueven la sostenibilidad medioambiental, asegurando la vitalidad de sectores clave para nuestra soberanía alimentaria y el desarrollo rural.

Impulsaremos el reconocimiento de nuestras lenguas como lenguas oficiales de la UE. De esta manera, responderemos a un elemento esencial de la identidad nacional española, que es plurilingüe —según recogen la Constitución y los Estatutos de Autonomía—, y que está protegida también en los tratados de la UE, que definen el plurilingüismo como valor a defender.

Una acción exterior europea más eficaz

España intensificará sus esfuerzos para contribuir a desplegar, dinamizar y hacer más efectiva la acción exterior de la Unión Europea. Seguiremos contribuyendo con ideas sustantivas y propuestas concretas para adaptar la acción exterior de la UE al nuevo contexto internacional, en particular en el diálogo político con nuestros socios globales. Apoyaremos al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y a la Comisión Europea en esta labor.

Es indispensable una mayor coordinación operativa de la acción bilateral de los Estados miembros, en particular en nuestro entorno estratégico. Se trata de una necesidad urgente. La Unión y sus Estados miembros constituyen el primer donante de ayuda al desarrollo de numerosos países en todo el mundo. Sin embargo, en muchas ocasiones, nuestro esfuerzo y compromiso no se traduce en resultados tangibles respecto a la toma en consideración de nuestros intereses por parte de nuestros socios y sus sociedades, especialmente si se tiene en cuenta el resultado que logran otros actores con recursos más modestos. Esta capacidad de generar impacto está en nuestras manos, y es nuestra responsabilidad fortalecerla.

Es necesario adaptar la oferta europea a las necesidades políticas y económicas de nuestros socios. Esto exige mejorar la escucha en la interlocución bilateral y la flexibilidad de nuestros mecanismos internos de respuesta a esas necesidades. También es necesaria una mayor priorización de los objetivos de nuestra acción exterior. La proliferación de escenarios de crisis y el carácter limitado de los recursos a disposición de los Estados europeos, aconsejan fijar objetivos concretos y realistas. La necesidad de realismo se extiende a las propuestas orientadas a nuestros socios. Ya no hay lugar para compromisos de inversión o contribuciones ambiciosas que no se cumplen. La acción europea debe aumentar su credibilidad formulando propuestas específicas que se cumplan con celeridad y que vayan acompañadas de un verdadero diálogo político en pie de igualdad con nuestros socios.

El despliegue de la PCSD de la UE se está volviendo más amplio y significativo. La UE debe consolidar gradualmente su papel como proveedor de seguridad en regiones de interés, incluyendo la asistencia en múltiples áreas. La UE necesita actuar como un socio fiable. Por ello, es importante asegurar la posibilidad de éxito de una posible operación comprobando con antelación que los Estados miembros tienen la voluntad y los medios para asegurar las contribuciones necesarias desde el comienzo de la misión y mientras sea necesario. Cualquier retirada de proyectos o misiones debe ser progresiva y acompañada de las herramientas de comunicación adecuadas, tanto con las autoridades de los países socios como con su población.

Ante todo, debemos mejorar sustancialmente la coordinación entre europeos y con otros países con los que compartimos intereses. El enfoque Team Europe ha resultado positivo, pero subsisten barreras administrativas e inercias que dificultan la coordinación y que a menudo

resultan en dinámicas de competición intraeuropea, facilitando la aparición de espacios que, legítimamente, buscan ocupar otros actores. Esta es una de las causas principales por las que los abundantes recursos empleados por la UE y sus Estados miembros a lo largo de las últimas décadas no siempre han obtenido los resultados esperados, especialmente en nuestro entorno estratégico.

A nivel europeo, España promoverá el tratamiento individualizado, sistemático y regular de aquellos partenariados de la UE que revisten mayor importancia estratégica para Europa en el seno del Comité Político y de Seguridad de la UE (COPS) y en las reuniones de directores políticos. Esta práctica se realizará de manera sistemática e individualizada para los países del entorno estratégico de la Unión, propiciando una visión global y una acción coordinada de la Unión en nuestra vecindad.

Es necesario adaptar la manera en la que nos relacionamos con nuestros socios. La agresión rusa contra Ucrania es la violación más evidente del sistema internacional en décadas y, sin embargo, ha sido difícil para la Unión Europea hacer llegar este mensaje a nuestros socios globales.

Los socios de Europa no deben ser tratados como una audiencia a movilizar, sino que se les debe considerar como una parte integral de un renovado impulso por el multilateralismo, el derecho internacional y los principios universales de la Carta de Naciones Unidas. Es necesario partir de la asunción de la realidad: el mundo ha cambiado. En lo que va de siglo, el peso de las economías avanzadas sobre el PIB global se ha reducido del 57% a cerca del 40%, mientras que su peso demográfico ha disminuido del 20% al 16% de la población mundial. Debemos tener en cuenta que muchos de nuestros socios globales tienen necesidades y prioridades inmediatas diferentes. Todos los países enfrentan amenazas y preocupaciones, a veces existenciales, a las que debemos prestar atención. Se deben abordar cuestiones como la seguridad alimentaria, la arquitectura financiera internacional, la salud global y la cooperación en seguridad, comprometiéndonos en nuestros diálogos y contactos políticos.

La defensa del multilateralismo y el derecho internacional constituye un interés común que requiere coherencia y ejemplaridad por parte de la UE. Un enfoque con elementos transaccionales es perfectamente compatible con subrayar la universalidad del multilateralismo y el derecho internacional, incluidos los principios de la Carta de Naciones Unidas y la existencia de un interés

común en preservarlo. Para ser creíble, es fundamental que la UE predique con el ejemplo: solo seremos creíbles si demostramos coherencia.

Se trata de pasar de un acercamiento ocasional a un compromiso sistemático. China o Rusia lo-
gran mantener con regularidad diálogos políticos
con socios globales, a escala subregional o inclu-
so continental, por ejemplo, con África o América
Latina, mientras que la UE solamente lo hace de
manera esporádica. A título de ilustración, la UE

tardó ocho años en organizar una Cumbre UE-Co-
munidad de Estados Latinoamericanos y Caribe-
ños (CELAC) hasta que España tomó la iniciativa
durante su presidencia del Consejo de la UE en
2023. De manera similar, no se ha celebrado una
Cumbre UE-Liga Árabe desde la primera en 2019,
y las reuniones UE-África tampoco mantienen la
cadencia necesaria. España trabajará para que
la UE mantenga sus diálogos políticos de alto
nivel con mayor regularidad, ambición y nivel de
representación.

CONVERGENCIA ESTRATÉGICA EUROPEA

Europa está rodeada por un arco de inestabilidad que se extiende desde su frontera este hasta el Sahel, con una serie de retos profundamente interconectados. La proliferación de conflictos, la expansión del terrorismo y el crimen organizado, así como la fragilidad institucional de buena parte de nuestro vecindario dibujan un horizonte preocupante. En este contexto, contar con vecinos estables constituye un interés fundamental para Europa. De los 18 países que flanquean la Unión, 16 sufren la presencia de grupos terroristas activos, 5 están en guerra, 6 han padecido golpes o intentos de golpes de Estado y 9 han virado hacia formas autocráticas de gobierno. Para otros actores, estos espacios representan escenarios interconectados donde pueden llevar a cabo acciones para aumentar su influencia o incluso para erosionar la cohesión y unidad europea.

La diversidad de prioridades y percepciones de riesgo de los Estados europeos es un factor de fragilidad, que es instrumentalizado por actores externos. Por tanto, la convergencia europea en la percepción de amenazas resulta esencial de cara a asumir una mayor responsabilidad en nuestra seguridad.

Con esta perspectiva, España ha abordado con determinación las amenazas que afectan a nuestros socios europeos del este, demostrando un firme compromiso a través del despliegue de medios y efectivos en Estonia, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Rumanía y Turquía, en el mar Báltico o el Mediterráneo Oriental, apoyando la adhesión de Suecia y Finlandia a la OTAN, así como en el apoyo integral a Ucrania.

Coherentemente, España busca impulsar una mayor implicación de nuestros socios en el sur. Ese compromiso con la seguridad europea, incluso en las zonas de la Unión más alejadas geográficamente, permite a España defender legítimamente la necesidad de ampliación del foco sobre la seguridad europea hacia nuestro entorno estratégico, anclando las necesidades en materia de seguridad en el flanco Sur dentro del debate europeo.

La convergencia estratégica europea es un proceso a largo plazo. Nuestro objetivo es garantizar la preparación de la Unión ante posibles crisis que puedan surgir en ambos frentes y que, directa o indirectamente, afectan a todos los Estados miembros. Del mismo modo, España busca un mayor foco de la OTAN en el flanco Sur, siguiendo una aproximación de 360 grados, de acuerdo con el Concepto Estratégico adoptado en la Cumbre de Madrid en 2022.

Aumentar nuestra competitividad

La proyección exterior europea en favor de la paz y estabilidad internacionales no es posible sin unos fundamentos de poder sólidos, también en el plano económico. Solo con un enfoque común europeo, centrado en el crecimiento, podremos afrontar con éxito los retos que plantea la transformación tecnológica, la descarbonización y el mantenimiento del modelo social europeo. En línea con las conclusiones del Informe Draghi, la UE debe actuar decididamente para ser más competitiva: cerrando la brecha de innovación respecto a Estados Unidos y China, invirtiendo mucho más en sectores de futuro; mediante un plan de descarbonización y competitividad coherente con nuestra ambición climática; e incrementando nuestra seguridad económica.

La Unión Europea se enfrenta a una brecha competitiva en las tecnologías avanzadas que definirán la economía del futuro. Más del 80% de la financiación mundial en inteligencia artificial se destina a empresas estadounidenses o chinas, mientras que las europeas reciben menos del 10%. Esta brecha se extiende al campo de la computación cuántica: las diez empresas principales del sector tienen su sede fuera de la UE. Uno de los principales obstáculos es la financiación. Desde 2013, las *startups* estadounidenses han recibido cinco veces más capital riesgo que las europeas. De los 147 unicornios (empresas de rápido crecimiento valoradas en más de mil millones de dólares) surgidos en la UE desde 2008, aproximadamente un tercio ha acabado trasladándose al exterior, principalmente a Estados Unidos, debido a la falta de financiación para escalar sus operaciones. En el ámbito de las tecnologías limpias, China domina gran parte de la producción mundial: controla alrededor del 75% de las baterías de iones de litio y aproximadamente el 80% de los módulos solares.

En los últimos años han proliferado análisis pesimistas sobre el futuro económico del continente que subestiman las fortalezas europeas. Pero la Unión Europea, incluyendo a España, cuenta con las herramientas adecuadas para recuperar una posición de liderazgo: mercado amplio, seguridad jurídica, calidad de vida y atractivo para atraer talento e inversiones extranjeras productivas, así como una gran capacidad manufacturera, sector en el que trabajan 30 millones de europeos.

Tampoco se puede olvidar que los cambios económicos y tecnológicos son tan rápidos que países emergentes se han puesto a la cabeza de sectores tecnológicos dinámicos en tan solo unos años, algo de lo que Europa también es capaz.

Los ámbitos de actuación también están diagnosticados: unos instrumentos europeos incompletos, falta de inversión, financiación descoordinada y desconexión en cuanto a las políticas industriales entre los niveles nacional y europeo. Se trata de la misma falta de coordinación que se ha identificado en la acción exterior o de seguridad y supone el principal obstáculo para que la UE y sus Estados miembros aprovechen plenamente el peso del Mercado Único. El reto consiste en movilizar la voluntad política europea para poner las políticas energética, industrial, comercial y de competencia de la UE al servicio de una mayor competitividad.

La conclusión está clara: la competitividad y el progreso tecnológico europeos vendrán determinados principalmente por las decisiones políticas, regulatorias y de inversión que tomen los propios europeos.

Profundizar en el Mercado Único

El mercado interior, motor de crecimiento y gran activo geoestratégico de la UE, necesita un refuerzo decidido. En el nuevo contexto internacional, con reglas internacionales menos eficaces, el tamaño de los actores es aún más relevante. En ese sentido, el Mercado Único es el factor que otorga a la Unión un mayor peso en el ámbito internacional. Sin embargo, para apuntalar ese rol es necesario completarlo con reformas ambiciosas. Según el FMI, las barreras interiores en la Unión Europea equivalen a un arancel implícito en el caso de los bienes del 44% entre Estados miembros y en el caso de los servicios del 110%. El primer paso es reducir las barreras al comercio intracomunitario hasta eliminarlas.

Es necesario extender el Mercado Único a la energía, las telecomunicaciones, las finanzas y la industria de la defensa permitiendo que las empresas europeas ganen escala. También desarrollando aquellas vertientes que aún están

pendientes, en particular la culminación del Mercado Único de Capitales y la creación de una Unión del Ahorro y la Inversión que permita canalizar buena parte del ahorro europeo que sale de la UE para que permanezca en Europa y financie inversiones productivas en la Unión.

Simplificar la carga administrativa empresarial sin comprometer objetivos esenciales. Es preciso fomentar una simplificación de los requerimientos administrativos a los que se enfrentan las empresas, especialmente a las pymes, respetando objetivos políticos esenciales como la transición ecológica o la protección de los derechos sociales.

Reformar para crecer más y estar mejor preparados frente a futuras crisis. Es vital culminar la Unión Bancaria con, entre otros, el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos, y el fortalecimiento del mecanismo único de resolución, la homogeneización de los regímenes de insolvencia nacionales, así como una mayor armonización fiscal para contar con una genuina Unión Económica y Monetaria. Además, la coyuntura actual puede favorecer el papel del euro como moneda de reserva, lo que se debe potenciar través de diversas iniciativas como el euro digital y una ampliación de su uso internacional en múltiples sectores.

Otro reto pendiente que dificulta la competitividad de Europa es reformar la gobernanza, que asegure la agilidad en la toma de decisiones a nivel de la UE. La Unión no puede tardar de media 19 meses en aprobar una pieza legislativa, especialmente en un contexto de retos tan acuciantes. Por esta razón, España, con el apoyo de otros Estados Miembros y de las instituciones europeas, ha puesto encima de la mesa el Laboratorio Europeo de Competitividad, para probar nuevas iniciativas de integración en un entorno controlado de pruebas. Los primeros proyectos propuestos (un producto paneuropeo de ahorro o un sistema de calificación crediticia para pymes) tendrán la capacidad de hacer avanzar significativamente la Unión del Mercado de Capitales, contribuyendo a que el ahorro de los europeos se invierta en empresas europeas.

La certidumbre regulatoria que ofrece la UE, en términos de previsibilidad y seguridad jurídica, debe ser puesta en valor como una de nuestras principales ventajas comparativas. Es el momento adecuado para sacar partido de ello, atrayendo talento e inversión extranjera con valor añadido, a través de una apuesta masiva por la ciencia y de la mejora de las condiciones laborales.

Energía y acción climática

Europa debe combinar una acción climática ambiciosa con los objetivos de competitividad y crecimiento económico a largo plazo, así como de equidad. La transición ecológica y el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050 no son solo un compromiso medioambiental, sino que deben enfocarse como una estrategia de crecimiento. En los próximos cuatro años, España aboga por que la Unión Europea priorice la expansión de energías renovables incluyendo el hidrógeno renovable y el almacenamiento energético; la mejora de la eficiencia y el impulso del transporte limpio y la economía circular; un marco regulatorio sólido con respaldo social; e inversiones en innovación que presten especial atención a las regiones en transición.

Para que la UE lidere la carrera de la descarbonización es indispensable incrementar la capacidad de nuestras interconexiones eléctricas y de hidrógeno renovable, así como desarrollar redes inteligentes y sistemas de almacenamiento que permitan aprovechar al máximo los excedentes de producción energética libre de emisiones.

La apuesta por la eficiencia energética y la reducción de emisiones no son solo imperativos para la sostenibilidad del mundo a medio plazo, sino que constituyen auténticos vectores de innovación y generan ventajas competitivas. La transformación del modelo energético europeo, que debe ser justa, no solo contribuye a la lucha contra el cambio climático, sino que también reduce vulnerabilidades de suministro, refuerza la competitividad industrial y disminuye la dependencia de recursos externos, reforzando así nuestra seguridad económica.

Innovación y soberanía digital

La soberanía digital europea debe combinar autonomía tecnológica con apertura internacional. España defiende la necesidad de asegurar nuestra autonomía tecnológica, entendida como la capacidad para decidir de manera autónoma sobre el desarrollo, la provisión y el uso de tecnologías críticas para garantizar la seguridad nacional, la protección de nuestra democracia y los derechos de la ciudadanía. No se trata de perseguir una autarquía tecnológica, sino de evitar vulnerabilidades y dependencias frente a actores externos, a la vez que se mantiene la apertura internacional para garantizar nuestra competitividad.

España y la UE deben afrontar su déficit digital para no quedarse atrás en los sectores de futuro.

La carrera tecnológica (IA, chips, computación cuántica, tecnologías limpias, sector espacial o militar) combina innovación con inversión, competitividad y geopolítica. Con el objetivo de reducir nuestras dependencias, España impulsará una política industrial y tecnológica robusta, tanto a nivel nacional como europeo, que fomente la competitividad de nuestros ecosistemas digitales, priorizando aquellos sectores clave para nuestra

resiliencia, y asegurando nuestra participación en la carrera tecnológica global de la mano de la UE. Para ello, debemos redoblar los esfuerzos en innovación, mejorar la formación y la atracción de talento en tecnologías avanzadas, y facilitar la integración de la IA en el tejido empresarial y la administración pública en línea con los objetivos de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y la Estrategia de Tecnologías Cuánticas de España.

INVERTIR EN PRODUCTIVIDAD Y SEGURIDAD A LARGO PLAZO

Para asegurar la competitividad de las empresas españolas y el aumento de la productividad, es imprescindible promover la reindustrialización de España y de la UE, completando el mercado único y potenciando nuestra base industrial, manufacturera y tecnológica, al tiempo que se sigue impulsando la producción y exportación de servicios de alto valor añadido. Todo ello con el objetivo de reforzar nuestro tejido productivo y garantizar que nuestras empresas compitan en condiciones de igualdad fuera de nuestras fronteras. A estos efectos, debemos sacar partido de nuestras fortalezas para impulsar nuestras capacidades de producción en sectores estratégicos y priorizar nuestros esfuerzos de inversión:

Potenciando sectores estratégicos con ventajas existentes. El primer paso consiste en reforzar aquellos sectores en los que ya contamos con ventajas comparativas, como la producción de electrolizadores o el ámbito del ciberespacio y la ciberseguridad.

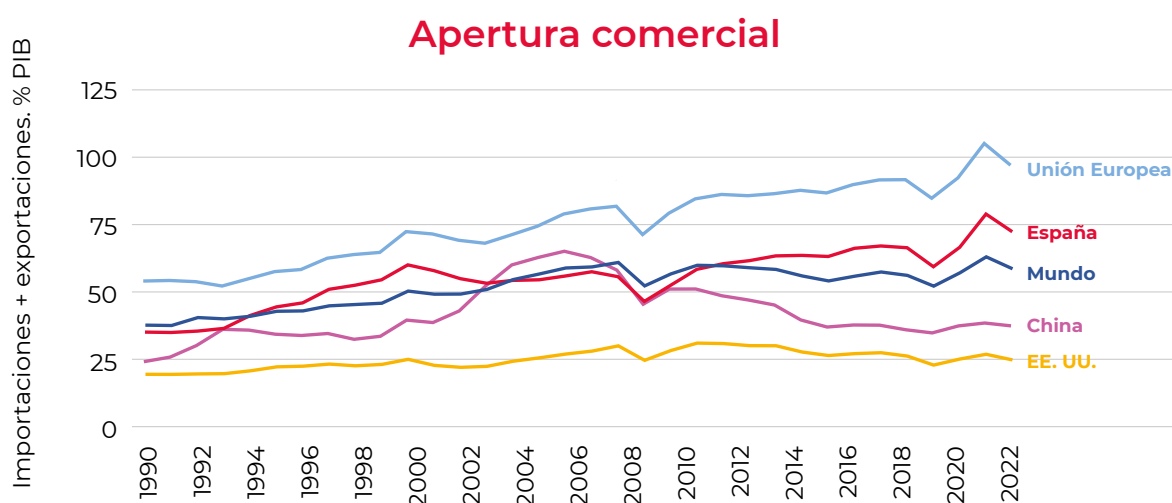
Invirtiendo en tecnologías emergentes y potencial latente. Simultáneamente, se realizarán inversiones calculadas en espacios con potencial de crecimiento o en tecnologías incipientes, tales como centros de datos y energía eólica.

Desarrollando capacidades críticas para nuestra autonomía. Finalmente, es esencial desarrollar capacidades mínimas en otros ámbitos críticos para nuestra seguridad y autonomía, como el almacenamiento en la nube y la gestión de materias primas críticas.

Garantizar la seguridad económica europea

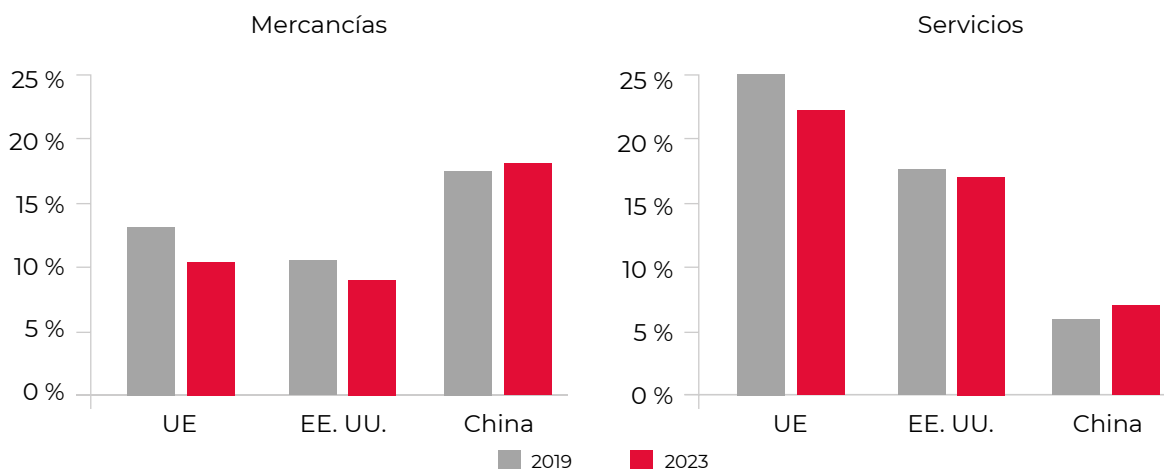
La UE es la región más abierta del mundo en términos económicos, con más del 50% de su PIB vinculado al comercio y la inversión internacional y por delante de los Estados Unidos en la cuota de exportaciones de mercancías y servicios. Por tanto, el impacto en la Unión de la tendencia global hacia un mayor proteccionismo podría ser más perjudicial que para otras economías.

España defiende una apertura estratégica basada en la reciprocidad y la competencia justa dentro del marco multilateral. El repliegue comercial no es deseable, pero es una tendencia constatada a nivel mundial, a la que hay que adaptar la toma de decisión política, asegurando y diversificando sus cadenas de suministro, profundizando las alianzas existentes y construyendo nuevas



Fuente: Banco Mundial.

Cuota de las exportaciones de mercancías y servicios en los mercados mundiales



Fuente: Organización Mundial del Comercio.

relaciones de confianza que permitan reducir vulnerabilidades y dependencias para multiplicar nuestra eficacia.

El orden internacional ha cambiado y España y la UE deben hacerlo también. Desde el punto de vista estratégico, la base económica constituye uno de los fundamentos esenciales del poder, pero también una fuente de vulnerabilidades. La creciente fragmentación política y económica nos obliga a integrar la perspectiva de seguridad económica en el proceso de toma de decisiones, a fin de reducir riesgos. El uso de las interdependencias como arma arrojadiza, la proliferación de barreras al comercio, las disrupciones en las cadenas de suministro durante la pandemia y la crisis energética desencadenada tras la invasión rusa de Ucrania hacen necesario reevaluar la disyuntiva entre eficiencia y seguridad para prestar más atención a esta última.

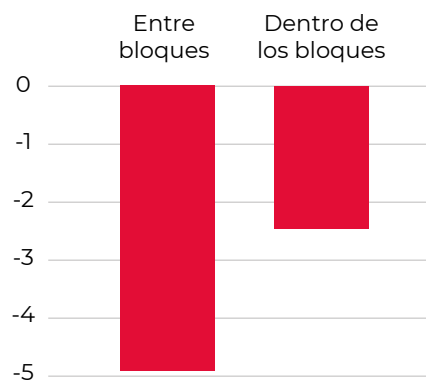
Debemos identificar de forma precisa y reducir las vulnerabilidades y dependencias que afectan a los sectores críticos para nuestra seguridad —tecnología, defensa, salud, energía, materias

primas críticas o alimentación— y protegerlos frente a dependencias peligrosas o posibles disrupciones y medidas de coerción económica. Este esfuerzo se ha realizado en el marco de las recientes crisis, pero ni ha culminado plenamente ni se debe caer en la complacencia. Es indispensable mantener una atención política constante sobre esta cuestión crítica. Especialmente relevante es la seguridad energética para evitar ser presionados por actores externos. En ese sentido es clave apostar por la diversificación de suministradores, el almacenamiento e interconexiones, así como por una mayor inversión en innovación y eficiencia energética

Manteniendo los planteamientos favorables al libre comercio nuestras políticas deben corresponderse con la realidad estratégica actual en la que se observa una creciente primacía de la geopolítica. Esto exigirá una mayor acción a nivel estatal y europeo para responder en igualdad de condiciones a las políticas adoptadas por terceros Estados, incluyendo las de carácter industrial que supongan situar a nuestras empresas en una desventaja competitiva.

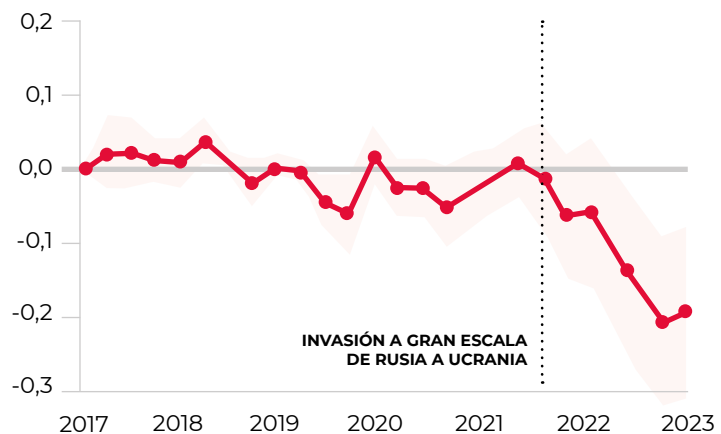
Impacto geopolítico sobre los flujos comerciales

Evolución comercial post-invasión 2022



Cambio en el crecimiento del comercio entre bloques en puntos porcentuales

Fragmentación comercial entre bloques



Semi-elasticidad de los flujos entre bloques

Fuente: Gopinath, G., Gourinchas, P.-O., Presbitero, A. F., & Topalova, P. (2024). Changing global linkages: A new cold war? [IMF Working Paper No. WP/24/76]. International Monetary Fund.

La resiliencia a largo plazo pasa por proteger nuestras empresas y cadenas de suministro esenciales, garantizando el acceso a materias primas clave y tecnologías sensibles. Con este objetivo, se promoverán estándares de seguridad económica para nuestras cadenas de suministro, planes de contingencia frente a posibles *shocks* y el establecimiento de reservas europeas comunes en sectores críticos, todo ello en línea con la Estrategia de Seguridad Económica de la UE. España tratará de hacer frente de manera coordinada y ágil a disrupciones en la cadena de suministro, reforzando su capacidad de respuesta institucional mediante el alineamiento civil y militar, elaborando un Catálogo de Planes de Respuesta a Crisis y creando un Grupo de trabajo sobre seguridad económica en el marco de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos (CDGAE), con participación del Ministerio de Defensa, con el objetivo de alinear nuestra acción en un campo que por definición integra perspectivas económicas, tecnológicas y de seguridad en sentido amplio.

Aprovechar el poder económico europeo para competir mejor e incrementar nuestra seguridad económica. La UE es una potencia económica, pero carecía de muchas herramientas geoeconómicas. En los últimos años nos hemos dotado de instrumentos de defensa comercial adecuados como el instrumento anti-coerción. Sin embargo, estamos lejos de garantizar a las empresas europeas unas condiciones comerciales equitativas frente a prácticas distorsionadoras. Es especialmente relevante que las empresas europeas alcancen la escala necesaria para competir globalmente y consolidar la indispensabilidad de la UE en sectores críticos. Para ello la UE debe aprovechar mejor su poder económico, comercial y normativo para influir en las cadenas de suministro de sectores críticos, ser más asertiva ante prácticas anticompetitivas, alcanzar acuerdos sectoriales con socios y ejercer su poder financiero a través de iniciativas como Global Gateway.

España debe seguir liderando el apoyo al desarrollo de la red de acuerdos comerciales de la UE con terceros países y regiones, no solo como garantía de la autonomía estratégica abierta de la economía europea, sino como vector de influencia geopolítica de la UE en el mundo. Ampliar la red de socios comerciales redundará en una mayor apertura de dichos socios a cooperar con la UE en ámbitos más allá del meramente económico y reducirá nuestras dependencias a través de la diversificación de suministradores fiables. Así, comerciar más incrementa nuestra autonomía. El acuerdo con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es el mejor ejemplo de este enfoque estratégico: si la Unión Europea quiere ser un actor global creíble, debe tomar en serio sus compromisos y ratificarlo cuanto antes.

Reforzar los mecanismos de defensa y disuasión económica frente a tácticas coercitivas. Será fundamental potenciar la disuasión económica de la UE para evitar tácticas coercitivas de terceros a través del refuerzo de sus instrumentos de defensa comercial, dotarse de más capacidad técnica en sanciones, control de exportaciones, así como de un marco más coordinado y estructurado entre los Estados miembros en materia de control de inversiones.

La colaboración con el sector privado es fundamental de cara a apuntalar la seguridad económica europea. Sin su colaboración la recolección de información, la gestión de riesgos y la implementación de medidas no es eficaz. Por ello, se debe avanzar hacia mecanismos de cooperación estructurada público-privados.

Proteger nuestra seguridad económica exige anticipar amenazas y reforzar nuestras capacidades de defensa e inteligencia frente a medidas coercitivas por parte de terceros incluyendo las capacidades de previsión, preparación y medición de impacto ante posibles controles de exportación y sanciones secundarias sobre nuestras empresas.

B. UNA ESPAÑA COMPROMETIDA

España es un país comprometido con los valores y principios consagrados en la Carta de Naciones Unidas, el multilateralismo y la cooperación internacional. Este compromiso se asienta en la coherencia a la hora de defender la paz, la universalidad de los derechos humanos y el derecho internacional.

Desde su creación, el orden multilateral ha impulsado las décadas de mayor crecimiento demográfico,

reducción de la pobreza extrema, aumento de la renta per cápita y prolongación de la esperanza de vida de la historia. Ante la crisis que afecta al sistema multilateral hoy, España buscará **preservar, reformar y reforzar** este orden.

Ahora bien, responder a los retos globales en una era de competición requerirá al mismo tiempo promover mecanismos flexibles que nos permitan cooperar en torno a intereses compartidos.

Preservar, reformar y reforzar el sistema multilateral

El sistema multilateral ha entrado en crisis en un momento en el que la sociedad internacional se enfrenta a desafíos que sólo pueden ser afrontados eficazmente a través de una respuesta colectiva, como el cambio climático o el riesgo de nuevas pandemias.

El sistema multilateral se encuentra en un momento crítico. España apuesta por una gobernanza global basada en normas y prácticas que faciliten la toma de decisiones y la gestión del espacio colectivo. Hasta ahora, el sistema multilateral, sustentado en instituciones formales y fuentes normativas abiertas a todos los Estados, ha sido la base de esta acción conjunta y garantía de la seguridad y bienestar de todos los españoles. Sin embargo, este modelo de gobernanza enfrenta una presión creciente que compromete su funcionamiento y eficacia. La ruptura de consensos, tanto nacionales como internacionales, tensiona las instituciones multilaterales y obliga a repensar nuestra actuación.

Ante la inacción y la parálisis, España defiende una estrategia integral basada en tres pilares: **preservar** los logros alcanzados, **reformar** las estructuras existentes, y **reforzar** los mecanismos de acción global para responder a los retos presentes y futuros.

Preservar los cimientos del orden internacional

La defensa del orden multilateral, el derecho internacional y los derechos humanos constituye una prioridad para España. Este sistema representa el primer orden universal basado en principios vinculantes aceptados universalmente y recogidos en la Carta de Naciones Unidas -la igualdad soberana de Estados, la libre determinación de los pueblos, la prohibición del uso de la fuerza y el respeto a los derechos humanos-, y supone la mejor forma de responder de manera conjunta a los desafíos globales.

España asume un papel activo a la hora de preservar los logros alcanzados dentro del sistema multilateral, con las Naciones Unidas como piedra angular de la arquitectura internacional. Frente a las corrientes que cuestionan el valor del sistema internacional surgido tras la Segunda Guerra Mundial o que proponen una vuelta a relaciones primarias de poder, España reafirma la vigencia del derecho internacional como pilar básico de un orden justo y predecible. Seguiremos promoviendo la cooperación y la búsqueda de consensos a través de nuestra participación en los principales foros multilaterales y la defensa inequívoca de un orden internacional basado en reglas. Nuestro

compromiso con el multilateralismo se mantendrá, además, a través de nuestras contribuciones al sistema de Naciones Unidas -como décimo donante en el cómputo global-, siendo uno de los principales contribuyentes a agencias específicas como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Protección y promoción de los derechos humanos

La protección y promoción de los derechos humanos se consolida como elemento distintivo de la acción exterior española, inseparable de nuestra identidad y fuente de nuestras fortalezas. La elección de España como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2025-2027) y nuestra presencia activa en el Consejo de Europa permitirán potenciar nuestra defensa de un sistema de derechos humanos basado en los principios de universalidad, indivisibilidad, objetividad y no selectividad, que se encuentra hoy amenazado.

España centra su acción exterior en derechos humanos en cinco áreas prioritarias: la lucha contra la pena de muerte, el logro de una igualdad de oportunidades real y efectiva entre hombres y mujeres, la lucha contra el racismo y la discriminación por razón de género u orientación sexual, la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Con la sede de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte (CIPM) en Madrid, y ostentando la presidencia de su Grupo de Apoyo, España lidera el proceso de transformación de esta institución hacia su reconocimiento como organización internacional, aspirando a obtener el estatuto de Observador Permanente ante Naciones Unidas. En materia de protección de la diversidad y los derechos de las personas LGTBI+, trabajaremos por la despenalización de las relaciones consentidas entre personas del mismo sexo, cuestión que se incluirá en todas las reuniones bilaterales con países en los que aún están castigadas y el respeto y reconocimiento legal a las personas trans.

Reformar la arquitectura multilateral

La reforma del sistema multilateral es esencial para garantizar su eficacia y legitimidad. Se trata de potenciar lo que funciona y promover las reformas necesarias. En este sentido, debemos actualizar las estructuras de gobernanza global para hacerlas más eficaces y representativas de la sociedad internacional actual. Eficacia y representatividad están

intrínsecamente vinculadas: el sistema multilateral sólo funcionará si la mayoría de Estados tiene interés en que así sea, lo cual depende directamente de que se sientan correctamente representados.

Las demandas de reforma de los procesos de toma de decisiones suponen una oportunidad para construir un sistema más inclusivo y eficaz, en beneficio de toda la comunidad internacional. Dar un impulso real a las reformas institucionales podría cambiar la naturaleza del debate sobre las cuestiones multilaterales hacia propuestas constructivas.

La reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es necesaria. Como miembro activo del Grupo Unidos por el Consenso, España defiende el impulso hacia un Consejo de Seguridad más eficaz, transparente y representativo. Esta transformación se articula en torno a dos ejes fundamentales: la ampliación del número de miembros no permanentes y la limitación del uso del veto. El objetivo es crear un órgano más representativo y ágil, capaz de responder eficazmente a las crisis internacionales. La candidatura de España a ser elegida miembro no permanente para el período 2031-2032 refuerza este compromiso.

Del mismo modo, la modernización de la arquitectura financiera global es crucial para un desarrollo económico más equitativo. España apoyará con decisión y de manera constructiva los esfuerzos para actualizar y adaptar las instituciones de Bretton Woods a las necesidades y demandas de nuestro tiempo. El sistema financiero internacional debe evolucionar hacia mecanismos más justos, inclusivos y capaces de movilizar de forma efectiva una mayor cantidad de recursos para los países con mayores carencias financieras.

Prestaremos especial atención a la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En un contexto en el que los flujos comerciales se ven especialmente amenazados, resulta imperativa una reforma integral y urgente de la OMC, con especial atención a la revitalización de su sistema de resolución de diferencias.

En paralelo, España buscará alternativas de cooperación flexible para responder a retos de carácter colectivo. En aquellos casos en los que no sea posible alcanzar consensos a nivel multilateral, los marcos de cooperación flexible pueden permitir avanzar en la gestión de retos compartidos, como la gobernanza de bienes públicos globales. Algunas iniciativas recientes incluyen partenariados público-privados (como la Alianza GAVI para vacunas e inmunización), asociaciones de creación de

estándares, acuerdos bilaterales, programas de diplomacia científica o la creación de coaliciones *ad hoc*, y constituyen buenos ejemplos de las posibilidades de cooperación a explorar. Así, la Alianza Internacional para la Resiliencia a la Sequía (IDRA), la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza o el acuerdo sobre exportación de cereales por el Mar Negro muestran cómo acciones diplomáticas concretas permiten gestionar crisis globales en beneficio del interés común. Se trata, en todo caso, de esfuerzos complementarios, y no sustitutivos, del papel que corresponde a las organizaciones multilaterales.

Reforzar los mecanismos de acción

Finalmente, España trabajará para reforzar el sistema multilateral con el objetivo de dar respuesta a los desafíos emergentes.

España seguirá apoyando la insustituible labor de Naciones Unidas en la promoción de la paz y seguridad internacional a través de su arquitectura institucional pero también a través de la labor política de los Enviados Especiales, como los de Siria, Yemen, el Sáhara Occidental, la región de Grandes Lagos o Myanmar, así como la labor de asesores y representantes especiales, por ejemplo, para la Acción Climática. Asimismo, España dará especial prioridad a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, al cumplimiento de la agenda climática y a la protección y salvaguardia de los bienes públicos globales, el ciberespacio, el espacio ultraterrestre o el fortalecimiento del sistema de salud global. Por ello, en los próximos meses España se dotará de una Estrategia Multilateral para el Desarrollo Sostenible.

Para España es clave asegurar la centralidad de la Organización Mundial de la Salud en la arquitectura de la salud global por lo que seguiremos impulsando sus trabajos tras nuestra incorporación a su Comité Ejecutivo y tras la adopción del Tratado Mundial de Pandemias en la 78ª Asamblea Mundial de la Salud. Asimismo, trabajaremos para avanzar hacia una cobertura sanitaria universal a partir de la experiencia de nuestro sistema nacional de salud y se adoptará una Estrategia de Salud Global, orientada a reforzar el papel de España y de nuestra cooperación en este ámbito.

Como país que más convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha ratificado, España apoyará el crecimiento económico inclusivo, a través de legislaciones que generen trabajo decente, ingresos justos, igualdad de

oportunidades y la lucha contra las diversas formas de discriminación laboral. España promoverá una reforma de la gobernanza de la OIT coherente con los principios democráticos y con la evolución de la economía mundial en las últimas décadas. Además, se buscará promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. España no solo persigue la mejora de sus propios destinos, sino que aspira a liderar, desde su posición en ONU Turismo, con sede en Madrid, la adopción de buenas prácticas globales.

España seguirá apoyando la Alianza de Civilizaciones, una iniciativa española que favorece el diálogo y los espacios de entendimiento a nivel internacional en un momento en el que son más necesarios que nunca.

Política Exterior Feminista: más necesaria que nunca

Como reflejo de los valores de la sociedad española, España aspira a ser un referente de compromiso en la promoción activa de la igualdad de género por lo que esta constituye un eje prioritario de nuestra acción exterior. Este objetivo se vuelve más relevante en un contexto de regresión marcado por la contestación a las políticas y normas de género aprobadas por instituciones multilaterales, una mayor disputa de los derechos de las mujeres y un alto impacto de la desinformación. Con un marco normativo avanzado y políticas públicas pioneras para la erradicación de la violencia contra las mujeres y para la igualdad en el ámbito laboral, España continuará liderando el avance de la agenda multilateral de igualdad de género a través de su Política Exterior Feminista.

Este esfuerzo se hace además desde la convicción de que alcanzar una igualdad real y efectiva constituye una pieza fundamental para el desarrollo y el crecimiento económico de cualquier sociedad. España continuará integrando el enfoque de género como elemento transversal de nuestra política exterior y se propone, como objetivos concretos:

- **Defender los derechos de las mujeres y las niñas**, con particular atención a sus derechos sexuales y reproductivos. Para ello se activarán los mecanismos de rendición de cuentas existentes en la justicia internacional y se continuará luchando contra la impunidad de los perpetradores de violencia sexual en conflictos. Los derechos de las mujeres son derechos humanos.

- **Promover la justicia económica y el empoderamiento de las mujeres** a través de la participación en la Coalición de Acción sobre justicia y derechos económicos y del Foro Generación Igualdad. Reducir la brecha salarial y de participación en el mercado laboral es clave tanto desde una óptica de derechos y justicia como económica en sociedades que envejecen rápidamente. España apoyará el reconocimiento de la contribución de los cuidados al desarrollo de nuestras sociedades y fomentará el reparto igualitario de las responsabilidades de cuidados entre mujeres y hombres.
- **Intensificar la lucha contra la violencia sexual y de género**, incluida la facilitada por la tecnología, y la trata de personas. Con este objetivo, se reforzará la protección y asistencia consular de mujeres en el exterior.
- **Incrementar la participación de mujeres en posiciones de liderazgo y en los procesos de toma de decisiones.** Continuación de los esfuerzos para lograr un mayor peso de las mujeres en la acción exterior española y en el ámbito multilateral. A estos efectos, España apoya la rotación de género en la presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas y la elección de la primera mujer Secretaria General.
- **Implementar la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad** apoyando la participación de las mujeres en procesos de negociación, resolución de conflictos y reconstrucción.

Gobernanza tecnológica en el ámbito multilateral

El desarrollo tecnológico debe ir de la mano de una **innovación responsable**. España apuesta por un Internet libre, abierto y seguro, bajo un modelo de múltiples partes interesadas, y asume un papel proactivo en la definición de estándares éticos globales en el ámbito digital. En un contexto de creciente geopolitización de la tecnología y ante los riesgos que plantea la desregulación y la fragmentación regulatoria, España promoverá la definición de normas y estándares globales inspirados en criterios éticos y responsables, que respeten el derecho a la privacidad y a la protección de los datos, y busquen la transparencia de los algoritmos en aras de no amplificar sesgos y brechas sociales. Una muestra de este compromiso de España es el hecho de apoyar y albergar en Quart de Poblet (Valencia) el Centro de Servicios Globales de Naciones Unidas. A estos efectos, se buscará poner en valor y exportar la influencia regulatoria de la Unión Europea en el ámbito digital.

España defiende que solo un marco multilateral de gobernanza de la IA puede reducir los riesgos ligados a su desarrollo. Bajo los compromisos del Pacto Digital Global de Naciones Unidas, España apuesta por soluciones técnicas abiertas y accesibles para todos, y la creación de estándares internacionales comunes que eviten la fragmentación. España prestará especial atención a su papel de co-facilitador para el establecimiento del Diálogo Global sobre Gobernanza de IA y el Panel Científico Internacional sobre IA de Naciones Unidas.

Nuestro país abandera la defensa de los derechos digitales como pilar fundamental de la transformación tecnológica global. España ha trabajado durante los últimos años en transmitir internacionalmente su visión para la transformación digital centrada en el ser humano y orientada a derechos. En los próximos años, España promoverá una agenda internacional en torno a los derechos digitales a través de su acción multilateral, en base a los logros conseguidos (Declaración Europea de Derechos Digitales, Declaración de León y la Carta Iberoamericana de Derechos). Se impulsarán nuevos derechos frente a las neurotecnologías, basados en la Carta de Derechos Digitales del Gobierno de España, y nos prepararemos para hacer frente a retos como la vigilancia masiva, la discriminación de algunos sistemas de IA, incorporando la perspectiva de género, o la recolección de datos sin el consentimiento de los usuarios.

Fortalecimiento de la gobernanza económica y financiera internacional

España busca garantizar que la gobernanza económica mundial evolucione de manera justa, sostenible y eficaz para todos a través de su acción en los foros económicos internacionales clave, como son el G20 y la OCDE. España considera el G20 como la plataforma crucial para abordar los retos colectivos que afectan tanto a economías avanzadas como emergentes. Asimismo, buscará fortalecer el papel internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), su contribución a la gobernanza global, y al diseño de políticas públicas basadas en la evidencia y la dimensión social de la economía y el desarrollo. Se prestará especial atención a sus procesos de adhesión y su profundización y a su relación con el sistema de Naciones Unidas, particularmente a las relaciones con América Latina y con África.

La estrategia española en los bancos multilaterales de desarrollo se fundamentará en la coordinación europea para maximizar el impacto de las inversiones y en hacer avanzar el consenso europeo hacia una reforma profunda del sistema financiero internacional que mejore su capacidad

financiera y su impacto al desarrollo. En organismos multilaterales como el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras y el Banco Africano de Desarrollo, España buscará coordinar posiciones para asegurar una voz europea cohesionada en la negociación de acuerdos. Se dará especial prioridad a proyectos donde haya experiencia española y a favorecer proyectos que apoyen la transición ecológica y digital.

España seguirá plenamente comprometida con la financiación sostenible como herramienta clave en la consecución de los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030. En este sentido, impulsaremos activamente la adopción de instrumentos financieros innovadores, como los bonos verdes y sociales, las garantías compartidas para proyectos de alto impacto social y medioambiental, o la ampliación del uso de derechos especiales de giro para respaldar a economías emergentes en momentos críticos. En la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Sevilla (2025) la sociedad internacional tendrá la oportunidad de dar un impulso a esta transformación en el ámbito de la financiación, y de impulsar la creación de mecanismos más eficaces que permitan una canalización sustancialmente mayor de recursos hacia los países más necesitados.

La carga de la deuda supone una losa para el desarrollo de muchos países del mundo. El alto nivel de endeudamiento de los países de renta baja y media tras la pandemia y las dificultades para soportar su servicio lastra sus opciones de desarrollo y es una fuente de inestabilidad. En algunos países, el servicio de la deuda consume más recursos públicos que servicios sociales básicos como la educación o la sanidad. Sin embargo, esta situación no recibe la atención que merece.

España buscará optimizar el uso de los Programas de Conversión de Deuda (PCD) con un enfoque pragmático, priorizando soluciones innovadoras y sostenibles con el objetivo de proteger la estabilidad financiera y mitigar el impacto social de la deuda, sobre todo, en países donde estos programas pueden generar mayores beneficios. De forma complementaria, España ha aprobado recientemente la introducción de cláusulas de suspensión del servicio de la deuda en sus nuevos acuerdos de préstamo soberano a países de renta baja y renta media-baja para aplazar temporalmente el pago del servicio de la deuda en caso de desastres naturales, emergencias sanitarias y crisis alimentarias, ofreciendo a los países afectados un alivio inmediato y liberando recursos para atender las necesidades urgentes de la población en momentos críticos. Así, España refuerza su compromiso con una gestión de la deuda

más equitativa, facilitando una respuesta rápida y eficaz en situaciones de emergencia.

Nuestra participación en el G20 buscará mejorar la eficiencia y eficacia de los mecanismos de gestión de deuda internacional. España trabajará activamente para agilizar los tiempos de respuesta y mejorar la coordinación entre acreedores, con el fin de reducir plazos en la conclusión de acuerdos que permitan un alivio equitativo y eficiente. Este enfoque incluirá el fomento de mecanismos de acción más flexibles y aboga por extender el Marco Común para incluir a países de renta media que también enfrentan desafíos de sostenibilidad de la deuda, asegurando así que ninguna economía vulnerable quede fuera de los esfuerzos multilaterales de alivio y reestructuración.

España reforzará su papel en la lucha internacional contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (BC/FT) mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional tanto en el ámbito preventivo como represivo. Mantendremos un compromiso firme con la alineación de sus regulaciones con los estándares del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), garantizando una regulación acorde a los mismos y velando por la efectividad de sus medidas a nivel global. En el marco europeo, España trabajará con la nueva Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (ALBC).

Promover una migración segura, ordenada y regular

España promueve una política migratoria que combina humanidad y responsabilidad como respuesta estratégica al invierno demográfico europeo. Nuestro dinamismo económico y la sostenibilidad de nuestro modelo de bienestar dependen en parte de la migración, que junto con el aumento de productividad que ofrece la tecnología y el apoyo a la conciliación familiar, constituyen los pilares fundamentales para abordar los desafíos demográficos actuales. Esta visión integral nos permite gestionar los flujos migratorios pensando en las futuras generaciones, asegurando tanto la prosperidad económica como la cohesión social. Así, España busca promover una migración segura, ordenada y regular, sin renunciar a los principios de humanidad y responsabilidad que nos definen. Por ello, está trabajando en una estrategia de movilidad laboral, que supondrá un cambio de foco para la colaboración con otros países en materia migratoria. Asimismo, se continuará trabajando con nuestros socios en la gestión de programas de migración circular y estable que se ajusten a las necesidades particulares del mercado laboral

español, y también aprovechando más y mejor el talento de quienes se instalan en nuestro país.

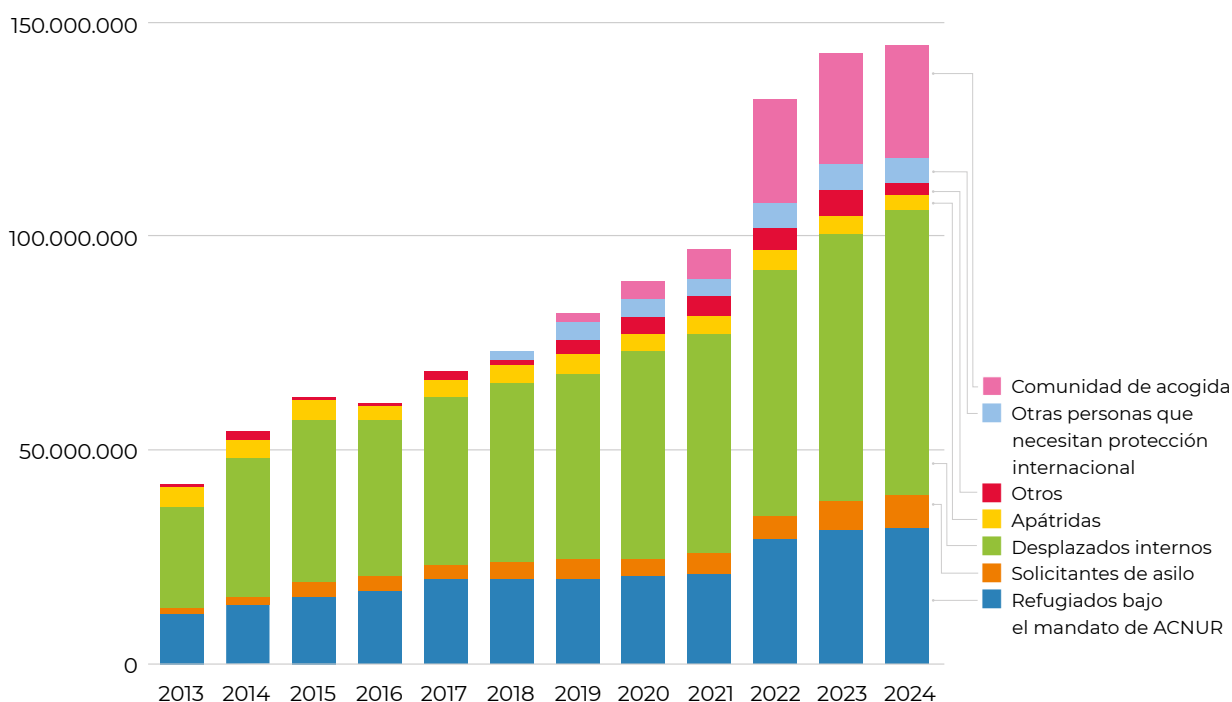
La solidaridad europea y el reparto equitativo de responsabilidades fundamentan la estrategia migratoria española en el marco de la UE. En el ámbito comunitario, España promoverá la aplicación del Pacto de Migración y Asilo y defenderá el principio de solidaridad como núcleo del proyecto europeo. Garantizar un reparto equitativo de las responsabilidades entre todos los Estados miembros y aplicar un mecanismo de solidaridad con aquellos Estados que, como España, gestionan la frontera exterior de la Unión Europea y reciben una especial presión migratoria juega en beneficio del conjunto de la Unión.

La gestión eficaz de la migración irregular requiere una colaboración estrecha con los países de origen y tránsito, especialmente en nuestro entorno estratégico. España implementa un enfoque preventivo e integral que combina el control de flujos irregulares y la lucha contra las redes de tráfico de personas con iniciativas de desarrollo económico y estabilización de los países de origen, con el objetivo de abordar tanto los síntomas inmediatos como las causas profundas de la migración irregular. El modelo español, reconocido y emulado por la UE y otros Estados miembros, se fundamenta en los siguientes principios:

- **Responsabilidad compartida:** España trabaja con sus socios en objetivos mutuamente beneficiosos. La lucha contra la inmigración irregular es un interés compartido, ya que los países de origen y tránsito también desean proteger a sus ciudadanos de las redes de tráfico.
- **Confianza mutua:** Generada a través del tiempo, la escucha activa y los contactos periódicos a todos los niveles.
- **Colaboración operativa:** Incluye patrullajes conjuntos, centros operativos compartidos e intercambio de información para desmantelar redes de trata y tráfico de personas.
- **Cooperación sostenida:** Debe mantenerse en el tiempo y ser predecible, incluyendo ayudas materiales, apoyo financiero y operativo, y formación y desarrollo de capacidades.

España mantendrá su compromiso con el reconocimiento y el ejercicio del derecho a la protección internacional, prestando especial atención a las situaciones de vulnerabilidad y garantizando una respuesta humanitaria efectiva y digna. En este sentido, se continuará trabajando estrechamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Personas desplazadas por la fuerza en el mundo



Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La integración e inclusión social constituyen pilares fundamentales de nuestra política migratoria. Como sociedad abierta y plural, se respetará a quienes se instalan en nuestro territorio como activo que nos enriquece, y se prestará especial apoyo a aquellos territorios con mayor presencia de personas migrantes. Este compromiso se refuerza con el Plan de Integración y Convivencia Intercultural, a lo que se suma la prevención y combate del racismo y la xenofobia, apoyando las capacidades de Entidades Locales e instituciones educativas, y redoblando los esfuerzos para combatir los discursos y delitos de odio, especialmente en Internet. España trabajará para modernizar y simplificar los procedimientos administrativos relacionados con la movilidad internacional. Se ampliará el uso de herramientas digitales y se simplificarán los trámites para trabajadores extranjeros que respondan a las necesidades específicas del mercado laboral español. Complementariamente, se desarrollarán programas de orientación sociolaboral, formación continua y aprendizaje del idioma, para facilitar la inserción

de migrantes y garantizar que su cualificación sea reconocida y aprovechada plenamente en la economía española.

España reforzará el diálogo con las diásporas y comunidades españolas en el exterior, a fin de fomentar su participación en iniciativas económicas, sociales y culturales. Esta sinergia favorece la creación de vínculos de cooperación y de oportunidades de negocio, al tiempo que contribuye a una visión más diversa e inclusiva de nuestra sociedad. En este sentido, se incentivará la participación de las segundas generaciones como interlocutoras privilegiadas para profundizar el entendimiento y la colaboración entre las sociedades de origen y de destino, consolidando puentes culturales y contribuyendo a un modelo de crecimiento y bienestar que se nutre de la diversidad como fuente de riqueza. Además, se reforzará la capacidad de la Oficina Española del Retorno en su labor de asesoramiento a las personas de nacionalidad española residentes en el exterior con voluntad de retornar.

Apostar por la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria

En una era marcada por una profunda crisis de solidaridad, el mundo precisa más cooperación, no menos. España mantiene su compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo como mecanismo indispensable para lograr la erradicación de la pobreza extrema y promover el desarrollo humano, que debe ser complementado por medidas coherentes en otros ámbitos que favorezcan la inversión en los países menos adelantados. Se trata de un ejercicio de responsabilidad ante retos compartidos; una inversión en la construcción de sociedades más prosperas, seguras, estables y sostenibles, con un claro impacto no solo en las sociedades de los países socios sino también en el bienestar de los españoles. Cuando apostamos por la cooperación ayudamos a prevenir la propagación de enfermedades, a que la inestabilidad y las emergencias no deriven en conflictos, a proteger la biodiversidad y prevenir la deforestación; esto es, reducimos externalidades negativas con claros efectos transfronterizos en beneficio directo de nuestros ciudadanos.

La cooperación para el desarrollo, como política de Estado, es una parte central de la acción exterior española basada en una concepción abierta y solidaria de la ciudadanía y de la sociedad internacional para responder a los retos globales. De hecho, es una política de consenso que apoyan tres de cada cuatro españoles, como se plasmó en la adopción por una amplia mayoría de la primera Ley de Cooperación en veinte años durante la pasada legislatura. Además, supone un ejemplo específico y diferenciador de la acción exterior europea ya que la UE, junto a sus Estados miembros, aporta alrededor del 40% del conjunto de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) mundial.

El marco de cooperación tradicional confluye con otras áreas con vínculos estrechos con el desarrollo sostenible como el comercio, la inversión privada, la tecnología y la gestión de los movimientos migratorios, que exigen un enfoque multidimensional y un mayor esfuerzo de movilización de recursos y de coherencia de políticas.

Por ello, España busca promover una nueva narrativa de la cooperación que transite de la lógica de la ayuda a la de la alianza, fomentando relaciones horizontales con nuestros socios basadas en el diálogo, la escucha y la definición de objetivos comunes. Este será uno de los focos durante la IV Conferencia para la Financiación del Desarrollo que tendrá lugar en Sevilla.

España debe afianzar los pasos dados en los últimos años, no solo para reforzar los compromisos presupuestarios en AOD, sino también para modernizar y reformar su sistema de cooperación. A estos efectos, la Cooperación Española inicia una nueva etapa tras un profundo proceso de reforma marcado por la aprobación de la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y su desarrollo reglamentario. En los próximos años, nuestra acción se articulará sobre los siguientes ejes:

- **Refuerzo del sistema de cooperación:** La Ley de cooperación y el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027 refuerzan la coherencia, la alineación y la coordinación entre todos los actores de desarrollo y, por tanto, la eficacia de esta política pública. Ello incluye a la cooperación descentralizada (Comunidades y Ciudades Autónomas y Entidades Locales), universidades, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), sindicatos, sector privado y economía social. La puesta en marcha de la nueva Conferencia Sectorial supondrá un fortalecimiento significativo de los órganos de coordinación y consulta. La reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con su nuevo Estatuto apuesta por una agencia de desarrollo con mayores capacidades, instrumentos más eficaces y volcada en la generación de alianzas dentro y fuera de España. El Estatuto de las Personas Cooperantes pretende reforzar el capital humano de nuestra cooperación, mientras que la nueva regulación de subvenciones de cooperación busca una mayor agilidad en los distintos instrumentos y convocatorias y el nuevo Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES) tiene por objetivo ampliar las opciones para que nuestra cooperación financiera apalanque recursos adicionales en favor del desarrollo sostenible, en particular explotando sinergias con la inversión privada.
- **Avanzar hacia una cooperación que refuerce nuestro perfil como actor de cooperación con identidad propia:** España priorizará ámbitos de trabajo en los que cuenta con una trayectoria consolidada y un claro valor añadido como son

la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas, el derecho al agua y al saneamiento, el refuerzo de los sistemas de salud, la lucha contra el hambre, la construcción de paz y gobernanza democrática, la cultura y la educación. Se seguirá impulsando una mayor contribución de nuestra cooperación a la transición ecológica justa (con especial énfasis en la adaptación y la mitigación climática) y la lucha contra la pérdida de biodiversidad, y reforzaremos nuestras capacidades en otros sectores como la digitalización o las migraciones. Desde el punto de vista geográfico, mantendremos las regiones tradicionales de la Cooperación Española (América Latina y Caribe, mundo árabe y África, con un énfasis particular en África Occidental) y desarrollaremos un enfoque regional para Asia.

- **Aumento de la financiación:** España trabajará para potenciar nuevos modos de hacer cooperación y trabajar junto a otros actores (sociedad civil, sector privado, academia, socios multilaterales), ampliar la participación en iniciativas globales y, por supuesto, avanzar en la senda de incrementos presupuestarios con el objetivo de alcanzar el 0,7% de la RNB en 2030 recogido en la ley. También será necesario establecer un marco de trabajo innovador a través de la movilización de nuevas fuentes de financiación, así como dar un papel más relevante a determinadas modalidades de cooperación, como la cooperación financiera, tras la creación del FEDES.
- **Centralidad de la acción humanitaria.** España es y debe seguir siendo un socio humanitario reconocido por sus principios y su presencia creciente en el panorama humanitario internacional en un momento en el que más de 300 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Se trabajará por alcanzar el compromiso de destinar el 10% de nuestra AOD a acción humanitaria, y se prestará especial atención a las crisis olvidadas, la defensa del derecho internacional humanitario, la perspectiva feminista y la educación en preparación ante emergencias. El aumento de la conflictividad nos llevará a incrementar la seguridad de los cooperantes y trabajadores humanitarios.
- **Mayor liderazgo de España dentro de la UE y como actor global de desarrollo:** La elección de España como sede de la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que tendrá lugar en julio de 2025 en Sevilla, supone una oportunidad para que España consolide su perfil multilateral, capaz de forjar consensos y coaliciones para la acción

en la financiación del desarrollo que vaya acompañado de iniciativas concretas para reducir la brecha de financiación de los ODS, que se sitúa actualmente en el entorno de los cuatro billones de euros. España también participará de forma muy activa en el diseño de la agenda post-2030. Asimismo, se buscará lograr el máximo partido a nuestras contribuciones financieras en aras a

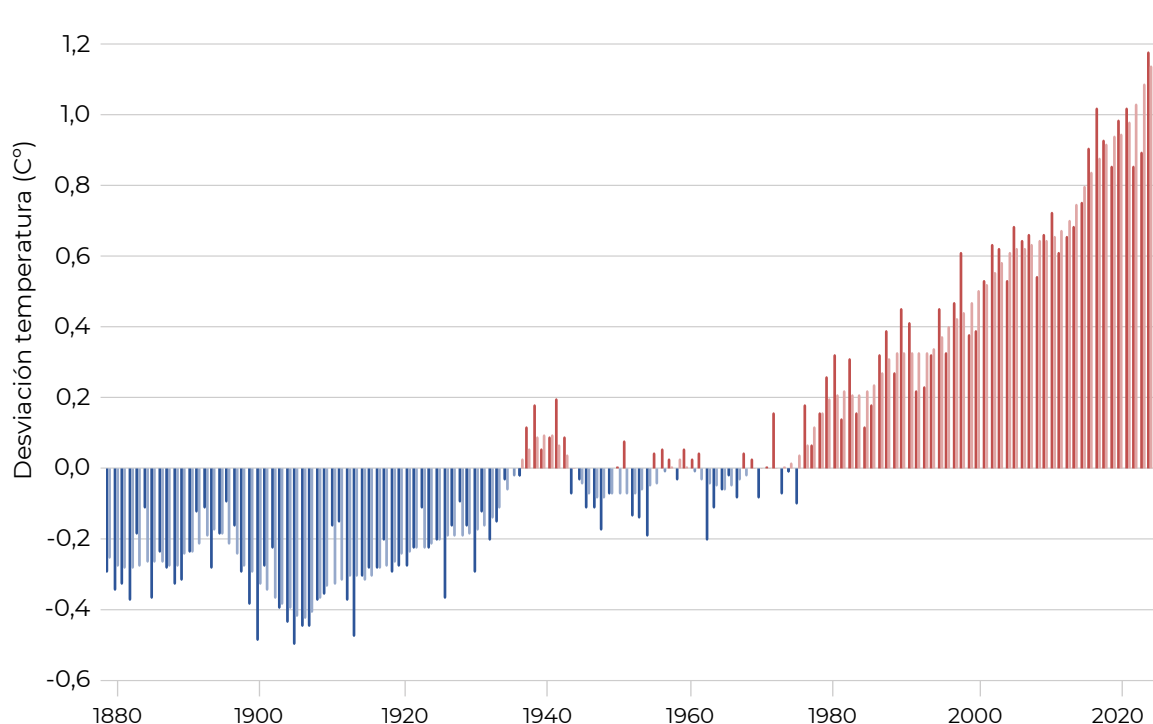
aumentar la visibilidad y reputación de España. Fomentaremos la movilización de capital privado en proyectos de desarrollo, por ejemplo, a través de la inversión de impacto y favoreciendo la participación de empresas españolas en proyectos de desarrollo e inversiones sostenibles. La colaboración de los sectores público y privado es clave de cara a cerrar la brecha de financiación.

Afrontar la emergencia climática y de biodiversidad

Cada año que transcurre se rompe el récord de emisiones del anterior. Las temperaturas globales ya han superado el umbral crítico de 1,5°C en múltiples ocasiones. En este contexto de extremos climáticos, de creciente competencia por los recursos naturales y pérdida acelerada de biodiversidad, la comunidad internacional debe adoptar una acción inmediata y coordinada.

España asume este desafío desde una posición de liderazgo, respaldada por su inversión en energías renovables y su compromiso inequívoco con un planeta más sostenible, habitable y verde, en el que aspiramos a estar a la vanguardia en materia de transición energética, seguridad hídrica, preservación y restauración de la biodiversidad, gestión del medio ambiente y lucha contra la desertificación.

Temperatura global en superficie relativa a la media 1951-1980



Fuente: NASA.

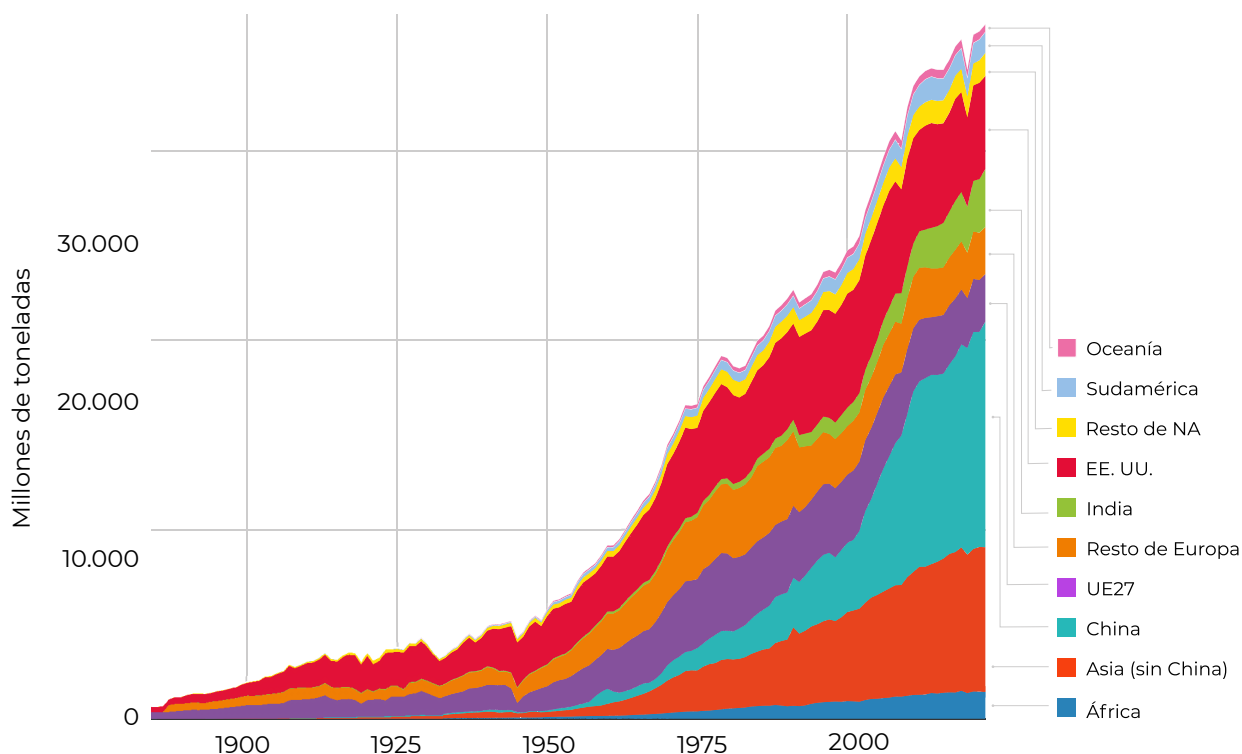
La Unión Europea, por otra parte, constituye uno de los espacios económicos con menores emisiones con relación a su industria alcanzando alrededor del 6% del total mundial. Los esfuerzos europeos deben continuar, también como ejemplo hacia otros actores, pero no son por sí mismos suficientes para atajar la tendencia al aumento de las temperaturas. Por eso, los esfuerzos diplomáticos para reforzar la cooperación y el compromiso con los socios globales son especialmente importantes; para ser exitosos, será también indispensable tomar en cuenta sus necesidades, especialmente en materia de financiación.

Por ello, la diplomacia verde española se centra en impulsar la implementación efectiva de los acuerdos climáticos y ambientales internacionales. España desarrolla una estrategia orientada a la implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, para seguir avanzando en los esfuerzos de descarbonización. La prioridad es evitar superar el objetivo establecido en París de limitar el calentamiento global a 1,5°C, focalizando las acciones en esta década crítica en la eliminación

progresiva de combustibles fósiles y su sustitución por energías renovables y eficiencia energética. A estos efectos, contribuiremos a mejorar las capacidades de adaptación y mitigación del impacto del cambio climático de todos los países a través de la movilización de recursos de acuerdo con la Estrategia Española de Financiación Climática Internacional y la coherencia de los flujos financieros con un desarrollo bajo en emisiones.

En línea con el Plan Industrial del Pacto Verde, España reforzará su liderazgo en tecnologías limpias de acuerdo con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030. La fuerte apuesta de España por las energías renovables ha reducido su dependencia energética, con precios de la energía asequibles por primera vez en su historia. La descarbonización, la seguridad de suministro y la asequibilidad seguirán siendo un compromiso de nuestra política exterior. En los próximos años, en los que el mapa de las inversiones industriales variará sustancialmente, se abre una ventana de oportunidad gracias a unos precios menores de la energía debido a su fuerte apuesta en energías renovables.

Emisiones anuales de CO₂ por región



Fuente: Global Carbon Budget (2025).

La protección de la biodiversidad, las aguas continentales y los océanos representa otro eje clave de la política medioambiental española. España aumentará sus esfuerzos de protección de la biodiversidad a través de la implementación del Marco Global Kunming Montreal de Biodiversidad 2030, que establece los objetivos y metas mundiales para esta década. Asimismo, se impulsará la protección de los océanos para asegurar la protección y gestión efectiva del 30% de la superficie marina para 2030. Con este objetivo, avanzaremos en la aplicación del Acuerdo para la protección de la biodiversidad más allá de las fronteras nacionales (BBNJ), la protección del Ártico y de la Antártida, el futuro acuerdo global sobre plásticos, y la promoción de una pausa precautoria en el marco de la regulación de la minería submarina.

España trabajará para fortalecer la lucha contra el tráfico de especies y la degradación de ecosistemas terrestres. Las iniciativas españolas se centran en combatir el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres, a fin de abordar tanto el efecto significativo que estas actividades tienen para la biodiversidad, como las consecuencias sociales para las comunidades locales. Se reforzará, además, el compromiso internacional en la lucha contra la deforestación y el fomento de la sostenibilidad de las cadenas de suministro de materias primas agrícolas, ganaderas y forestales. En el ámbito mediterráneo, España continuará impulsando la colaboración y cooperación para la conservación y restauración de la biodiversidad, especialmente en colaboración con la oficina de la UICN para el Mediterráneo

(Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), con sede en España. Asimismo, se impulsará la lucha contra la desertificación y la resiliencia a la sequía, teniendo en cuenta tanto su importancia ambiental como sus vínculos con la lucha contra la pobreza, la seguridad alimentaria y los conflictos armados.

La Alianza Internacional para la Resiliencia a la Sequía (IDRA), impulsada junto con Senegal, ejemplifica nuestro compromiso con la lucha contra la desertificación y sus consecuencias socioeconómicas. Finalmente, se buscará reforzar la cooperación española a nivel internacional en materia de incendios forestales, especialmente en América Latina, donde existen ya vínculos y acciones importantes al respecto. Asimismo, se promoverán acuerdos bilaterales en materia de patrimonio natural y biodiversidad con los países limítrofes (Francia, Portugal y Marruecos), así como con países que compartan el ámbito territorial de especies migratorias presentes en España.

En un contexto marcado por el creciente interés geoestratégico de los espacios polares, la nueva Estrategia Polar española de 2025 consolida nuestro compromiso con la protección de estos espacios. España refuerza su presencia en las regiones polares apoyándose en su trayectoria científica, su participación en los órganos del sistema Antártico y su rol como Estado observador en el Consejo Ártico. España defiende los espacios polares como espacios de paz y seguridad, de protección del medio ambiente y gestión racional de los recursos naturales, que han de ser gobernados a nivel multilateral, con arreglo al derecho internacional.

C. UNA ESPAÑA QUE CONSTRUYE PAZ Y SEGURIDAD

Adaptarnos a un mundo más conflictivo

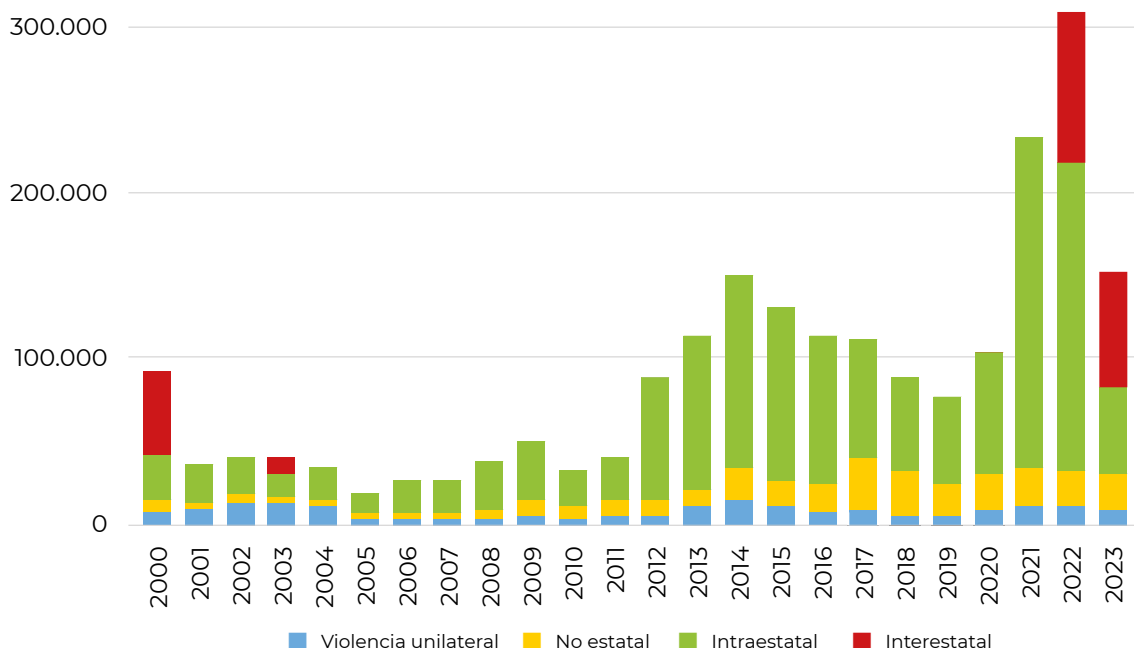
España se mantiene firme en el compromiso con un sistema multilateral que ha dado resultados y que es más necesario que nunca. Al mismo tiempo, es consciente de la necesidad de adoptar medidas de cara a adaptarse al nuevo entorno internacional.

El deterioro de la seguridad en los últimos años pone fin al dividendo de paz del que Europa ha disfrutado durante décadas. Desde 1945, la humanidad no había tenido que lidiar con un número tan alto de conflictos. Actualmente, se registran alrededor de 50 conflictos activos, con casi la mitad de los miembros de Naciones Unidas involucrados de manera directa o indirecta, mientras crece el número de víctimas hasta cifras no vistas en tres décadas y el impacto económico de la violencia

alcanza el 13% del PIB mundial. Este escenario se refleja, asimismo, en un récord de inversión global en defensa y en un creciente riesgo de proliferación nuclear. El posible incremento del riesgo de amenazas transnacionales (terrorismo o crimen organizado) que propician los Estados fallidos también será clave durante los próximos cuatro años.

La acción exterior de España debe reforzarse en todos sus ámbitos para proteger mejor a nuestros ciudadanos y a sus proyectos de vida frente a una mayor inestabilidad y conflicto. Ello compete a la diplomacia, a la defensa y a la seguridad ciudadana entendidas en sentido clásico, pero también abarca conceptos más amplios que van desde la promoción de nuestra seguridad económica hasta hacer frente a intentos de coerción

Víctimas de conflictos armados

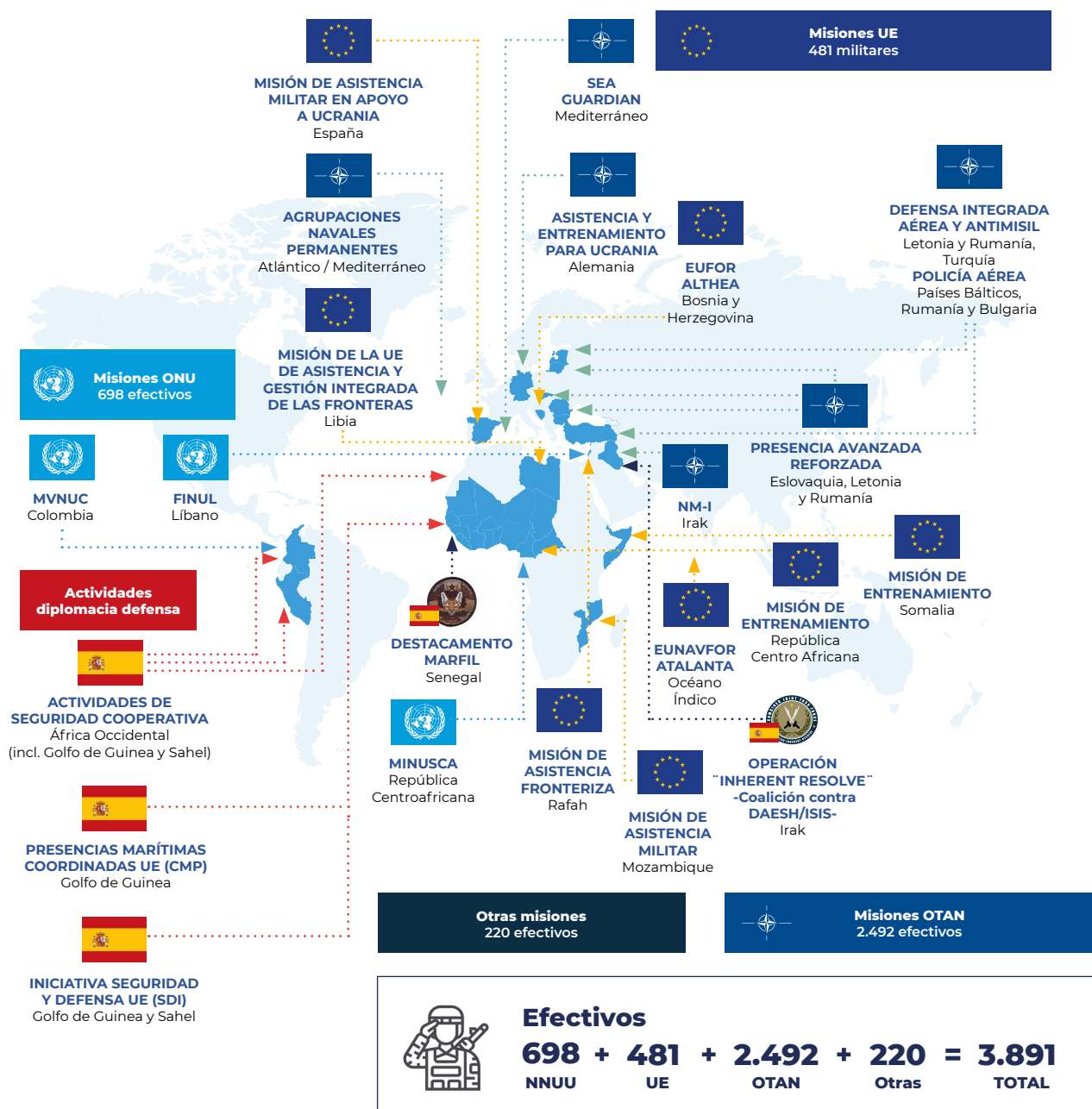


Fuente: Uppsala Conflict Data Program.

económica o a amenazas híbridas, incluyendo las ciberamenazas y la desinformación. Este compromiso implica la contribución a despliegues conjuntos, la promoción de políticas de defensa coordinadas con nuestros socios, el desarrollo de capacidades diplomáticas y de seguridad adaptadas al nuevo contexto global, y la búsqueda de respuestas eficaces a las amenazas compartidas.

Todo ello responde a una concepción integrada de la seguridad, de acuerdo con la Estrategia de Seguridad Nacional. La seguridad es un bien público europeo e internacional, y el nuevo contexto obliga a España y a Europa no solamente a asumir mayores cuotas de responsabilidad sobre su defensa, sino también a proyectar esta labor hacia fuera de nuestras fronteras, contribuyendo a la seguridad colectiva y posicionándonos como proveedores de seguridad.

Misiones internacionales en curso en las que participa España (2025)



Fuente: Ministerio de Defensa, 2025.

España va a seguir participando activamente en la arquitectura de seguridad internacional, euroatlántica y europea, apostando decididamente por su carácter solidario y basado en normas. La OTAN seguirá siendo el foco principal de nuestra contribución a la disuasión y defensa colectivas, a la prevención y gestión de crisis y al desarrollo de partenariados, especialmente en el marco del Plan de Acción de la Alianza para la Vecindad Sur. En este último aspecto, España debe mantener un papel de liderazgo, tanto en el impulso del diálogo político de alto nivel como en el apoyo de la labor del Representante Especial del Secretario General para la Vecindad Sur. Asimismo, España mantendrá sus esfuerzos en el marco de la cooperación práctica, en particular a través de la contribución a los paquetes de reforzamiento de capacidades de los países socios, que España ya ha llevado a cabo en 2024. Además, se reforzará el diálogo político con los socios del Diálogo Mediterráneo y la Iniciativa de Cooperación de Estambul.

En este período España seguirá impulsando su inversión en seguridad y defensa en línea con los compromisos adquiridos en la OTAN, y seguiremos contribuyendo de manera muy destacada a los despliegues de la OTAN y a las misiones y operaciones de la UE. Lo que es más importante: España va a seguir asumiendo, como aliado firmemente comprometido, y por virtud de su propia configuración política, geográfica y económica, una cuota importante de la carga de la seguridad colectiva, reafirmando el carácter indivisible de la seguridad y la defensa de todos los aliados, en línea con el Concepto Estratégico de Madrid.

Por su peso y trayectoria, España debe asumir en este período un papel central en la incipiente Unión Europea de la Defensa. Asimismo, buscaremos afianzar la relación estratégica entre la OTAN y la UE sobre la base de los principios de complementariedad, coherencia y refuerzo mutuo. Nuestro Servicio Exterior, nuestras Fuerzas Armadas y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, así como otras Administraciones públicas están activamente involucrados en la definición, el planeamiento y el despliegue progresivo de esta necesaria dimensión del proceso de construcción europeo, tan largamente debatido y que es ahora impostergradable.

España debe también seguir incrementando su cuota de participación en los programas e instrumentos de la UE en este ámbito. Será objeto de atención prioritaria la Facilidad Europea para la Paz, que ofrece oportunidades para incrementar la contribución de España a la estabilidad de nuestro entorno estratégico. Además, este importante

instrumento también puede beneficiarse de nuestra vocación global. El aprovechamiento de todas las oportunidades que ofrecerá el Reglamento sobre el Programa de la Industria de Defensa es otro objetivo prioritario para este período, como también lo será dotar al próximo Marco Financiero Plurianual de recursos significativos en apoyo del sector de la seguridad y defensa. Con esta política, se generarán externalidades positivas en innovación, autonomía europea y creación de empleo cualificado, lo que redundará en beneficio de la sociedad española.

España acaba de lanzar el Plan Nacional para la promoción de nuestra participación en las misiones civiles de la UE que prevé la coordinación del Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación con otros Departamentos para elevar significativamente en este período el despliegue de personal español en estas misiones, que también contribuyen al papel de la UE como proveedor de seguridad global.

España debe seguir manteniendo su compromiso activo con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El espíritu y los principios del Acta Final de Helsinki, que cumple cincuenta años, han de ser reafirmados especialmente en el difícil contexto generado por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia, como hemos hecho con nuestra presidencia del Foro de Cooperación en Seguridad en el primer cuatrimestre de 2025. En el período 2025-2028, con un nuevo Secretario General recientemente designado, el objetivo principal ha de ser el de preservar el sistema de control de armamentos en Europa, cuyas medidas de transparencia, intercambio de información y medidas de fomento de la confianza pueden volver a ser útiles para reforzar la arquitectura de seguridad europea.

Naciones Unidas tiene una responsabilidad primordial sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. España seguirá teniendo una participación destacada en sus operaciones de mantenimiento de la paz, que han sido una herramienta imprescindible en los últimos 75 años. España ocupa el puesto 25º de 121 países contribuyentes por número de efectivos (el segundo país de la UE) y el 12º como contribuyente al presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz. La presencia de un mayor número de mujeres en los despliegues continúa siendo un compromiso esencial. España continuará fiel a su compromiso con la Fuerza Interina de Naciones Unidas para el Líbano (FINUL), donde ha mantenido una importante contribución desde el principio y ha venido ejerciendo destacado liderazgo. España buscará

un apoyo político unificado en la renovación de mandatos claros y definidos y apoyará la creación de nuevas misiones en contextos frágiles.

España continuará cultivando las relaciones bilaterales en materia de seguridad y de defensa con un creciente número de países y de organizaciones internacionales, en ámbitos como la formación y el intercambio de experiencias, la realización de ejercicios conjuntos, la cooperación industrial y la cooperación técnica, entre otros. En los próximos años se deberá profundizar en áreas de cooperación específicas como los retos y oportunidades de la digitalización, la lucha contra las campañas híbridas, la migración irregular y el tráfico de personas y la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. En este marco, España otorga una gran relevancia al Convenio con Estados Unidos de Cooperación para la Defensa. Asimismo, resultará esencial impulsar los instrumentos destinados a promocionar la seguridad y el diálogo, como por ejemplo la Iniciativa 5+5 Defensa en el Mediterráneo occidental, favoreciendo así una cooperación sobre la base de la confianza entre iguales.

Los próximos cuatro años serán clave para evitar que el mundo entre en una nueva era de proliferación. Hay que proporcionar una respuesta a nivel político. El reforzamiento de nuestra seguridad incluye necesariamente instrumentos internacionales como la arquitectura de control de armamentos, no proliferación y desarme. España mantendrá su respaldo político, técnico y financiero a organismos clave como el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) o la Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), fundamentales para la arquitectura internacional de no proliferación, gracias a sus capacidades de verificación e inspección.

España continuará su labor para contrarrestar la amenaza terrorista y el crimen organizado, previniendo la desestabilización social y política que estas generan. Este esfuerzo exige abordar las causas de la radicalización y del extremismo violento, así como prestar apoyo y reconocimiento a las víctimas. La cooperación y la solidaridad con los países más afectados por esta lacra seguirán siendo principios rectores de la acción exterior española. En este sentido, nuestro país mantendrá sus compromisos en el marco de Naciones Unidas, la UE y la OTAN, así como a través de iniciativas como el Proceso de Aqaba o la participación en operaciones como la Coalición Global contra el DAESH, con las que España ya ha demostrado su determinación a la hora de combatir estas amenazas.

La mejora constante en el conocimiento de las amenazas y la gestión de indicadores de alerta es esencial para responder a los múltiples desafíos de seguridad. El refuerzo del Centro Nacional de Inteligencia y la coordinación entre los órganos de inteligencia —nacionales e internacionales— resultan fundamentales para anticipar riesgos, proteger a la población y articular respuestas eficaces ante escenarios cambiantes.

España trabajará para modernizar sus capacidades de seguridad y defensa ante nuevas amenazas digitales asociadas a la IA como las clonaciones de voz, la manipulación de imágenes o la proliferación de identidades falsas cada vez más avanzadas. Se buscará, además, aumentar nuestra resiliencia frente al incremento de ataques a dispositivos conectados, que van desde vehículos autónomos hasta infraestructuras críticas como presas hidroeléctricas, así como el auge de la ciberdelincuencia. El desarrollo de infraestructuras digitales públicas (DPI) resilientes, seguras e interoperables es la base de la transformación digital española. En este marco, se aprobará un Plan de Vigilancia de infraestructuras marinas, especialmente las submarinas. Asimismo, se fortalecerá el papel de la IA en la gestión de emergencias ante desastres naturales o ataques terroristas, facilitando el diseño de estrategias de respuesta.

El refuerzo de las capacidades en materia de sanciones será prioritario. Las medidas restrictivas o sanciones internacionales están conociendo una notable expansión. Una prioridad será desarrollar la Unidad de Sanciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), con rango de Subdirección General. Se reforzará mediante mecanismos adecuados de intercambio de información y coordinación interministerial, para participar eficazmente en los procesos internacionales de adopción y seguimiento de estas medidas. Este paso es clave para avanzar hacia un marco normativo específico. España seguirá apoyando un uso razonable y proporcionado de la política de sanciones como medio para desincentivar conductas ilícitas, salvaguardando su carácter selectivo y excepcional.

El cambio climático se perfila como un desafío transversal con implicaciones profundas en la seguridad y la defensa. España dará continuidad a las medidas recogidas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y en la Estrategia del Ministerio de Defensa en la materia y fomentará la cooperación entre las Fuerzas Armadas y los medios civiles para hacer frente a emergencias, tanto en territorio nacional como en el ámbito internacional. En este marco, España continuará ofreciendo

su apoyo en casos de desastre fuera de nuestras fronteras, incluido el despliegue de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y del equipo START (Equipo Técnico Español de Ayuda y Respuesta

a Emergencias), que permite contar con un equipo sanitario listo para desplegarse en menos de 72 horas en cualquier rincón del mundo donde se produzca una emergencia humanitaria.

UN IMPULSO DECIDIDO A LA INDUSTRIA DE DEFENSA ESPAÑOLA

La industria de defensa constituye un sector clave para nuestra seguridad económica y debe por tanto estar más imbricado en nuestra política industrial. La industria española de defensa se encuentra entre las más exportadoras del mundo. Sin embargo, el profundo cambio del sector a nivel europeo e internacional y la necesidad de superar la atomización de nuestras empresas, invita a realizar numerosos cambios los próximos años. El incremento de la inversión en defensa a nivel global, la irrupción de nuevos actores industriales y los avances tecnológicos que están transformando el campo de batalla hacen imprescindible y urgente adaptar nuestra industria de defensa a esta nueva realidad. Con este propósito, se prestará especial atención al refuerzo de la base industrial y tecnológica española, fomentando la interoperabilidad y sinergias con los sectores tecnológico y espacial. Para ello, se adoptarán medidas dirigidas a aumentar el tamaño y competitividad de nuestras empresas y su acceso a economías de escala, así como su participación en proyectos europeos y licitaciones internacionales. Además, se buscarán compromisos de gasto a medio y largo plazo que faciliten la inversión y la innovación, con el fin de impulsar el desarrollo del sector, su transformación tecnológica y la generación de empleo de calidad. Todo ello en línea con la Estrategia Industrial de Defensa.

Se implementará el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. Este plan canalizará nuestro esfuerzo inversor, así como programas de colaboración público-privada, para crear un salto tecnológico e industrial en España. Se trata de una apuesta por la innovación, por el desarrollo de tecnologías de doble uso para la creación de nuevas empresas y el escalado de pymes y de startups locales. Este impulso redundará en el avance tecnológico de otros sectores en línea con el objetivo de incrementar nuestra competitividad, así como con el incremento de resiliencia en las cadenas de suministro. Se establecerá una Mesa operativa sobre la dimensión de política exterior de la industria española de defensa, con participación de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y del Ministerio de Industria y Turismo, para articular y ejecutar en reuniones periódicas una verdadera diplomacia española de la industria de defensa.

España buscará consolidarse como un actor clave en el sector espacial europeo, aumentando su participación en la Agencia Espacial Europea (ESA) y el programa espacial de la UE, así como la participación en misiones europeas. Se apoyará el desarrollo de proyectos espaciales conjuntos y la entrada de empresas españolas en mercados extranjeros, reforzando la base tecnológica e industrial del sector espacial español.

Construir paz desde la coherencia

España continuará defendiendo la aplicación universal y coherente del derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Así lo ha hecho en los casos de Ucrania, Oriente Medio o la República Democrática del Congo. El principio de prohibición del uso de la fuerza y el respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados constituye la piedra angular del orden internacional que ha permitido reducir de manera sustancial el número de guerras interestatales en las últimas décadas, a la vez que se multiplicaba el número de Estados miembros de las Naciones Unidas.

La legitimidad del derecho internacional descansa en su aplicación universal. Las inconsistencias o dobles raseros en la defensa de la legalidad debilitan la confianza de nuestros socios, ponen en duda nuestra capacidad y la de nuestros aliados para mantener la legalidad vigente, prevenir nuevas violaciones y lograr futuros acuerdos, erosionando nuestra eficacia en el plano internacional.

La lucha contra la impunidad por la comisión de los crímenes más graves constituye la principal herramienta de disuasión para evitar crímenes futuros. Desde el valor de la experiencia y la memoria, España continuará luchando contra la impunidad y por la reparación de las víctimas, en todas las circunstancias y conflictos. Este compromiso con la justicia internacional se materializa a través de nuestro apoyo a los tribunales internacionales, en particular, mediante la participación de España en casos clave ante la Corte Internacional de Justicia y el respaldo a la Corte Penal Internacional en su rol fundamental de asegurar la aplicación universal del derecho internacional como base de una paz justa y estable. Continuaremos trabajando con la Oficina de Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, y en el marco del Consejo de Europa, donde continuaremos liderando iniciativas para fortalecer la justicia internacional y defender los valores democráticos. Asimismo, contribuiremos activamente a los debates del Tribunal Especial para el Crimen de Agresión contra Ucrania y al establecimiento de la Comisión de Reclamaciones, y seguiremos apoyando la labor del Registro de Daños.

España tiene como objetivo de su política exterior la construcción de paz como garantía de seguridad. Nuestra posición geográfica, nuestra

condición de socio europeo y atlántico, nuestra percepción internacional y capacidad de diálogo en contextos diversos nos sitúan en una posición privilegiada para ejercer esta tarea. Con este objetivo, España aspira a consolidar una estructura más sólida de diplomacia preventiva y promoción de la paz en escenarios de tensión y crisis de especial complejidad, en consonancia con la Estrategia española de Diplomacia Humanitaria. La proliferación de conflictos obliga a redoblar los esfuerzos internacionales y nacionales de mediación y la diplomacia de segunda vía en situaciones de conflicto y postconflicto y en contextos frágiles. En esta línea, se relanzarán los trabajos del Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax) y se buscará la colaboración con socios que participen en esfuerzos de mediación.

La construcción de paz incluye otros muchos aspectos de corto, medio y largo plazo en los que España seguirá trabajando. Se fortalecerán los mecanismos de prevención y resolución de conflictos, apoyando transiciones políticas, justicia transicional, procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de excombatientes (DDR) y reformas del sector seguridad. La cooperación al desarrollo se usará como herramienta para fortalecer Estados frágiles, estabilizar contextos postconflicto y facilitar su reintegración económica.

España continuará aplicando un enfoque de seguridad humana que sitúe a las personas en el centro de su acción exterior, otorgando la máxima importancia a la defensa del derecho internacional humanitario en todas las circunstancias y conflictos. Con este objetivo, en sus operaciones en el exterior, las Fuerzas Armadas españolas velarán por la protección de la población civil, prestando especial atención a colectivos vulnerables, como mujeres y niños. Se promoverá un modelo de presencia exterior, que respete las particularidades socioculturales locales y proteja los derechos de la infancia. Asimismo, se mantendrá el respaldo al Programa Mundial de Alimentos y a la iniciativa de Escuelas Seguras, y se fomentará la integración de la mujer como actor central de la paz a través de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad.

El respeto del derecho internacional humanitario es fundamental para España, especialmente en lo que se refiere a la prohibición de determinados tipos de armamento, lo que nos llevará a mantener

nuestro compromiso y apoyo a las convenciones. Adicionalmente España jugará un papel protagonista en los esfuerzos internacionales para garantizar que las aplicaciones militares de las nuevas tecnologías cumplan siempre con las normas del derecho internacional humanitario. En este marco, España seguirá apoyando los trabajos de la Asamblea General de Naciones Unidas en materia de regulación de armas autónomas letales (LAWS), y continuará impulsando con Países Bajos y República de Corea el proceso de las Cumbres sobre Uso Responsable de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Militar (REAIM por sus siglas en inglés).

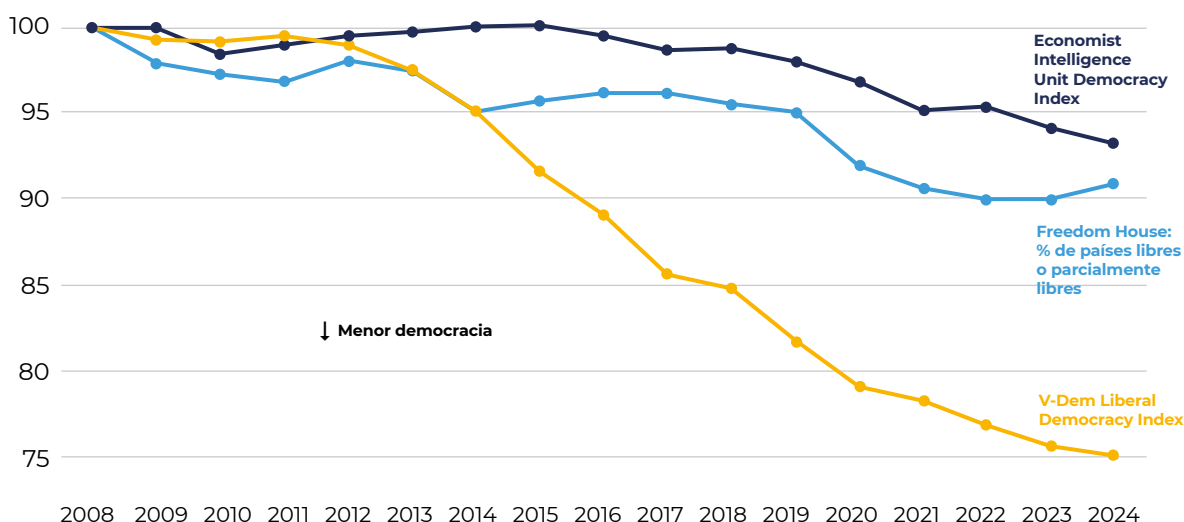
Será necesario dotarnos de instrumentos nacionales, como un sistema de control de exportaciones renovado y reforzado, seguir colaborando con otros países en los regímenes de control de exportaciones existentes (Arreglo de Waasseenaar, Grupo de Suministradores Nucleares, Grupo de Australia y Régimen de Control de Tecnología de Misiles, principalmente) y participar en los procesos abiertos en el ámbito internacional para controlar las transferencias de tecnologías emergentes y disruptivas, a través de instrumentos como el control estratégico de exportaciones o la seguridad en la investigación.

Fortalecer nuestra resiliencia democrática

La creciente polarización social y el deterioro democrático a nivel global responden a causas profundas y a una serie de factores que los amplifican.

En una época marcada por una interconexión sin precedentes, nos encontramos paradójicamente divididos. La digitalización ha contribuido a ampliar la participación ciudadana en todos los

Índices democráticos globales



2008=100

Elaboración propia a partir de fuentes originales. El dato de V-Dem está ponderado por población.

ámbitos de la vida social y política y a democratizar el acceso a la información, pero también ha multiplicado los riesgos de manipulación y polarización social. Los sesgos algorítmicos, la erosión de la privacidad y el incremento de estrategias híbridas de desinformación, manipulación e interferencia de información extranjera (FIMI) o los ciberataques, no son meros desafíos técnicos, sino amenazas contra la cohesión social y las propias instituciones y procesos democráticos. A ello se suma la irrupción de la inteligencia artificial generativa, con un enorme potencial positivo, pero también con capacidad para distorsionar la realidad y fomentar la polarización mediante la creación de contenidos falsos. Todo ello pone en riesgo nuestra convivencia y nos hace más vulnerables frente a la radicalización, el discurso de odio y la injerencia externa.

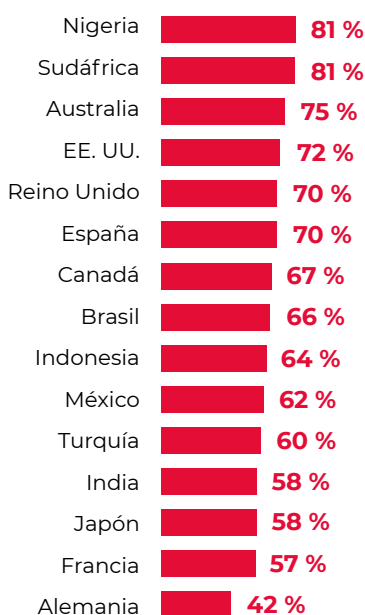
En este contexto, las sociedades abiertas se encuentran en una situación de vulnerabilidad que parte de una asimetría estratégica entre regímenes

abiertos y cerrados. Estos últimos han logrado ejercer un grado de control muy elevado sobre los espacios digitales en su territorio, resultando en nuevas posibilidades de influencia a través de operativas que pueden llegar a ser muy centralizadas, eficaces y baratas. Algunos actores pretenden aprovechar la diversidad, la apertura y el pluralismo de las democracias como una suerte de talón de Aquiles geopolítico. Mediante estrategias híbridas que incluyen la manipulación mediática, la promoción de narrativas de decadencia europea y desinformación climática o migratoria, buscan erosionar la confianza ciudadana en las instituciones y alimentar el extremismo para legitimar sus modelos autoritarios y reconfigurar el orden internacional en su beneficio.

No podemos permanecer impasibles ante el intento de *hackear* nuestras sociedades abiertas: debemos aprender a defendernos sin por ello comprometer nuestros valores. En un contexto de creciente geopolitización tecnológica, y frente

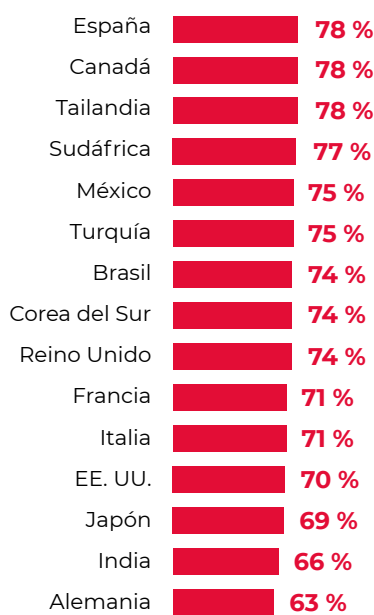
Desinformación: una preocupación global

Preocupado/a por lo que es real y lo que es falso en las noticias online. % de acuerdo



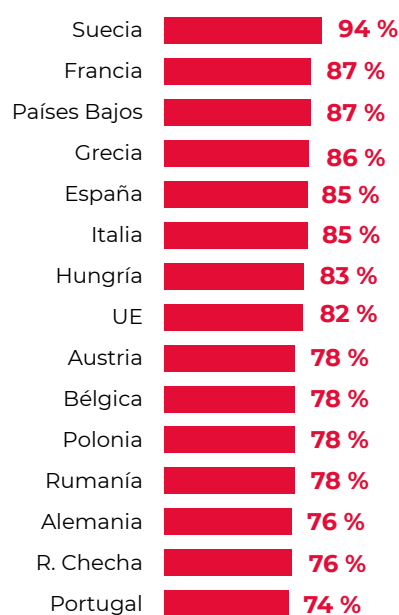
Fuente: Digital News Report 2024. Reuters Institute for the Study of Journalism, Universidad de Oxford.

La IA facilita la generación de noticias e imágenes falsas realistas. % de acuerdo



Fuente: Global views on AI and disinformation, 2023. IPSOS.

La desinformación como un peligro para la democracia. % de acuerdo



Fuente: Eurobarómetro Standard 102, 2024. Comisión Europea.

a los riesgos que plantea la desregulación y la fragmentación regulatoria, España defiende una mayor transparencia, neutralidad y rendición de cuentas por parte de plataformas tecnológicas. El anonimato no puede ser sinónimo de impunidad para la comisión de delitos, ni servir de herramienta para la suplantación de identidad y prácticas ilícitas y fraudulentas. Es necesario también profundizar en la transparencia algorítmica. Las plataformas y sus directivos deben responsabilizarse del impacto negativo de sus servicios y sus conductas. Junto a los actores públicos, las plataformas digitales deben colaborar para atajar las operaciones de influencia extranjeras y la desinformación, priorizando la protección de los grupos vulnerables frente a los discursos de odio y el acoso. Abordaremos estos riesgos a nivel bilateral y multilateral.

Reforzar la cooperación internacional para prevenir y luchar contra la desinformación es una prioridad insoslayable. Además de las herramientas desarrolladas a nivel europeo y nacional, España seguirá trabajando para mejorar el intercambio fluido de información, la cooperación operativa para la alerta temprana sobre incidentes a través de la activación de redes, y el desarrollo y la aplicación de herramientas de reacción, incluidos los equipos de reacción rápida nacionales en el ámbito del ciberespacio y expertos en acciones híbridas. Los países de habla hispana tenemos una responsabilidad compartida para prevenir y combatir esta amenaza, por lo que España seguirá promoviendo nuevos mecanismos de cooperación bilateral y multilateral a estos efectos. En este marco, España impulsará el papel del Centro Europeo para la Transparencia Algorítmica de Sevilla. Igualmente, España seguirá promoviendo a través de la cooperación internacional la iniciativa “En defensa de la democracia. Luchando contra el extremismo”, junto con los presidentes de Chile, Brasil, Colombia y Uruguay, que se han unido a esta iniciativa.

Reforzar la cohesión interna

La cohesión social y territorial otorga legitimidad y estabilidad a países e instituciones, constituyendo la base de toda sociedad próspera e inclusiva. En un escenario internacional cada vez más

fragmentado y conflictivo, centrado en cuestiones de competitividad y seguridad, resulta vital no perder de vista la importancia de la cohesión social y territorial. Una política exterior que ignore esta dimensión corre el riesgo de erosionar su capacidad de actuar. España parte de la convicción de que la política exterior empieza en casa, razón por la cual, aboga por una apuesta social renovada que compense a los perdedores de las grandes transformaciones de nuestra sociedad con políticas activas de redistribución y un modelo de crecimiento más inclusivo, que refuerce el apoyo a los territorios afectados por el declive demográfico.

El conocimiento entre europeos es también un factor esencial de la cohesión interna del proyecto político europeo, haciendo que la educación contribuya a la consolidación de los valores comunes europeos, a través de la presencia de la UE en el currículo educativo. Y contribuyendo al desarrollo del Espacio Europeo de Educación y al desarrollo de competencias desde el sector educativo, apoyando el programa Erasmus+.

El reto demográfico emerge como uno de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo. La centralización del desarrollo en polos urbanos y financieros y tasas de natalidad muy por debajo del nivel de reemplazo en España, Europa y otras regiones del mundo tienen como consecuencia el envejecimiento de la población y el despoblamiento de zonas rurales generando “geografías del descontento”. Las administraciones no pueden ser meras espectadoras de estas tendencias por lo que el Gobierno de España ha hecho mucho énfasis durante los últimos años en políticas públicas para paliar el reto demográfico. Para fortalecer la cohesión territorial es necesario generar nuevas fuentes de crecimiento y oportunidades descentralizando la inversión pública, potenciando economías locales con proyectos de alto valor añadido y garantizar una conectividad eficiente entre regiones. La acción internacional en foros multilaterales debe alinearse con la agenda social interna, promoviendo un modelo de globalización más justo y sostenible. Además, la transición hacia una economía descarbonizada ofrece una de las palancas clave para diversificar la estructura económica, impulsar la creación de empleo y dinamizar las economías locales.

PARTE II.
ESPAÑA
EN EL MUNDO



España, como potencia euroatlántica y mediterránea, ocupa una posición geográfica privilegiada en la intersección de Europa y África. Esta ubicación exige una implicación activa en nuestro entorno estratégico, dado el estrecho vínculo que nos une con los países que se encuentran en este espacio y nuestra especial sensibilidad a los cambios políticos, económicos y a las posibles crisis que se puedan producir en el mismo.

A lo largo de las últimas décadas, España ha construido, sobre la base de sus valores y activos de país, una red de relaciones bilaterales que van más allá de su vecindad en sentido amplio y que han puesto de manifiesto una verdadera capacidad de interlocución con todas las regiones del mundo.

EL ENTORNO ESTRATÉGICO DE ESPAÑA

La situación geográfica de España es peculiar dentro del contexto europeo, al encontrarse en el extremo suroccidental en la confluencia de los espacios atlántico, mediterráneo, europeo y africano. A menos de 4.000 kilómetros de la península ibérica, encontramos conflictos enquistados y tensiones latentes desde Ucrania hasta Oriente Medio, crecientes focos de inestabilidad en el Sahel, con la mayor concentración de atentados terroristas del mundo, así como Nigeria y Argelia, dos de nuestros principales suministradores energéticos. Esta situación geográfica recobra importancia en el mundo actual en el que se recrudece la competencia estratégica. Ceuta y Melilla, Canarias y Andalucía están especialmente expuestas por su situación dentro de España.

Las crisis que tienen lugar en nuestro entorno estratégico repercuten directamente en la estabilidad y seguridad de España y en el bienestar de los españoles. Así, la crisis de Libia desestabilizó un Sahel que está ejerciendo presión migratoria sobre nuestras costas, además de los evidentes efectos humanitarios de los desplazamientos de población y las amenazas potenciales del terrorismo y las redes de tráfico ilícito, que se aprovechan de esta inestabilidad como presenciábamos hoy en la zona. La crisis de Siria, que supuso la llegada de un gran número de refugiados a Europa, provocó una conmoción política decisiva para el auge de las fuerzas euroescépticas y ultranacionalistas. Al otro extremo, la agresión rusa contra Ucrania obligó a más de doscientos mil ucranianos a refugiarse en nuestro país y provocó una crisis energética que alimentó una inflación con impacto directo sobre nuestros ciudadanos y una crisis alimentaria que afectó especialmente a nuestro vecindario.

Por eso, España seguirá manteniendo una política bilateral especialmente activa en su entorno estratégico, poniendo en valor sus instrumentos políticos, económicos y de desarrollo para promover la estabilidad, el crecimiento y el progreso, complementándola con una participación constructiva en la definición de las políticas europeas, apoyo en materia de seguridad y gobernanza y de las capacidades de los Estados que así lo soliciten. Esta prioridad se traducirá en un mayor número de viajes y visitas, un diálogo político reforzado y una implicación especialmente intensa en las crisis que surjan en el mismo, tanto desde el punto de vista político como en la respuesta humanitaria, de reconstrucción y desarrollo. España seguirá apostando por la cooperación para el desarrollo como una herramienta estratégica, canalizando más recursos hacia la acción humanitaria para hacer frente a las consecuencias de los conflictos. Así se viene demostrando, por ejemplo, a través de nuestro apoyo integral a Ucrania, el apoyo a la solución de los dos Estados y el reconocimiento del Estado de Palestina, la puesta en marcha de las Reuniones de Alto Nivel con Mauritania, la Asociación Estratégica con Egipto, el apoyo a la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) o los despliegues en Líbano o Turquía.

Nuestra política exterior debe captar la diversidad y complejidad de los países que nos rodean, incluidas sus fortalezas y oportunidades. Por ello, al margen de las acciones específicas que se describen en el resto de esta Estrategia, España se propone alcanzar un despliegue diplomático universal en nuestro entorno estratégico.

Este despliegue universal adaptará nuestra red diplomática a la nueva realidad internacional, en la que España debe desempeñar un papel más decisivo en su entorno cercano, aumentando nuestra información y nuestros recursos sobre el terreno, de forma que contribuya a una mejor gestión de los retos conjuntos y a un mayor aprovechamiento de las oportunidades que brindan las transformaciones económicas y sociales de nuestro vecindario.

Es prioritario fomentar el conocimiento de expertos españoles, especialmente en la universidad y en el sector privado, sobre los ámbitos político, económico y social de nuestro entorno estratégico. Seguiremos avanzando en esta tarea, por ejemplo, a través de las convocatorias realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para proyectos de investigación y su apoyo e interlocución con centros de pensamiento e instituciones novedosas como el Consejo Asesor para África.

MÁS EUROPA MÁS ALLÁ DE LA UE

En el entorno inmediato de la UE, merecen especial atención nuestras relaciones con varios países de gran relevancia estratégica para Europa.

España mantendrá su compromiso con la soberanía e integridad territorial de Ucrania. Este compromiso, respaldado por un gran consenso social y político, se ha desplegado desde 2022 a una escala sin precedentes en acciones de apoyo diplomático, militar, humanitario, económico, financiero, cultural y jurídico. Desde el mayor paquete de la Cooperación Española en su historia a la recepción de más de 200.000 desplazados ucranianos, así como la entrega de material militar y la formación de cerca de 7.000 militares ucranianos en el marco de la misión EUMAM-UA. En 2025 España adoptará un nuevo paquete de asistencia militar por valor de mil millones de euros en el marco del Acuerdo Bilateral de Seguridad y Defensa, y que se suma a los más de mil millones concedidos en 2024. España ya ha comprometido más de 400 millones de euros en ayuda financiera destinada a la reconstrucción.

Nuestro apoyo integral a Ucrania se ha concretado a través de un firme apoyo a su proceso de adhesión a la Unión Europea, iniciado en 2023 bajo Presidencia española del Consejo de la UE, y que constituye un elemento central para garantizar a Ucrania su condición de Estado libre, soberano y firmemente anclado en la familia europea. España acompañará a Ucrania en el proceso de reformas que debe acometer como parte del proceso de adhesión.

Los lazos humanos, económicos e históricos, y sus importantes capacidades estratégicas hacen del Reino Unido, un aliado y socio natural de Europa, que mantiene especiales vínculos humanos y económicos con España. De hecho, el Reino Unido es el tercer inversor global en España, el segundo destino de la inversión española en el exterior, y el primer emisor global de turistas a nuestro país. La conclusión de un acuerdo global, pragmático y equilibrado sobre Gibraltar permitirá aprovechar todo el potencial de esta relación estrecha.

La estabilidad y el desarrollo de los Balcanes Occidentales forman parte de nuestra visión de una Europa unida y próspera. Apoyaremos los procesos de reforma de los países de la región acompañándolos en su camino hacia la Unión Europea, promoviendo al mismo tiempo unas relaciones bilaterales más sólidas en el ámbito político, económico y social. El objetivo es que los países balcánicos sigan identificando a España como un socio fiable y como un país de referencia.

Turquía es un país candidato a la adhesión a la UE con el que mantenemos una intensa relación en el marco de la OTAN y como actor clave en el Mediterráneo, África y Oriente Medio. Esta relación se concreta en Reuniones de Alto Nivel periódicas y en iniciativas como el copatrocinio de la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas.

Alentaremos la cooperación con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), en especial en los ámbitos económico, científico y de cooperación entre sociedades civiles. Dentro de esta asociación, **Noruega** es un país con el que compartimos valores, que mantienen un elevado nivel de compromiso con la Ayuda Oficial al Desarrollo y con el que hemos colaborado estrechamente en la cuestión de Oriente Medio. España seguirá reforzando la cooperación con **Islandia**. La próxima apertura de su Embajada en nuestro país constituye un hito en nuestras relaciones.

España ofrecerá su respaldo a Moldavia, como país democrático, en su proceso de adhesión a la UE y frente a la coerción rusa, reafirmando un compromiso firme con la integridad territorial del país. A su vez mantendremos un alto nivel de exigencia respecto a las reformas necesarias en **Georgia** de acuerdo con sus obligaciones como Estado candidato.

La relación con Rusia seguirá fuertemente condicionada por la agresión contra Ucrania, las acciones hacia sus vecinos y por su impacto sobre la seguridad europea en sentido más amplio, que ha motivado la imposición de sanciones por parte de la UE y la ruptura de toda interlocución con sus autoridades. Respecto a **Bielorrusia,** España seguirá exigiendo el respeto a los derechos civiles y políticos de la oposición y la sociedad civil y respaldando medidas restrictivas de la UE contra el apoyo del gobierno bielorruso a las violaciones del derecho internacional cometidas por Rusia

AMÉRICA LATINA Y CARIBE: ALIADOS PARA UNA AGENDA COMPARTIDA

América Latina es una constante en la identidad y la acción exterior de España. En los últimos años, España ha puesto a América Latina en el centro de la agenda europea, con la celebración de la primera Cumbre UE-CELAC en ocho años durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en 2023 y el impulso constante a la finalización del acuerdo con MERCOSUR, a la vez que ha mantenido una intensa agenda bilateral.

Tres millones de latinoamericanos viven en España.

A su vez, más de millón y medio de españoles residen en América Latina. Desde la perspectiva europea, cerca de 6 millones de europeos viven en América Latina y cerca de 7 millones de latinoamericanos y caribeños viven en Europa. La aportación de estas comunidades migrantes a la riqueza cultural y prosperidad compartida representa un valor que debemos potenciar. Los viajes oficiales del presidente del Gobierno a Brasil, Chile, Colombia y República Dominicana, así como las visitas oficiales a España de los presidentes de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Paraguay en los últimos dos años, reflejan la importancia política que otorgamos a estas estrechas relaciones.

Nuestro objetivo es fortalecer todavía más el espacio iberoamericano. La celebración, en 2026, de la XXX Cumbre de la Comunidad Iberoamericana de Naciones en España constituye una oportunidad para reforzar su acción. Para ello, mantendremos consultas con los países de la región, los organismos iberoamericanos y la sociedad civil, buscando consolidar sus estructuras y promover una voz coherente en los debates y foros multilaterales.

En el actual contexto internacional, América Latina, España y Europa compartimos intereses y valores que constituyen una base sólida para una cooperación más estrecha en los ámbitos político y económico. Así, España continuará promoviendo junto a América Latina y el Caribe la democracia, los derechos humanos y la igualdad de género, y cooperando en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. España ha sido coherente con estos valores con medidas concretas como la acogida a más de 150.000 venezolanos y ofreciendo la nacionalidad española a aquellos nicaragüenses despojados de su nacionalidad.

España continuará promoviendo el fortalecimiento de las relaciones UE-América Latina, con el impulso de las Cumbres UE-CELAC y sus mecanismos de seguimiento como la reunión ministerial que tuvo lugar el año pasado en los márgenes de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Los vínculos culturales, científicos, educativos y empresariales constituyen la base de la cooperación birregional. Asimismo, impulsaremos la Agenda de Inversiones Global Gateway de la Unión Europea en América Latina y el Caribe, dotada de 45.000 millones de euros hasta 2027 (9.400 millones comprometidos por España), así como de la Alianza Digital UE-CELAC en pro de un marco regulatorio tecnológico alineado con los valores democráticos y el respeto a los derechos fundamentales. España seguirá impulsando la entrada en vigor del Acuerdo UE-MERCOSUR y el Acuerdo

Global UE-México. Trabajaremos para la adecuada implementación de los Acuerdos firmados con Chile y para sacar todo el partido, en beneficio mutuo, de los Acuerdos de libre comercio ya en vigor con Centroamérica, con los países de la Comunidad Andina y el CARIFORUM.

Fortalecer la cooperación bilateral y subregional

Para España, todos los países de América Latina son igualmente importantes. Con todos ellos se intensificarán el diálogo político y las relaciones económicas, culturales y de cooperación, empezando por los países de asociación estratégica como Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú.

En los próximos años trabajaremos para obtener la máxima potencialidad de las relaciones bilaterales. Con Brasil se ha celebrado la primera Comisión Permanente Bilateral en febrero 2025, que ha elevado el nivel de nuestras relaciones a Cumbres bienales. Por su parte, con México se reforzará la interlocución a todos los niveles, incluida la celebración de la Comisión Binacional en 2025. También en 2025 se celebrará la Comisión de Alto Nivel con Colombia y se potenciará el pleno desarrollo de la Alianza Estratégica Renovada con Chile. Igualmente, se fomentarán los lazos con otros países clave de Sudamérica como Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay.

Centroamérica, región que dentro de su diversidad enfrenta desafíos comunes –inseguridad, flujos migratorios, institucionalidad–, es de especial interés para España. Se apoyarán las instituciones democráticas, el fortalecimiento del Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, así como el crecimiento y desarrollo económico sostenible de los países de la región, en particular Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá.

En el Caribe, España seguirá fortaleciendo las relaciones con la República Dominicana y potenciando su papel en la región. España promoverá y contribuirá a que la crisis multidimensional en Haití no desestabilice la región. El Caribe Anglófono ofrece grandes oportunidades para profundizar las relaciones, especialmente con Jamaica, Trinidad y Tobago y Guyana.

España seguirá con atención la situación en Cuba, manteniendo el compromiso con el pueblo cubano incluido el ámbito de los derechos humanos y generando espacios de diálogo a fin de seguir siendo un actor constructivo y relevante. En **Venezuela,** se continuará liderando el debate en

el ámbito europeo en favor de una solución a la crisis política en el país, alentando el diálogo entre los propios venezolanos. En **Nicaragua**, se mantendrá el compromiso humanitario y el respaldo a la oposición democrática y a la institucionalidad.

Continuaremos trabajando en la conservación y promoción del patrimonio cultural iberoamericano junto con los países de la región, especialmente con México, socio de la feria FITUR 2026, Colombia o Bolivia -donde se acompañarán los actos de conmemoración del bicentenario de su independencia. Asimismo, seguiremos cooperando en la defensa de la biodiversidad y la protección del medio ambiente (por ejemplo, con Brasil, sede de la COP 30, Colombia o Chile); o en la lucha contra la inseguridad y el crimen organizado, aprovechando los modernos Acuerdos integrales en materia de lucha contra la delincuencia y el crimen organizado ya en vigor y extendiéndolos a otros países. España mantendrá su compromiso y apoyo político al Proceso de Paz en Colombia.

Proseguirá la apuesta española por el fortalecimiento de los procesos de integración regional (el Sistema de la Integración Centroamericana-SICA, la Comunidad del Caribe-CARICOM y el MERCOSUR). En tanto que decana de los Estados observadores de la Organización de Estados Americanos, España reforzará su presencia en la organización y con sus instituciones dedicadas a la protección de los derechos humanos (la Corte y la Comisión Interamericanas de Derechos Humanos) y su labor de observación electoral.

Mantendremos nuestra acción solidaria con América Latina. Trabajaremos para potenciar el papel de la Cooperación Española, con más de tres décadas de trabajo en la región, que ha permitido el acceso a agua y saneamiento a más del 10% de la población en Haití y a más del 5% de la población en Bolivia. Para ello, se procederá a la firma de acuerdos específicos con cada país como puede ser Paraguay (Marco de Asociación País) o Uruguay (Acuerdo de Cooperación Avanzada, que habilita acciones conjuntas en materia de cooperación triangular).

España impulsará una mayor coherencia y coordinación entre países iberoamericanos en la promoción internacional del español, con el objetivo de generar talento y fomentar su uso en la diplomacia multilateral, la justicia internacional, la ciencia y la tecnología. En los últimos años, el español se ha convertido en lengua oficial en la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y este esfuerzo continúa con la firma de 11 acuerdos para la promoción del español en el ámbito diplomático y en las organizaciones internacionales con países de la región. Se adoptarán

mecanismos prácticos, junto con nuestros socios, para afianzar la presencia del español en la inteligencia artificial y los medios de comunicación, y se intensificará la cooperación contra la desinformación. En Brasil, España seguirá promocionando el conocimiento y aprendizaje del español a través de la extensa red de Institutos Cervantes –ocho sedes, la más extensa a nivel nacional.

Oportunidades de crecimiento y beneficio mutuo

Latinoamérica es una región clave para la prosperidad de España. Fue la primera región a la que se dirigió la empresa española en su esfuerzo de internacionalización, como consecuencia de esos lazos humanos y culturales. A día de hoy, España destaca como un actor particularmente relevante: en 2023 se consolidó como el segundo inversor individual, representando el 11% del total y aportando el 52% de toda la inversión europea en la región. Esta apuesta es evidente: un tercio de la inversión extranjera directa (IED) española se dirige hacia América Latina y el Caribe. A la inversa, las inversiones latinoamericanas se sitúan cerca de los 70.000 millones de euros situando a la región como el cuarto mayor inversor en España de manera conjunta y a México como el primer país de renta media por inversiones en nuestro país.

La Unión Europea, por su parte, es el tercer socio comercial de la región, con intercambios cercanos a los 300.000 millones de euros y es el principal proveedor de cooperación para el desarrollo en la región. Este compromiso va más allá del comercio: la UE se mantiene como primer inversor regional, con un stock de inversión extranjera directa (IED) de unos 700.000 millones de euros, generando casi tres millones de empleos locales y superando la suma de inversiones provenientes de China, Japón, Rusia e India juntas. Este posicionamiento es especialmente relevante si tenemos en cuenta que las economías de América Latina y la UE son muy complementarias. Esta interdependencia positiva puede servir de base para desarrollar cadenas de valor más seguras, diversificadas y sostenibles en sectores como la energía, el ámbito digital, las materias primas críticas, la biotecnología o la alimentación.

América Latina y el Caribe y la UE también tienen la oportunidad de unir sus esfuerzos en el ámbito multilateral en la defensa de intereses compartidos. Con un 14% de la población, un 22% del PIB mundial y un total de 60 votos en los órganos de Naciones Unidas, juntos gozamos de una importante capacidad de influencia en la

búsqueda de soluciones a los retos globales. En particular, se buscará una mayor colaboración en áreas como la cooperación fiscal, la financiación para el desarrollo de los países de renta media, la protección de la biodiversidad y la adaptación y mitigación del cambio climático, así como la reforma del sistema multilateral hacia una mayor inclusividad. Asimismo, seguiremos cooperando en favor de una migración regular.

MAGREB Y ORIENTE MEDIO: APUESTA POR LA PAZ Y ESTABILIDAD EN NUESTRO VECINDARIO

El Magreb, el Mediterráneo y Oriente Medio conforman una de las regiones en las que se evidencian con mayor nitidez los procesos de cambio que se viven a escala global, incluidos los desplazamientos descritos en la primera parte de esta Estrategia. Tensiones y sacudidas que a mediados de 2024 alcanzaron un punto álgido, amenazando con arrastrar el Mediterráneo oriental hacia un conflicto regional sin precedentes y de consecuencias imprevisibles.

España debe mantener la iniciativa y seguir impulsando una línea sólida y clara de la mano de socios y aliados. En clave europea, España planteará contribuciones activas en las instituciones europeas para el diseño y puesta en práctica del Pacto por el Mediterráneo, un instrumento que debe servir para dar un impulso renovado a la política mediterránea de la UE.

España seguirá trabajando en el Mediterráneo por el fortalecimiento del partenariado regional y las instituciones que lo encarnan: la Unión por el Mediterráneo y la Fundación Anna Lindh. Coincidiendo con el 30º aniversario del Proceso de Barcelona, el año 2025 ofrece una oportunidad única para poner el Mediterráneo y la integración regional en el centro de la agenda europea y regional. España velará por garantizar que la reforma de la Unión por el Mediterráneo culmine exitosamente, dotándola de más medios y, modernizándola para que pueda responder a los desafíos a través de la cooperación regional, con el valor añadido de ser la única organización en que comparten membresía Israel y los países árabes del Mediterráneo.

España se esforzará por tejer y expandir alianzas con los países y actores clave de la región. A las alianzas ya existentes con el Magreb o más recientemente con el Diálogo Estratégico con Catar o la Asociación Estratégica con Egipto, se añade la profundización de la relación con Arabia Saudí y otros países del Golfo, además de Jordania. A escala regional, España seguirá apostando por el

fortalecimiento del partenariado mediterráneo y las instituciones que lo encarnan.

Mirando hacia nuestro vecindario más próximo, para España, con territorio en el norte de África y costas paralelas al litoral magrebí, la política exterior en el Magreb es una importante prioridad. La prosperidad y estabilidad de nuestros vecinos es la nuestra, y para España la prioridad en los próximos años debe ser mantener las mejores relaciones con nuestros vecinos más cercanos, aprovechando el potencial de nuestras relaciones bilaterales y manteniendo nuestro apoyo a las iniciativas de diálogo y cooperación que fomenten su integración y estabilidad tanto política como socioeconómica.

Las relaciones bilaterales con Marruecos se encuentran en su mejor momento, con una cooperación reforzada en todos los ámbitos, reflejada e impulsada en las Reuniones de Alto Nivel. Al mismo tiempo, España seguirá trabajando con el propósito de garantizar una relación mutuamente beneficiosa con **Argelia** basada en nuestros profundos lazos y en la amistad histórica entre nuestros dos pueblos. En relación con **Mauritania**, los crecientes viajes oficiales y la ratificación del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación demuestran el refuerzo de la cooperación bilateral; la celebración de la I Reunión de Alto Nivel en 2025 será una muestra de la voluntad compartida de avanzar en un partenariado profundo, enraizado en intereses y objetivos comunes. **Túnez y Libia** seguirán siendo socios importantes tanto desde el punto de vista bilateral como del europeo y regional. Asimismo, España seguirá comprometida con el Diálogo 5+5 sobre el Mediterráneo Occidental en sus distintas dimensiones.

Nuestro país ha apostado y seguirá apostando por la paz, la estabilidad, el diálogo y el respeto del orden internacional en la región. La ola de violencia desatada a partir de los terribles atentados terroristas del 7 de octubre de 2023 fue la constatación de la necesidad de cambiar radicalmente el enfoque de mera gestión de un proceso de paz estancado y de actuar para la paz y la justicia en Oriente Medio con la implementación de la solución de los dos Estados. A esa constatación respondió el reconocimiento por parte de España, junto con otros socios, del Estado palestino en mayo de 2024 y el posterior lanzamiento de la Alianza Global para la implementación de la solución de los dos Estados. La iniciativa española de una conferencia internacional de paz debe traducirse en acciones concretas e irreversibles materializar el Estado palestino, coexistiendo en paz y seguridad con el Estado de Israel. Un Estado

palestino realista, viable y contiguo, sobre las fronteras de 1967 y con Jerusalén Este como capital, que sólo será posible con el fin de la ocupación israelí y de los asentamientos, que son ilegales conforme al derecho internacional.

España debe seguir apostando decididamente por la paz y la estabilidad en Oriente Medio, movilizando todos los instrumentos a su alcance para dar una respuesta colectiva firme a la catástrofe humanitaria, garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y apoyar los esfuerzos de estabilización y reconstrucción, participando activamente en todos los foros globales y regionales y fomentando el diálogo y consenso euro-árabe. España seguirá comprometida con las Naciones Unidas, con la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio, FINUL (Líbano), UNSMIL (Libia), los Representantes Especiales del Secretario General de las Naciones Unidas y las misiones y operaciones que la UE y la OTAN tiene desplegadas.

España se esforzará por tejer y expandir alianzas con los países y actores clave de la región. A las alianzas ya existentes con el **Magreb** o más recientemente con el Diálogo Estratégico con **Catar** o las Asociaciones Estratégicas con **Egipto** y **Jordania**, se añade la profundización de la relación con **Arabia Saudí** y otros **países del Golfo**.

De igual modo, España acompañará al **Líbano** en su estabilización y recuperación, alentará una transición inclusiva en **Siria** que contribuya a la pacificación y reconstrucción del país y mantendrá su compromiso con la seguridad y estabilización de **Irak**.

Con la adopción de la Estrategia África 2025-2028, España ha dotado a su visión sobre el Norte de África de una dimensión panafricana. El Mediterráneo es nuestro espacio de desarrollo, de proyección natural y la bisagra hacia nuestro vecindario subsahariano. Un espacio compartido, cuyas dinámicas socioeconómicas, humanas, políticas y de seguridad, se integran en una dimensión continental que incluye África en su conjunto y Oriente Medio. Por eso, España ya está explorando posibilidades de cooperación y coordinación con países socios, como por ejemplo Egipto.

En el ámbito regional, España seguirá apostando por la profundización de la relación bilateral pero también de la UE con el Consejo de Cooperación del Golfo y con la Liga de Estados Árabes. La vocación de España es fomentar una visión integradora, donde los retos de la Vecindad Sur de la UE se abordan en conjunto, y en conexión con África subsahariana.

REFORZAR LOS VÍNCULOS PERMANENTES CON AMÉRICA DEL NORTE

La relevancia de las relaciones transatlánticas para nuestra acción exterior responde no solo al peso político, económico y demográfico de Estados Unidos y Canadá, sino también a su condición de aliados en la OTAN y de socios estratégicos de la Unión Europea. España comparte con ambos países vínculos profundos y valores democráticos.

La relación con Estados Unidos ha sido una prioridad en los últimos años de la política exterior de España sobre la base de valores compartidos como demuestran la visita presidencial en 2022 y la adopción de la primera declaración conjunta entre ambos países en 20 años, la colaboración en la evacuación de Afganistán y en la acogida de ciudadanos nicaragüenses expulsados de su país, coordinada con las autoridades de Estados Unidos y la ampliación de las bases de uso conjunto.

Estados Unidos, que desde la segunda mitad del siglo XX se ha constituido como el aliado natural de Europa, acaba de iniciar una etapa política en la que las relaciones transatlánticas entran en una nueva fase. La voluntad de España es mantener las relaciones más estrechas posibles sobre la base del diálogo y el beneficio mutuo.

España seguirá comprometida con un marco favorable al comercio transatlántico y las inversiones en los dos sentidos, especialmente en sectores como la energía, las infraestructuras y la tecnología, capitalizando el valor que supone que Estados Unidos sea el primer inversor extranjero en España y el primer destino de la inversión extranjera española, con casi 800 empresas españolas que generan decenas de miles de puestos de trabajo en prácticamente todos los Estados de la Unión. España apuesta por unas relaciones económicas entre la UE y Estados Unidos abiertas y regidas por normas.

En el ámbito de seguridad y defensa, la sólida cooperación basada en el acuerdo de 1988 constituye un elemento esencial a la dimensión estratégica de nuestra política exterior y contribuye al compromiso de Estados Unidos con la seguridad euroatlántica.

Mediante instrumentos como los Foros anuales promovidos por la Fundación Consejo España-Estados Unidos y el US-Spain Council, la Asociación de Científicos Españoles en Estados Unidos, y los centros de pensamiento a ambos lados del Atlántico, se seguirá cultivando

y ampliando el denso entramado de relaciones entre sociedades civiles, empresas, instituciones científicas y académicas, especialmente en el ámbito de la comunidad hispana de Estados Unidos. La conmemoración, en 2026, del 250º aniversario de la independencia de los Estados Unidos, ofrece una oportunidad simbólica para subrayar la aportación de España en aquel proceso histórico.

Canadá es un aliado comprometido con la OTAN y un socio estratégico para la UE, con el que España comparte valores e intereses fundamentales. A partir de la Declaración Conjunta suscrita en 2022, las relaciones hispano-canadienses han adquirido una intensidad sin precedentes.

Las consultas políticas de alto nivel, con carácter anual, seguirán permitiendo coordinar esfuerzos y adoptar nuevos objetivos comunes, y la cooperación en seguridad y defensa se verá reforzada. El Acuerdo Económico y Comercial Global entre Canadá y la UE favorece un creciente comercio bilateral. Empresas españolas están presentes en los sectores de ingeniería, transporte y energía y seguirán desempeñando un papel clave en nuestra relación. Las relaciones culturales y entre sociedades civiles se verán favorecidas por las oportunidades ofrecidas por el Acuerdo de Movilidad de Jóvenes y la presencia de numerosos investigadores españoles de gran talento en las principales instituciones científicas y educativas de Canadá.

UN SALTO EN NUESTRA RELACIÓN CON ÁFRICA

España inicia una nueva etapa estratégica en sus relaciones con África para los próximos cuatro años. La proximidad geográfica del continente, con frontera en Ceuta y Melilla y cercanía con las costas españolas en Andalucía y Canarias, convierte la realidad africana en un elemento inseparable de nuestra propia seguridad y prosperidad. Por ello España ha centrado sus esfuerzos en reforzar su presencia en África con más contactos, más inversión y ha triplicado la ayuda oficial al desarrollo dirigida a la región. No pueden volver a pasar quince años sin que un Ministro de Asuntos Exteriores español visite Nigeria, el país más poblado de África, un suministrador energético primordial y sede, además de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

Sobre el trabajo realizado, es el momento de dar un salto en nuestra relación con África. Para ello, la nueva Estrategia España-África 2025-2028: *trabajando juntos a través de una relación estratégica*

establece como regiones prioritarias África del Norte, África Occidental y el Sahel y se marca como objetivo el consolidar con nuestros socios africanos una relación basada en el respeto y beneficio mutuo, e impulsar que sus intereses sean tenidos en cuenta en el seno de la UE.

El continente africano está experimentando cambios estructurales que alterarán las dinámicas globales. Los datos demográficos son contundentes: para 2050, África representará una cuarta parte de la población mundial. Ya el próximo año el número de personas en edad de trabajar en África subsahariana superará al del conjunto de economías desarrolladas. En términos económicos, las proyecciones indican que la participación de África en el PIB mundial podría multiplicarse por seis en 25 años, desde el 3% actual.

España mantendrá el foco puesto en África

España reforzará su interlocución política con los países africanos y las principales organizaciones multilaterales de la región. Nuestra acción debe continuar el fortalecimiento de los canales de diálogo tanto bilaterales como multilaterales. Con este objetivo, España seguirá apoyando los procesos de integración regional liderados por la Unión Africana (UA) y la CEDEAO, así como los avances en el seno de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), la Comunidad Africana Oriental (EAC) y la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (IGAD). En particular, promoveremos consultas políticas de alto nivel con la UA, la CEDEAO y la SADC, buscando alinear nuestra agenda bilateral con la ambición africana de mayor integración continental. La recién creada Comisión Interministerial para África, que se reúne a nivel ministerial y de Secretarios de Estado para coordinar la acción de la Administración General del Estado en el continente, reforzará la eficacia de la acción exterior española en África.

El impulso del diálogo y el conocimiento mutuo será una prioridad de la nueva estrategia española. Los instrumentos institucionales deben complementarse con redes de cooperación entre sociedades civiles. Incrementaremos nuestros esfuerzos en el ámbito de la diplomacia pública, a través de entidades como Casa África, y se creará una Fundación para promover las relaciones en el ámbito político, económico y social, facilitando programas de becas y seminarios que fomenten el conocimiento de África en España y viceversa. Paralelamente, se establecerán mecanismos estables de consulta con la diáspora africana y la comunidad afrodescendiente en España. Además, se lanzará un Consejo Asesor

con el fin de escuchar voces africanas y españolas de todos los sectores de la sociedad.

España contribuirá activamente a la integración económica y la conectividad del continente africano. La fragmentación económica es uno de los principales obstáculos para el desarrollo africano. Por ello, fomentaremos iniciativas que permitan la integración efectiva del continente. En particular, seguiremos apoyando la implementación del Acuerdo Continental Africano de Libre Comercio (AfCFTA), pues representa la mayor zona de libre comercio del mundo por número de países participantes y tiene el potencial de transformar las economías africanas. Complementariamente, respaldaremos proyectos de infraestructura clave como el Corredor de Lobito.

África ofrece grandes oportunidades económicas que España puede capitalizar mejor. Este potencial es ya una realidad tangible para nuestro país: nuestras exportaciones hacia África ya superan en valor a las dirigidas a América Latina (21.140 frente a 20.330 millones euros en 2024). Con iniciativas como Alianza África Avanza, lanzada junto a Senegal, como país piloto, España pretende promover inversiones transformadoras que generen empleo productivo y capacidad de crecimiento en la región. El objetivo es pasar de un modelo basado principalmente en el comercio a otro que integre inversiones productivas, transferencias de conocimiento y generación de oportunidades a largo plazo.

La promoción del español en África seguirá siendo una prioridad como elemento esencial de nuestro poder blando. La expansión de nuestra lengua y cultura constituye un vector de influencia a largo plazo. Partiendo de logros conseguidos como el reconocimiento del español como lengua de trabajo de la UA y la inauguración en Dakar del primer Instituto Cervantes en África subsahariana, seguiremos avanzando en la promoción de nuestra lengua y cultura. Los programas de becas África-MED y ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española) servirán como instrumentos para formar una nueva generación de hispanistas africanos que actúen como puentes entre ambas regiones.

África Occidental y el Sahel: nuestra renovada prioridad

España apuesta por intensificar su interlocución con los países de África Occidental, fruto de esta convicción se ha creado una nueva Subdirección General en el MAUC dedicada exclusivamente a esta región, a lo que se suma el compromiso de alcanzar un despliegue diplomático completo en

todos los países de África Occidental en los próximos años.

La acción en África Occidental priorizará la estabilidad institucional y el desarrollo económico. Centraremos nuestra actuación en fortalecer sistemas institucionales que generen oportunidades económicas, especialmente para los jóvenes. España apoyará el aumento de conexiones aéreas con África Occidental, una región que ofrece enormes oportunidades para nuestras empresas e inversores. Con países como Senegal o Mauritania seguiremos construyendo sobre la excelente relación existente e identificaremos nuevos ámbitos de cooperación, aplicando el enfoque “equipo-país” que integra todos los instrumentos españoles bajo una estrategia unificada.

España continuará apoyando la seguridad y la gobernanza en el Sahel y otras regiones clave para la estabilidad africana. Nuestra visión considera la estabilidad del corredor que se extiende desde el Golfo de Guinea hasta el Mar Rojo como un interés geoestratégico de primer orden.

España mantendrá su presencia en áreas clave africanas: el Golfo de Guinea, los Grandes Lagos, el Cuerno de África, el Mar Rojo o el Canal de Mozambique. España continuará comprometida con la seguridad en el continente, tanto bilateralmente como en foros multilaterales, y a través de nuestra participación en las misiones militares y civiles de la UE y las Naciones Unidas. Lo hacemos con nuestra presencia, en MINUSCA en la RCA o, en el ámbito europeo, también en la RCA y en Mozambique, en EUCAP SAHEL Mali, así como en la EUTM Somalia y EUCAP Somalia.

Proyección hacia todo el continente: África Austral, Central y Oriental

La nueva estrategia reconoce la importancia de ampliar nuestra presencia e influencia a otras regiones del continente. Incrementaremos nuestra atención diplomática y recursos hacia zonas que experimentan conflictos con impacto regional y global: el Cuerno de África, los Grandes Lagos y la región de Cabo Delgado en Mozambique.

El apoyo a los esfuerzos de paz africanos y la respuesta a las causas profundas de la conflictividad constituirá una de nuestras prioridades. España goza de excelentes relaciones con muchos países de esta zona, como demostraron el reciente viaje de Estado a **Angola** o las visitas del Presidente del Gobierno a **Kenia** y **Sudáfrica**, a lo que hay que sumar los vínculos humanos, culturales e históricos con **Guinea Ecuatorial**.

CONSOLIDAR NUESTRA PRESENCIA EN EL CÁUCASO Y ASIA CENTRAL

En el Cáucaso Meridional, España apoyará los esfuerzos para lograr una paz duradera entre Armenia y Azerbaiyán, sobre la base de los principios del derecho internacional y el respeto de los derechos de las minorías. Creemos que la UE puede desempeñar un papel constructivo en el logro de esa paz y seguiremos apoyando su implicación diplomática y con medidas de fomento de la confianza.

España apoya la intensificación de las relaciones entre la UE y los países de Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), cuya relevancia se ha visto acentuada por la agresión rusa contra Ucrania, los acontecimientos en Afganistán y la creciente presencia económica de China. Mediante cumbres y otras reuniones de alto nivel entre la UE y los países Asia Central, y con la conclusión de Acuerdos de cooperación y asociación reforzadas a semejanza del ya vigente con Kazajistán, la UE debe seguir contribuyendo a mantener relaciones no excluyentes con la región que refuercen la conectividad digital y física (en particular, mediante el Corredor central transcaspiano), el acceso a materias primas críticas, la cooperación económica y en seguridad, y la transición energética en países todavía muy dependientes de los combustibles fósiles.

En el plano bilateral, España desarrollará una agenda más intensa con Kazajistán y Uzbekistán, principales actores de la región, con visitas y viajes más frecuentes, diálogo político mediante los mecanismos existentes, y un mayor esfuerzo por mejorar nuestra tasa de cobertura comercial.

PROFUNDIZAR LA HUELLA DE ESPAÑA EN ASIA-PACÍFICO

Asia-Pacífico es crecientemente el centro de gravedad de las relaciones internacionales, con un papel geopolítico y económico en ascenso que perdurará en el próximo cuatrienio. Concentra al 60% de la población mundial, aporta el 54% del PIB global y genera más del 60% del crecimiento económico, gracias en gran medida a ser la segunda zona con mayor integración económica tras la Unión Europea. No obstante, persisten grandes diferencias de desarrollo entre los países de la región y notables desigualdades internas, a pesar de los logros extraordinarios en la reducción de la pobreza durante las últimas décadas.

España encara su acción exterior en Asia-Pacífico durante los próximos cuatro años partiendo

del impulso que le otorgan unas relaciones bilaterales reforzadas por visitas de alto nivel a países clave de la región. El Presidente del Gobierno ha viajado a la República de Corea en 2022 (la primera visita de carácter bilateral de un jefe del Ejecutivo español), a China en 2023, 2024 y 2025 y a India en 2024. Por su parte, España también recibió a los líderes de Japón y República de Corea. Estos intercambios, junto con los acuerdos y declaraciones suscritos, evidencian la voluntad de estrechar una asociación más cercana con las principales potencias de Asia-Pacífico, entendida como un elemento esencial para la proyección global de España, su seguridad económica y su compromiso con un orden internacional abierto y basado en reglas. Esta prioridad se ha plasmado en la reciente creación de dos unidades para Asia Meridional y Asia Oriental en el MAUC, con rango de Subdirección General, que suponen una mayor concentración de recursos en la región, y se traducirá en detalle mediante una estrategia renovada para Asia-Pacífico.

La acción exterior de la Unión Europea constituye un elemento importante de la política exterior de España hacia Asia. España continuará contribuyendo a unas relaciones fundadas en el respeto al derecho internacional y la importancia de preservar la estabilidad y seguridad en esta región clave. En lo que respecta al marco comunitario, la Estrategia para la Cooperación en el Indo-Pacífico seguirá siendo la referencia principal, unida a un despliegue efectivo e la iniciativa Global Gateway en apoyo de la conectividad física y digital y la transición ecológica. Además, España apoyará la ampliación de la red de acuerdos de libre comercio con la región para incluir a Filipinas, Indonesia, India y Vietnam, y la continuación de los diálogos sectoriales en áreas como los derechos humanos, la tecnología y la agenda digital.

España entiende además que la respuesta conjunta a los grandes retos globales, requieren del concurso de los países de Asia-Pacífico. La lucha contra el cambio climático, la preservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los océanos y la no proliferación de armas de destrucción masiva no son problemas que puedan resolverse sin tener en cuenta a estos países, por su peso demográfico, económico y tecnológico, y por su creciente contribución a las emisiones de CO₂, que ya superan a las de Europa y Estados Unidos de manera conjunta. Por ello, reforzaremos el diálogo y la cooperación en el seno de estructuras multilaterales, y apoyaremos la labor de las instituciones e iniciativas regionales que aborden estos retos.

Prioridades enfocadas dentro de la región

Japón y la República de Corea seguirán constituyendo socios estratégicos para España, a los que nos unen valores democráticos e intereses comunes. Sobre la base de excelentes relaciones políticas y, en el caso de Japón, de nuestro partenariado estratégico, seguiremos creando valor conjunto mediante inversiones y colaboración en sectores como las energías renovables, la automoción y la digitalización. La seguridad y la defensa son ámbitos donde debemos profundizar nuestra cooperación frente a las amenazas a la seguridad marítima o los riesgos que entraña la proliferación en Corea del Norte. Los centros del Instituto Cervantes en Tokio y Seúl (este último inaugurado en 2025) permitirán seguir respondiendo al interés por la lengua y la cultura españolas y generando oportunidades para nuestro sector cultural y creativo.

Desplegaremos una agenda bilateral ambiciosa con China, profundizando la asociación estratégica integral que entra en su tercera década y las excelentes relaciones bilaterales como demuestra el sostenido flujo de viajes y visitas. Aprovecharemos los mecanismos de diálogo político, económico y tecnológico existentes y trabajaremos para mejorar los términos de la relación económica. Defenderemos unas relaciones entre la UE y China en las que las divergencias no menoscaben la necesidad de una agenda positiva y de cooperación ante retos globales, como el cambio climático o la salud. Gracias al despliegue del Instituto Cervantes en Pekín y a la nueva apertura en Shanghái, proyectaremos nuestra lengua y cultura en la sociedad china.

En Asia Meridional, India recibirá una atención prioritaria de acuerdo con su creciente peso en el orden internacional. España ha dado un gran salto en sus relaciones con India y conforme a lo acordado en la Declaración Conjunta de 2024 se potenciarán en numerosos ámbitos, como la cooperación industrial en el sector aeronáutico (colaboración de Airbus España y Tata en Vadodara) y los mecanismos de diálogo bilateral, en especial las consultas políticas, las comisiones mixtas económica y de ciencia, tecnología e innovación, el grupo de trabajo conjunto de defensa y el panel de expertos en turismo. Contribuiremos al refuerzo de la asociación estratégica UE-India y a la culminación de las negociaciones para lograr acuerdos de libre comercio, protección de inversiones e indicaciones geográficas. Se reforzará la conectividad, de modo que nuestras sociedades se beneficien de mayores flujos de inversión, turismo, cooperación educativa y conocimiento

recíproco, con instrumentos como un canal ágil para inversiones y el Año Dual de la Cultura, el Turismo y la Inteligencia Artificial.

Se mantendrán las excelentes relaciones con **Pakistán** y apoyaremos a **Bangladés** en sus reformas políticas y su creciente desarrollo socioeconómico. En **Afganistán**, España seguirá promoviendo la defensa de los derechos de mujeres y niñas.

España seguirá apostando por las relaciones con ASEAN. La Asociación y sus miembros ocupan un lugar central en la geografía de la región de Asia-Pacífico. España será un socio activo en las relaciones UE-ASEAN y asumirá un compromiso explícito con los objetivos de ASEAN mediante la firma del Tratado de Amistad y Cooperación, que a medio plazo permitirá elevar el estatus a la condición de socio de cooperación, como otros países europeos.

Dentro de la región del Sudeste Asiático, **Indonesia**, que forma parte del grupo de potencias regionales con proyección global será un socio prioritario para España, lo que se plasmará en un mayor diálogo político y económico y un refuerzo de las relaciones culturales y entre sociedades civiles. La profundidad histórica y humana de nuestra relación con **Filipinas** permitirá mantener su condición de socio de cooperación y base desde la que desarrollar una cooperación técnica con la región del Sudeste Asiático. Con **Vietnam**, trabajaremos en desarrollar aún más la potencialidad de la asociación estratégica suscrita en 2009 con visitas de alto nivel, cooperación financiera para favorecer la inversión, un nuevo plan de acción bilateral, y cooperación en ciencia, tecnología e innovación y en seguridad y defensa, de modo que contribuyamos a elevarla al rango de asociación estratégica integral.

Con **Australia y Nueva Zelanda** la coincidencia de visiones, valores y actitudes ante los retos globales nos sigue situando en una posición ventajosa desde la que profundizar nuestra cooperación económica, científica y cultural, en seguridad y defensa, y en organismos y foros multilaterales. Pese a la distancia, el comercio bilateral con Australia ha crecido sustancialmente y se aproxima a los 3.000 millones de euros anuales, y el turismo desde Australia, a los 700.000 visitantes cada año.

España quiere mantener y reforzar su contribución al **Foro de Islas del Pacífico (PIF)**, también en el marco de la política de asociación con los países ACP renovada con el acuerdo de Samoa concluido durante la última presidencia española del Consejo de la UE en 2023.

Trabajaremos por promover España como destino turístico en el continente asiático, profundizando en los factores de atracción, aumentando las conexiones aéreas y reforzando nuestro

despliegue consular. En este ámbito, el objetivo será acelerar la tendencia creciente de turistas que lideran Japón, China y República de Corea, además de India.

PARTE III.

FUNDAMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA ACCIÓN EXTERIOR



NUESTRAS FORTALEZAS Y VALORES

Ante las transformaciones del orden internacional, España tiene que responder con una política exterior con identidad propia que se apoya y se construye sobre sus activos como país. Esta respuesta se articula en tres pilares esenciales: en el primer bloque destacan nuestros valores de apertura y nuestra posición geoestratégica, que sitúan a España en una ubicación privilegiada para influir en el escenario global; el segundo bloque se centra en el dinamismo y la diversificación de nuestra economía internacionalizada, motor de competitividad y crecimiento; y el tercer bloque resalta el poder blando derivado de nuestra herencia y diversidad cultural, elementos que refuerzan nuestra capacidad de proyección e influencia. Estos tres ejes apoyan la respuesta de España para defender sus intereses y asegurar su influencia en un entorno global en constante cambio.

Valores y ubicación estratégica

La combinación de identidades mediterránea, atlántica e iberoamericana potencia nuestra capacidad de interlocución transregional. Esta triple identidad, junto a nuestro carácter de país diverso y plural, posiciona a España como un interlocutor capaz de articular relaciones en distintos ámbitos geográficos y culturales, reforzando su poder blando en el escenario internacional.

El sistema político y los valores de los españoles constituyen un capital intangible de gran valor en el ejercicio de nuestra acción exterior. El sistema político español se basa en el respeto a la dignidad humana, los derechos fundamentales y el Estado de derecho. Como sociedad plural, estos principios y valores inspiran nuestra acción exterior, en particular en lo que respecta a la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, los derechos de las personas con discapacidad, la defensa de la diversidad y los derechos de las personas LGTBI+.

La población española está comprometida con la democracia, la igualdad de oportunidades y de género, la diversidad y la transición ecológica. El Índice de democracias del *Economist Intelligence Unit* sitúa a España como una de las 25 democracias plenas del planeta, ocupando el 6º lugar dentro del G-20 y el 9º en el seno de la UE. Así, según el Centro de Investigaciones

Sociológicas (2024), el 80,7% de los españoles considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Asimismo, la última ronda (11º) de la Encuesta Social Europea (ESE) señala que un 88% de los españoles son favorables a asegurar la igualdad de oportunidades a todos los sectores de la población, el porcentaje más alto entre los países consultados, y un 80% coincide con la importancia de “ser libre” para tomar decisiones, en línea con el grupo de países que le da más importancia a esta dimensión. Por otra parte, el Instituto Europeo de Igualdad de Género sitúa a España en cuarta posición en cuanto a igualdad de género en la UE. En este mismo sentido, según una reciente encuesta de IPSOS, los españoles son los europeos que más se definen a sí mismos como feministas (51%) y, según la ESE, un 90% está muy o bastante de acuerdo con que las personas LGTBI+ puedan vivir su vida como deseen, una de las cifras más altas. Un 77% de la población aprecia el valor de la diversidad social. Al mismo tiempo, un 74% concuerda en la importancia de cuidar la naturaleza y el entorno. En esta línea, según el *EIB Climate Survey* (2023), los españoles muestran una alta preocupación por el cambio climático: el 72% considera que la transición hacia una economía climáticamente neutra solo puede lograrse si se abordan simultáneamente las desigualdades sociales y económicas.

La ciudadanía española es decididamente europeísta (84% se siente europeo y ocho de cada diez sostienen que se debería aumentar el margen de la UE para adoptar decisiones, según el último Eurobarómetro), muy por encima de la media europea, con una fuerte predisposición hacia el multilateralismo. Estas características han permitido a España desempeñar un rol central en el proyecto de construcción europea y en la promoción de los ODS y el Acuerdo de París sobre cambio climático. La sociedad española también es solidaria como demuestran las altas tasas de donantes de órganos o el alto apoyo a la política de cooperación.

Economía dinámica e internacionalizada

La transformación económica de España ilustra su rápida evolución hacia un mercado internacionalizado. En apenas cincuenta años, el país ha

transitado desde una economía cerrada a consolidarse como una economía competitiva y abierta, posicionándose como la decimotercera economía mundial y la cuarta de la UE. Es también una de las veinte economías más internacionalizadas del mundo, con un importante crecimiento impulsado por el sector exterior. Somos el undécimo exportador de servicios y el undécimo inversor global, además de ser el segundo país del mundo en ingresos por turismo, con más de 90 millones de turistas al año. De hecho, alrededor de dos tercios de la facturación de las empresas que cotizan en el IBEX35 proviene del exterior. Además, la economía española acumula ya 13 años registrando superávits por cuenta corriente, solo superados hoy por Alemania entre las grandes economías europeas.

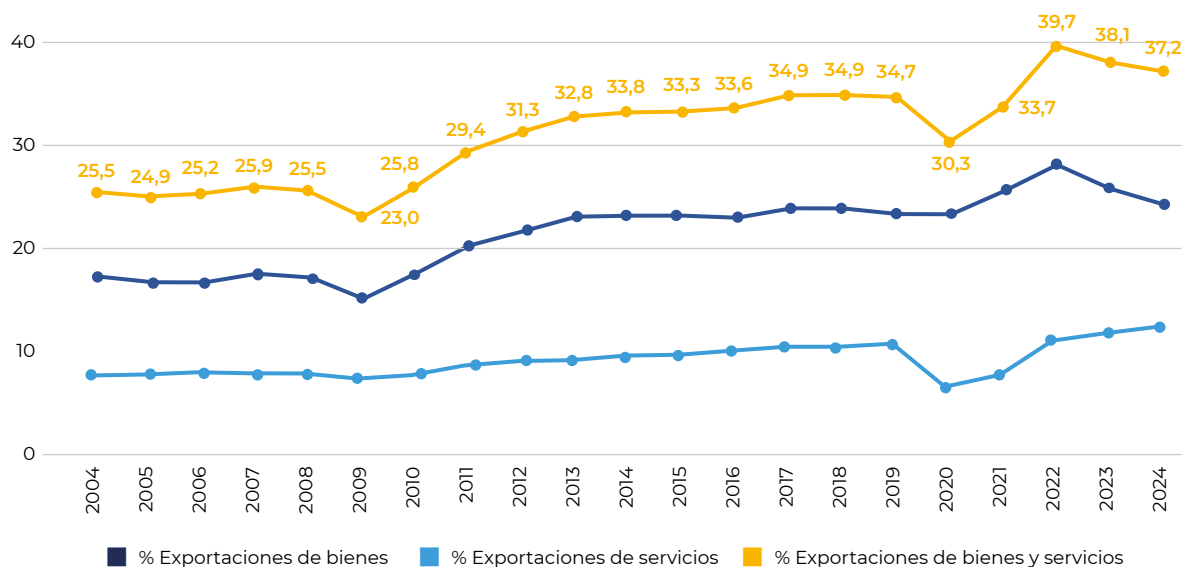
El sólido desempeño económico de España la consolida como motor de la Eurozona. En los últimos años, España se ha convertido en como uno de los motores económicos de la Eurozona, creciendo por encima de la media europea y superando de forma reiterada las expectativas, especialmente en creación de empleo. De hecho, el empleo en sectores de alto valor añadido o productividad (I+D+I y actividades científicas) ha crecido casi un 50% respecto de principios de 2018. Además, lo ha hecho limitando los desequilibrios del pasado, reduciéndose la deuda de hogares y entidades no financieras a la mitad en tan sólo una década y manteniéndose contenida la relevancia del sector inmobiliario. El sector agroalimentario es especialmente relevante, siendo España la cuarta potencia

exportadora de alimentos de la UE y séptima del mundo. Por otro lado, España es líder en la UE tanto en acuicultura como en número de capturas de su flota pesquera.

Las exportaciones sostienen buena parte del crecimiento y la actividad económica. Las exportaciones españolas de bienes y servicios suponen un porcentaje del PIB superior al de Francia e Italia aunque por detrás de otros europeos como Alemania o Países Bajos. Así, la cuarta parte de nuestros empleos dependen del exterior, y uno de los principales motores de crecimiento proviene de la exportación de servicios no turísticos (alrededor del 9% del PIB). De hecho, la cuota de mercado global española en bienes se ha mantenido relativamente estable alrededor del 1,8% durante las últimas décadas mientras que en la mayoría de los países occidentales ha decaído ostensiblemente ante el empuje de China y otras economías emergentes.

España es uno de los países del mundo con más inversiones en el exterior. El stock de IED de España en exterior ha pasado de ser el 0,8% del PIB en 1980 a superar el 40% en 2022. El buen comportamiento del sector exterior, también se refleja en el nuevo papel que está adoptando España como *hub* de inversiones. El indicador de FDI Markets, refleja que, entre 2018 y 2024, España fue el quinto destino mundial de inversiones *greenfield*, el cuarto en proyectos de I+D, y el segundo en el ámbito de las energías renovables.

Evolución de las exportaciones como porcentaje del PIB



Fuente: INE.

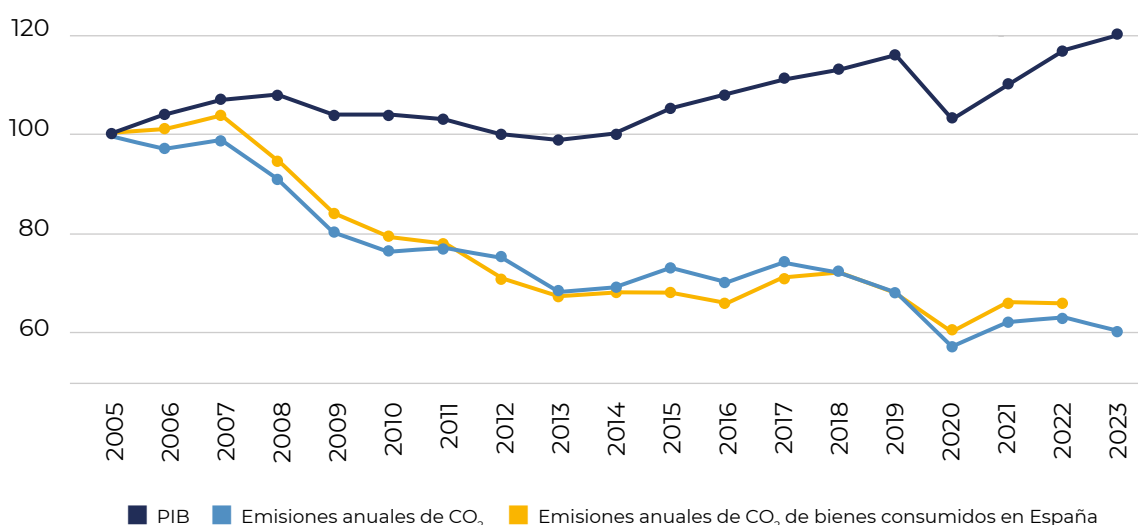
A LA VANGUARDIA EN CONECTIVIDAD

España cuenta con una posición geográfica privilegiada y se ha consolidado como un enclave estratégico para el comercio mundial, confluyendo en los puertos españoles las principales rutas marítimas del eje este-oeste que enlaza los principales puertos de Asia, Europa y América, y las rutas norte-sur, que enlazan el continente europeo con África. Así como para las conexiones aéreas con los continentes americano y africano. Esta situación hace que los puertos y aeropuertos españoles gocen de una situación excepcional para ejercer como hub para personas y mercancías. España es el primer país de Europa y el sexto del mundo en conectividad marítima (Liner Shipping Connectivity Index UNCTAD). Es el segundo país en alta velocidad ferroviaria a nivel mundial (con más de 4.000 km.), y cuenta con la mayor red de autovías y autopistas de la UE (más de 17.000 km), 50 aeropuertos (España fue el país con más tráfico aéreo en Europa en 2024) y 46 puertos de interés general (Valencia figura en el 4º puesto y Algeciras en el 5º en la lista de puertos de la UE que más contenedores han movido en 2024). En los próximos años, seguiremos impulsando la Red Transeuropea de Transporte, mejorando la conexión con el resto de la UE, y se incidirá en el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías. En conectividad digital, España ocupa la 15ª posición en el Logistics Performance Index del Banco Mundial, y es líder europeo en adopción de la banda ancha ultrarrápida (87% en 2023) y en cobertura a redes de muy alta capacidad (93% en 2023). Este contexto ha permitido el incremento de la puesta en marcha de centros de datos y el desarrollo del Barcelona Supercomputing Center.

España se posiciona como líder emergente en la transición energética verde sin sacrificar competitividad. Hoy en día, la descarbonización comienza a sumar más que a restar competitividad: el dilema entre crecimiento y reducción de emisiones lo es cada vez menos para el conjunto de la economía, tal y como muestra el desacople entre PIB y emisiones en el caso de España.

España está en condiciones de avanzar hacia un abastecimiento autóctono gracias a las energías renovables, comenzando a superar la pobreza en recursos energéticos. Esto supone un gran cambio en la posición internacional de España. Su ventaja comparativa climática ha hecho de España uno de los mayores productores de energía eólica y solar, alcanzando el 8º puesto mundial

Evolución del PIB y de la contaminación en España



Fuente: Datos extraídos de múltiples fuentes por el Banco Mundial (2025) y el Global Carbon Budget (2024), recopilados por Our World in Data.

entre los países con mayor potencia renovable instalada y el 2º en Europa. Además, se sitúa como el 5º productor internacional de energía eólica y solar y se ha consolidado como el 10º mercado más atractivo a nivel global para inversiones en energía verde.

El impulso al hidrógeno verde y el acceso a recursos críticos refuerzan la competitividad energética de España. La capacidad para generar energía renovable a bajo coste, combinada con el desarrollo de políticas de impulso, ha creado un entorno favorable para la expansión del hidrógeno verde. Según el *Hydrogen Investability Index* España es, tras Alemania, el segundo país más atractivo del mundo para invertir en este combustible, clave para la descarbonización de sectores que son difíciles de electrificar y para el almacenamiento de energía renovable. Infraestructuras en desarrollo, como el hidroduto europeo H2Med, destinado a transportar hidrógeno desde la península Ibérica al centro de Europa, fortalecerán aún más la posición estratégica de España en el contexto energético europeo. Asimismo, la ubicación geográfica y la gran capacidad regasificadora del país facilitan el acceso a fuentes de energía puente como el gas natural licuado.

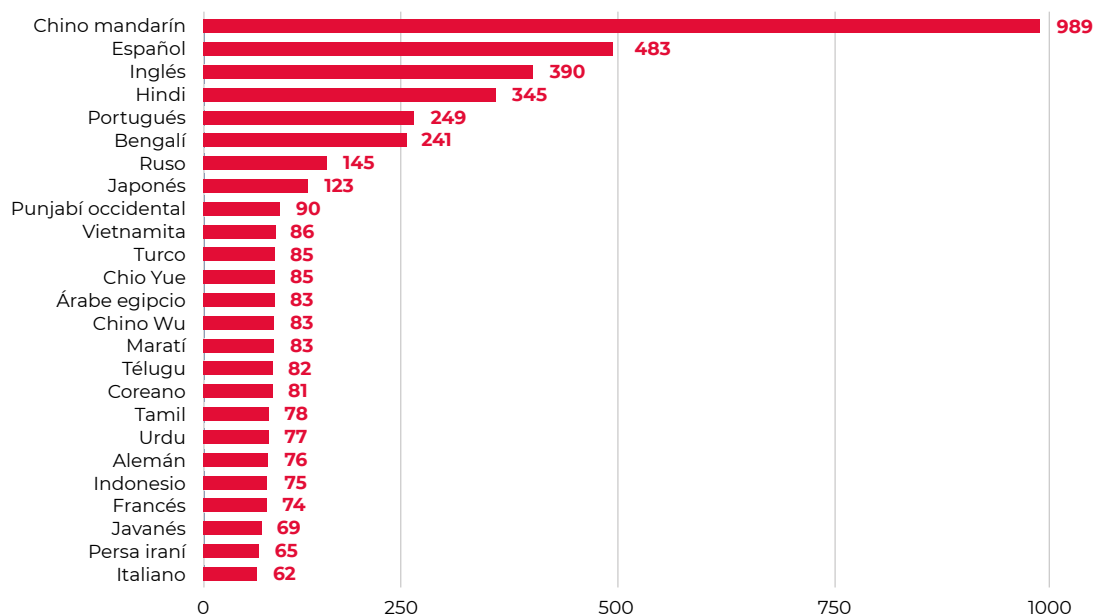
Poder blando y capital cultural

El poder blando de España se fundamenta en su rica herencia cultural y su capacidad de influencia

más allá de su entorno inmediato. Diversos indicadores evidencian que la identidad española — reforzada por el turismo, cine, música, gastronomía y deportes— genera una percepción positiva y atractiva en el exterior. De hecho, se trata de una identidad claramente diferenciada y fácilmente distinguible. El notable capital cultural y la diversidad de su patrimonio (España ocupa el quinto puesto en lugares catalogados como Patrimonio Mundial por la UNESCO) potencian esta influencia. La combinación de la historia, la geografía, la cultura y los lazos lingüísticos permite a España impulsar su acción internacional, especialmente con América Latina. Nada de esto es nuevo, pero sí gana importancia en un escenario global más fragmentado y marcado por la competencia.

El alcance global del español refuerza la influencia del país. Casi 500 millones de personas consideran el español su lengua materna (el 6,2% de la población mundial), siendo la segunda del mundo por número de hablantes tras el chino mandarín y la cuarta en el cómputo global de hablantes. Con más de 23 millones de estudiantes de español como lengua extranjera, se posiciona como un activo estratégico que fortalece la presencia internacional en medios, ciencia, cultura digital y tecnología, facilitando la integración en la economía del conocimiento. Además, el plurilingüismo, elemento esencial de nuestra identidad nacional española, refuerza la imagen y la capacidad de diálogo de España en la arena internacional.

Lenguas con mayor número de hablantes nativos, en millones (2025)



Fuente: Ethnologue Languages of the World, 2025.

La riqueza de nuestra cultura en términos de patrimonio e industrias culturales y creativas nos ofrece canales de proyección natural al exterior y señas de identidad reconocibles que generan una imagen positiva. De hecho, la cultura en español se ha adaptado con gran éxito a los grandes cambios de los últimos años en el ámbito audiovisual, con un gran éxito de las series en español en las plataformas de *streaming* y un notable crecimiento de la música en español en formatos digitales.

España quiere capitalizar el talento y la diversidad de nuestro capital humano en pro de una mejor acción exterior. España está entre los países de la UE que más han incrementado su población en el siglo XXI. Hoy nos acercamos a los 50 millones de habitantes, de los cuales un 19% son personas de origen extranjero. Generaciones de inmigrantes y sus descendientes contribuyen a enriquecer nuestra identidad colectiva y conforman una parte integral de nuestro tejido social. Esto se traduce en una mayor capacidad de innovación, adaptación y proyección internacional. En este sentido, España buscará integrar el conocimiento y la experiencia de la diáspora y las segundas generaciones para mejorar nuestra política exterior, aprovechando su potencial en el ámbito internacional.

El turismo consolida a España como un destino de primer orden mundial, mientras que la creciente residencia de extranjeros refuerza nuestra diversidad. Ubicación, clima, idioma, conectividad, diversidad y riqueza cultural han contribuido a situar al país como uno de los destinos más visitados del mundo, tal y como confirman los más de 90 millones de turistas internacionales anuales.

España debe seguir avanzando como un país abierto al talento extranjero. Este perfil como polo de atracción genera un círculo virtuoso: mientras las empresas y profesionales que eligen España encuentran un entorno propicio para su desarrollo, su presencia enriquece nuestra sociedad, favorece el crecimiento e impulsa la economía española.

La atracción de estudiantes internacionales de grado y posgrado refuerza la proyección educativa de España y potencia la captación de talento global. España sigue siendo el destino preferido de los estudiantes Erasmus y, cada vez más, la opción preferida entre el alumnado no europeo. En esta línea, trabajaremos por mantener esta capacidad de atracción, prestando especial atención a aquellos sectores y áreas de especialización que impulsen la innovación y respondan a las necesidades de nuestro mercado laboral.

PERCEPCIÓN DE ESPAÑA EN EL MUNDO

España ha sabido construir, a lo largo de los años, una marca país sólida y reconocible, sustentada principalmente en fortalezas tradicionales como el turismo, la cultura, la apertura y acogida, el deporte, así como el estilo de vida mientras ha ido avanzando en aspectos económicos. El Global Soft Power Index 2024, publicado por Brand Finance, analiza la capacidad de influencia no militar de los países y sitúa a España en el undécimo puesto mundial, lo que supone un ascenso de cinco posiciones desde 2020, y la cuarta nación más influyente de la UE. La perspectiva del RepCore Nations 2024, al centrarse en la opinión de la población del G7, resulta particularmente relevante para observar nuestra reputación en las principales economías del planeta. En este índice, que analiza factores como la confianza, el respeto y la admiración que generan las naciones, España aparece en el decimotercer puesto sobre un total de 60 economías, aventajando a otras potencias europeas como Italia, Francia, Alemania y Reino Unido.

Por su parte, el Barómetro de la Imagen de España, publicado por el Real Instituto Elcano, presta especial atención a la zona de mayor relevancia para nuestro país, Europa. Los últimos datos de este estudio, basado en encuestas que recogen aspectos de imagen, valoración, y opinión ante la política internacional realizadas en diez países europeos clave, sitúan a España a la cabeza de la clasificación de prestigio entre los países analizados, con una calificación de 7 sobre 10. Esta valoración externa coincide casi exactamente con la percepción que los propios españoles tienen sobre su país (7,1). Asimismo, el Henley Passport Index valora la libertad de movimiento de los ciudadanos de un país en función del número de destinos a los que pueden viajar sin visado previo. En esta clasificación, España ocupa la tercera posición a nivel mundial, compartiendo el puesto con Francia, Alemania, Italia, Finlandia y República de Corea. Los ciudadanos españoles pueden viajar sin necesidad de visado previo a 192 destinos, lo que refuerza la percepción de España como un país sólido y atractivo en términos de conexiones y facilidades transfronterizas.

La proyección comercial de España encuentra su reflejo en el Nation Brands Index, también de Brand Finance, enfocado en evaluar el posicionamiento de las marcas comerciales nacionales y la imagen económica que proyectan. España ocupa en 2024 un destacable duodécimo puesto, muy por encima del puesto 18º que ostentaba hace tan solo una década. En la misma línea, el Country Brand Ranking Trade Edition de Bloom Consulting, que evalúa variables relacionadas con la inversión y el rendimiento de la marca país en términos comerciales, sitúa a España en el decimoquinto puesto mundial, ascendiendo dos posiciones, y en el séptimo lugar europeo, subiendo una posición, lo que refuerza la tendencia ascendente en términos de valoración y solidez comercial.

Finalmente, en lo que respecta al ámbito específico del turismo, sector esencial para la economía y la proyección internacional de España, el Country Brand Ranking Tourism Edition de Bloom Consulting reafirma en su edición de 2024-2025 el sólido posicionamiento español en esta industria, al situar a nuestro país en el segundo puesto, solo superado por Italia en una intensa competencia por el liderazgo mundial del sector.

UNA POLÍTICA DE ESTADO Y DE PAÍS

La acción exterior, por su carácter transversal, implica al conjunto de Poderes del Estado, a las Administraciones públicas españolas y a la propia sociedad civil, contribuyendo a potenciar nuestra voz, nuestros valores y nuestro modelo de país. El Gobierno dirige la Política Exterior de acuerdo con el mandato del artículo 97 de la Constitución. La Jefatura del Estado y la Presidencia del Gobierno de España constituyen un gran activo para impulsar nuestra acción exterior de acuerdo a los principios y prioridades de esta Estrategia.

Una mayor coordinación interministerial ante retos transversales. El carácter transversal de las prioridades planteadas obliga a una mejor coordinación interministerial para responder de forma eficaz a los retos que nos afectan evitando duplicidades o “silos”. Para ello, se reforzarán los mecanismos e instrumentos de colaboración existentes, en particular los establecidos por la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Un aspecto fundamental es la coordinación de misiones, viajes y visitas, que deberá reforzarse para atender a los objetivos identificados en esta Estrategia, y para garantizar eficazmente la presencia y la acción de España en las distintas regiones y foros internacionales, para lo cual el MAUC ha creado, además, la nueva Subdirección General de Relaciones Institucionales y colaboración con las Comunidades Autónomas.

Además de la indispensable labor que la Constitución atribuye a las Cortes en el control de la acción de Gobierno, la diplomacia parlamentaria seguirá siendo una herramienta para fortalecer el diálogo internacional y el intercambio de conocimiento. Se mantendrá el apoyo la actividad internacional de las Cortes Generales a través de la participación de sus miembros en Asambleas Parlamentarias Internacionales (OTAN, Consejo de Europa, OSCE o Unión Interparlamentaria), así como la celebración de foros bilaterales. En particular, España impulsará la diplomacia parlamentaria en el marco de la UE; en el espacio iberoamericano, con la celebración de encuentros como el Foro Parlamentario Hispano-Mexicano; y en la cuenca mediterránea, donde seguiremos impulsando el diálogo en el seno de la Unión por

el Mediterráneo. Asimismo, España buscará ampliar su proyección parlamentaria a nuevas regiones como África Occidental, con el objetivo de contribuir a la implementación de la Estrategia España-África 2025-2028 y a Asia-Pacífico.

Por otro lado, será conveniente reforzar la coordinación con otros órganos que participan en la acción exterior, como el **Consejo General del Poder Judicial**, en los foros internacionales en los que participa, compartiendo mejores prácticas, así como el papel del **Defensor del Pueblo** en la promoción y protección de los derechos humanos.

España continuará ampliando la coordinación de la acción exterior de las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Entidades Locales, en el ejercicio de sus competencias y asegurando su alineación con la política exterior definida por el Gobierno y el aprovechamiento de las sinergias que ello aporta. En particular, se fomentará su participación a través de instrumentos de apoyo al comercio y a la internacionalización de las empresas y del talento español. Asimismo, destaca su papel en la promoción del turismo y de nuestra diversidad cultural, así como actores de la cooperación para el desarrollo. Instrumentos de esta coordinación son la CARUE, para los asuntos relacionados con la UE, o la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.

Se buscará reforzar la participación de las entidades territoriales, en el ámbito de la Unión Europea. En esta línea, trabajaremos para fortalecer la presencia de España en el Comité de las Regiones —en línea con la elección de la presidencia andaluza para el periodo 2025-2027—, así como la participación de los ejecutivos autonómicos en los grupos de trabajo y formaciones del Consejo de la UE. En este marco, se seguirá trabajando para conseguir el reconocimiento de las lenguas cooficiales como lenguas oficiales de la Unión.

La cooperación transfronteriza seguirá siendo clave para abordar desafíos comunes y promover el desarrollo regional. Se buscará fortalecer la dimensión transfronteriza y mediterránea de nuestras regiones y municipios, impulsando el desarrollo de infraestructuras de interconexión y abastecimiento digital, energético, ferroviario

y marítimo, el impulso a proyectos de desarrollo económico orientados a atender la problemática demográfica y las necesidades sociales de las zonas de frontera, así como la creación de una macrorregión mediterránea para lucha contra el cambio climático.

La acción exterior de las ciudades es un factor relevante a la hora de acercar los retos globales a la dimensión local. España apoyará la cooperación a través de redes de ciudades globales (como CGLU, Metropolis, Medcities o el Observatorio de la Cooperación Descentralizada) y buscará que sus acciones contribuyan a los objetivos de esta Estrategia, en particular: la mitigación y adaptación climática, la protección de la democracia local y los derechos digitales ante el auge de la innovación urbana. Con este objetivo, se apoyará la creación de coaliciones de municipios, impulsando el rol de ciudades como Bilbao, sede del Secretariado de la Coalición Local 2030.

Finalmente, las organizaciones de la sociedad civil, como ONGs, centros de pensamiento, sindicatos y asociaciones empresariales seguirán contribuyendo a una acción exterior más inclusiva, participativa y diversificada. España

apoyará su participación en áreas como la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria, la promoción de los derechos humanos y la internacionalización de la economía y la cultura. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación promoverá el desarrollo de formatos que permitan una interacción directa con centros de pensamiento, pero también con la sociedad civil a través, por ejemplo, de su participación en Cumbres, con el objetivo de enriquecer el diseño de la política exterior. Aprovechar estos instrumentos será cardinal para lograr una acción exterior unificada, capaz de maximizar los resultados del trabajo de los distintos actores que participan en la acción exterior del Estado.

La Representación Permanente de España ante la Unión Europea merece una especial atención, al ser la extensión de la Administración General del Estado ante las instituciones europeas. Constituye un mecanismo de coordinación y ejecución de la política exterior y de muchas otras políticas del Gobierno. En consonancia con la prioridad europea de la Estrategia de Acción Exterior, la Representación Permanente continuará reforzándose con más medios.

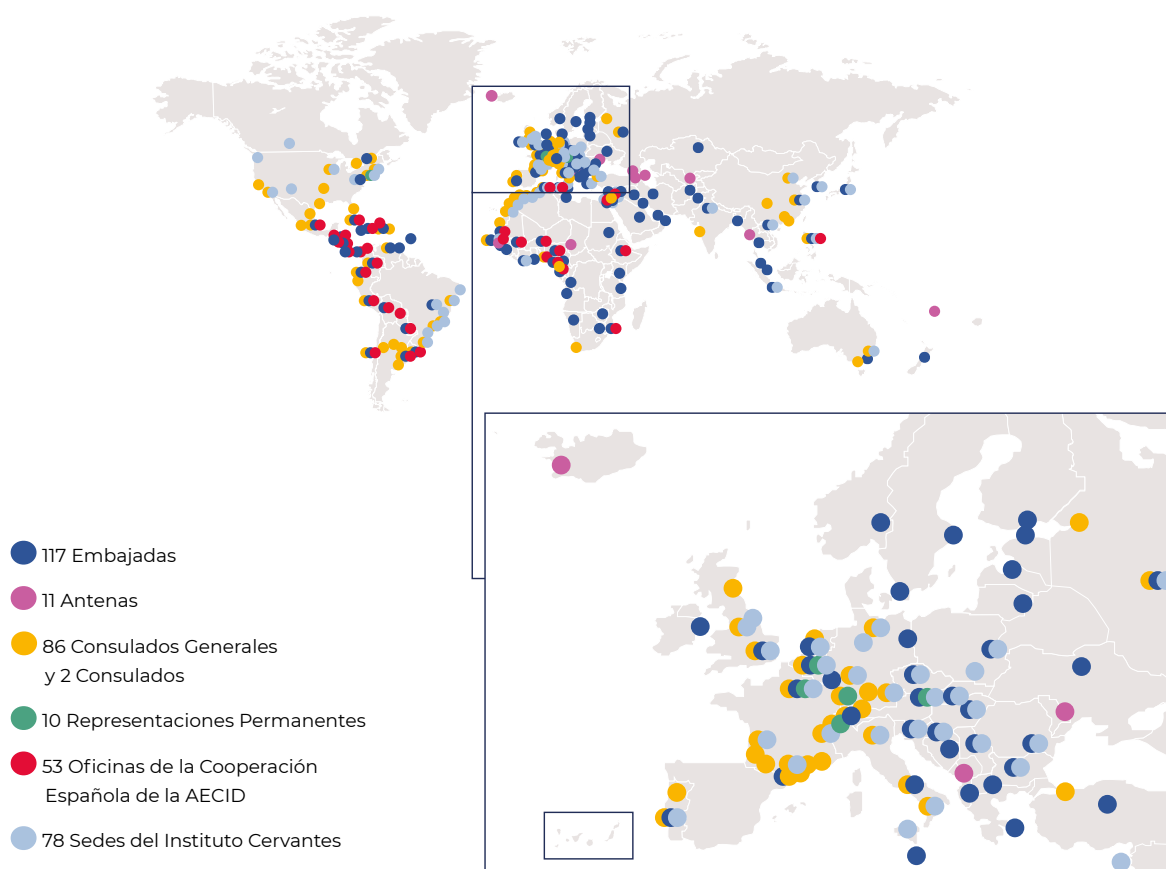
UN SERVICIO EXTERIOR PREPARADO PARA EL FUTURO

Una red diplomática densa para defender los intereses de España y los españoles

España cuenta con una red de Embajadas y Consulados entre las más densas del mundo. Nuestro despliegue en el exterior está integrado por 117 Embajadas y 11 antenas diplomáticas, 10 representaciones permanentes, 86 Consulados Generales y 2 Consulados, 53 Oficinas de la Cooperación Española de la AECID y 78 sedes del Instituto Cervantes.

Actualización de nuestra red exterior en nuestro entorno estratégico. La última adecuación del despliegue de España en el exterior tuvo lugar hace más de 15 años, con la apertura de Embajadas y esfuerzos de reestructuración de la red consular. Desde entonces, la red exterior se ha reforzado con la creación de varias antenas diplomáticas. Ante la aparición de nuevas áreas de atención e interés para nuestro país y para nuestra ciudadanía, debemos adaptar nuestra red diplomática, dotando a España

Despliegue de la acción exterior española (2025)



de unas capacidades y una presencia internacional a la altura de nuestra proyección y objetivos. Es ineludible consolidar nuestra presencia diplomática en áreas de nuestra vecindad donde se juegan nuestros intereses más básicos. Ello incluye regiones como el Este de Europa o el Cáucaso, pero también un mayor despliegue en África Occidental, ya que formamos parte de un mismo espacio geográfico, con desafíos y con oportunidades que solo podremos afrontar si trabajamos unidos con nuestros socios. Con este objetivo, durante el periodo 2025-2028 se abordará la apertura de nuevas Embajadas en las regiones citadas, incluidos aquellos países en los que la experiencia de las antenas diplomáticas ha consolidado las relaciones bilaterales y donde se requiere, por tanto, un salto cualitativo en las mismas.

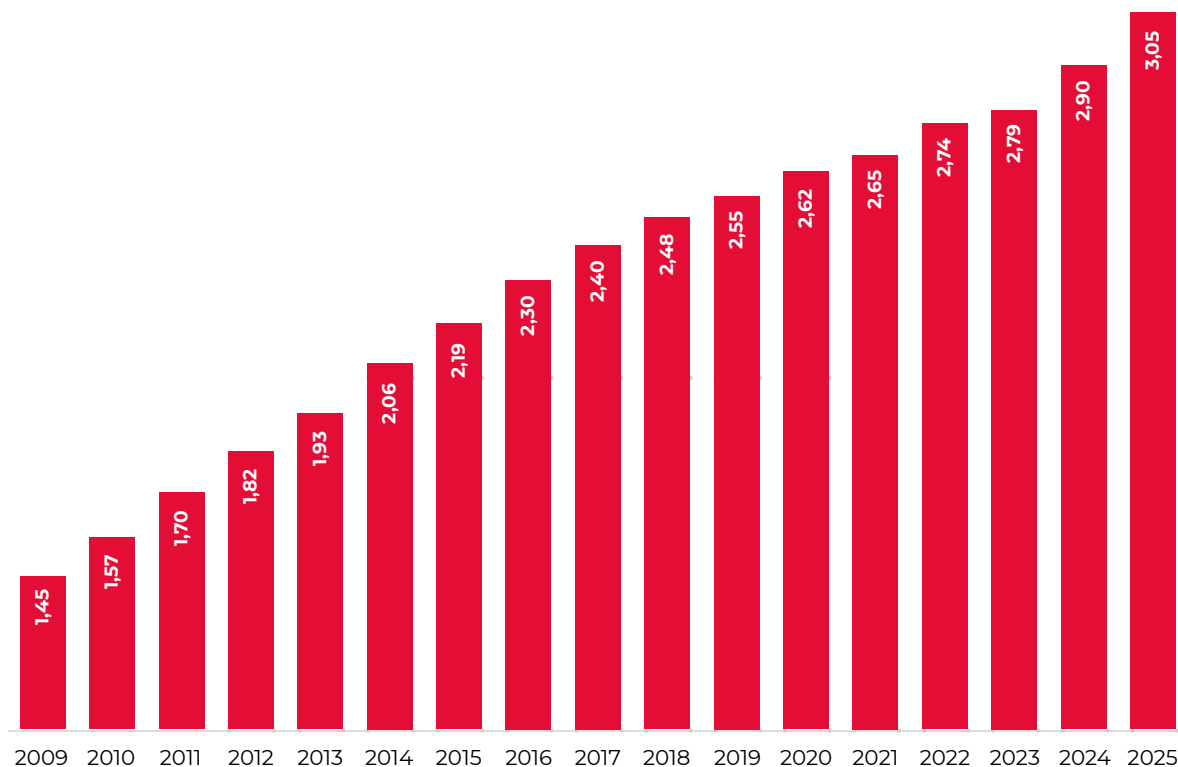
Al servicio de los españoles en el exterior

Una mayor demanda del Servicio Exterior. Los cambios en el contexto internacional hacen imprescindible abordar una serie de reformas en la

estructura del Servicio Exterior y en su cultura, para adaptar su diseño a las nuevas realidades y necesidades. Las demandas de la ciudadanía española en el exterior son, además, crecientes, ya que el número de españoles residentes en el exterior se ha triplicado en los últimos veinte años, superando los 3 millones, a los que se suman los cerca de 20 millones de desplazamientos anuales de nuestros ciudadanos fuera de nuestras fronteras. Además, el aumento de la tensión internacional y la mayor virulencia de los conflictos y frecuencia de catástrofes naturales se han traducido en un incremento de las crisis consulares con la consiguiente necesidad de refuerzo de la asistencia que prestamos a nuestra ciudadanía en el exterior, incluidos los casos de evacuación. Estas circunstancias justifican la necesidad de adecuar nuestra red exterior para responder al nuevo contexto y asegurar una correcta prestación de servicios.

La red consular requiere un refuerzo para poder prestar un servicio público de calidad. El MAUC cuenta con la Dirección General de Españoles en

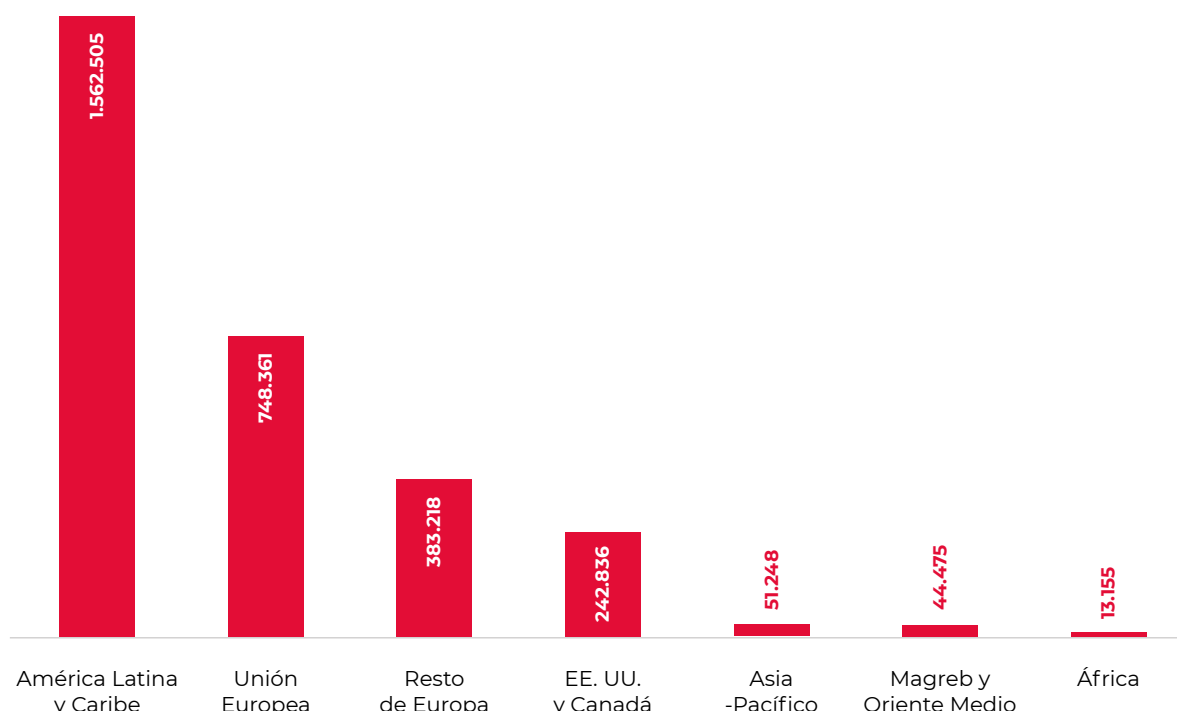
Población española residente en el extranjero



Las cifras están expresadas en millones

Fuente: INE.

Población española residente en el extranjero por regiones (2025)



Fuente: INE.

el Exterior y de Asuntos Consulares, que supervisa y coordina la actividad de las 178 Oficinas Consulares de España operativas en estos momentos (86 Consulados Generales, 2 Consulados y 90 Secciones Consulares de Embajadas), además de una amplia red consular honoraria. A pesar del crecimiento de la ciudadanía española en el exterior, los recursos de nuestras Oficinas Consulares apenas han variado en los últimos veinte años. En consecuencia, durante el periodo 2025-2028 se abordará la adecuación de los recursos humanos y la apertura de nuevos Consulados Generales en ubicaciones de especial interés para España, en base a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

Se impulsará el Plan de Digitalización Consular con nuevas herramientas que facilitarán el trabajo de las Oficinas Consulares y el acceso de la ciudadanía a los trámites consulares, a través de una nueva sede electrónica y una nueva carpeta consular. El nuevo marco normativo aplicable al Registro de Matrícula Consular facilitará la emisión de certificados digitales desde el extranjero a los españoles residentes en el exterior. Además, culminará la implantación en todas las Oficinas Consulares de la aplicación

informática de Registro Civil (DICIREG), que da soporte al nuevo sistema de Registro Civil, electrónico y único para toda España; y se desplegará en toda la red consular la nueva aplicación para visados (SINAVI). Asimismo, se prestará especial atención a la introducción progresiva de herramientas de inteligencia artificial para potenciar la productividad.

Seguiremos prestando especial atención a las situaciones de crisis y emergencia. En los últimos años, la importancia del servicio prestado por la red consular se ha puesto de manifiesto en diversas crisis. Por ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación continuará mejorando sus medios y herramientas para atender mejor a los españoles, mediante el perfeccionamiento de las herramientas de prevención y de los instrumentos de gestión de las situaciones de emergencia. En este contexto, se abordará la configuración de un nuevo centro de recepción de llamadas que permita proporcionar un servicio de mayor calidad, optimizando los recursos disponibles.

Continuaremos dando prioridad a la atención consular a las personas y colectivos de nuestra

ciudadanía más vulnerables, especialmente las mujeres y niñas víctimas de violencia. Se seguirán actualizando las líneas de actuación en caso de violencia contra la mujer en el extranjero, incluyendo nuevos tipos de violencia como el ciberracismo, la violencia documental o la dirigida hacia las niñas españolas en el exterior, dado que sufren violencia tanto directa como vicaria y precisan una atención específica. Finalmente, se profundizará en las líneas directrices para dar una respuesta coordinada y eficaz a las agresiones sexuales.

Nuestras Oficinas Consulares continuarán desplegando todos sus medios para que los españoles en el exterior puedan ejercer su derecho fundamental de voto. Asimismo, adoptaremos las medidas necesarias para tramitar las solicitudes de nacionalidad presentadas en nuestras Oficinas Consulares al amparo de la Ley de Memoria Democrática.

La ciudadanía española en el exterior representa un gran activo para proyectar y potenciar la imagen y los valores de la sociedad española. Sólo cuatro Comunidades Autónomas tienen una población mayor que el número de españoles residentes en el exterior. España, a través de su red diplomática y consular, promoverá una mayor cercanía e interacción entre los más de tres millones de españoles residentes en el exterior y la Administración:

- **Profundizando la colaboración estructurada** con actores españoles del sector privado y sociedad civil presentes en el exterior.
- **Favoreciendo el establecimiento de mecanismos de vertebración y apoyo profesional** a la diáspora en el exterior, con carácter general pero también especializado, como las Asociaciones de Científicos Españoles, por ejemplo, que son un modelo a replicar en otros países y campos de actividad.

Impulsaremos los Consejos de Residentes Españoles en el extranjero (CRE) como órganos asesores de las Jefaturas de los Consulados Generales, buscando profundizar su labor como cauce de participación institucional de la ciudadanía española residente fuera de nuestras fronteras y herramienta para dar voz a sus inquietudes y reivindicaciones. Los CRE representan a una población que, con el paso del tiempo, ha cambiado de perfil y necesidades por lo que avanzaremos en esa necesaria adaptación. Asimismo, se fomentará y protegerá el asociacionismo de los españoles en el exterior para la defensa de sus intereses.

Las personas como columna vertebral del Servicio Exterior

No puede haber una acción exterior sin la labor esencial de las personas que lo ejecutan. Por ello, las personas que componen el Servicio Exterior son su columna vertebral: tanto el personal funcionario como el personal contratado que, en el conjunto de la red exterior, contribuyen cada día a proporcionar a la ciudadanía un servicio público de calidad, eficiente y adaptado a sus necesidades. El capital humano del Servicio Exterior caracterizado por su compromiso y su vocación de servicio a España y a la ciudadanía española es, sin duda, su principal activo.

La acción exterior requiere, por tanto, de un Servicio Exterior moderno al servicio de la ciudadanía. Para ello es necesario invertir en la captación de talento, en la formación de nuestro capital humano, en la gestión del conocimiento, y en la optimización de recursos.

La captación de talento es esencial para poder contar con un Servicio Exterior que esté preparado para hacer frente a los retos actuales. La Escuela Diplomática jugará un papel clave en la promoción de un mejor conocimiento del Servicio Exterior en las universidades españolas y la adopción de medidas que faciliten el acceso a la preparación de aspirantes al ingreso en la Carrera Diplomática, en línea con los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público. En los próximos años será necesario mantener como mínimo el mismo ritmo de ingresos de nuevos funcionarios a la Carrera Diplomática a fin de asegurar una acción exterior eficaz.

La formación y la especialización del personal funcionario de la Carrera Diplomática y del personal que integra el Servicio Exterior será una de nuestras prioridades. La velocidad y la intensidad de los cambios que experimenta el contexto internacional hacen necesario adaptar la formación y

Datos de personal (2025)



1.110
en servicios
centrales



4.578
en el exterior



981
personal
diplomático



553
en el exterior

especialización del personal a los retos actuales. Por ello, el MAUC, en especial a través de la Escuela Diplomática, buscará reforzar la formación continua de su personal mediante la actualización de competencias y la especialización en las diferentes áreas geográficas y sectoriales. Asimismo, se reforzará la oferta de formación lingüística. Esta inversión en capacidades y competencias del personal funcionario de la Carrera Diplomática contribuirá a consolidar y reforzar la eficacia y el impacto de su desempeño, como garantes y defensores de los intereses de nuestro país y la ciudadanía española en el exterior.

El impulso de la presencia y promoción de españoles en organismos internacionales constituirá un objetivo fundamental para los próximos años. Se buscará una representación más efectiva de los intereses de España en el ámbito multilateral mediante una mayor presencia de ciudadanos españoles en los altos puestos directivos y de liderazgo. Ello debe contribuir tanto a la capacitación de nuestros nacionales como al refuerzo de nuestra acción multilateral. Con este objetivo, se reforzará el papel de la Unidad de Funcionarios Internacionales del MAUC.

Conciliación, igualdad y diversidad como pilares fundamentales de nuestro Servicio Exterior. Se impulsará la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las escalas y categorías, garantizando la igualdad efectiva de trato y de oportunidades. Se impulsará la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el ejercicio corresponsable de los cuidados, reflejando el compromiso con una sociedad más equitativa y justa. Se favorecerán políticas adaptadas a la realidad social y laboral española para facilitar el acceso al empleo de los cónyuges y parejas de hecho en el exterior. Se promoverán oportunidades de formación y empleo para los cónyuges y parejas de hecho de los funcionarios en el exterior, mediante la aplicación de convenios internacionales ya suscritos o la negociación de nuevos acuerdos en aquellos países donde aún no existan. Además, se promoverá la labor de la Unidad de apoyo a las familias del MAUC que, de forma constante y activa, asegure el acompañamiento necesario de las familias en su adaptación en el extranjero, especialmente en el caso de familias con especial vulnerabilidad, así como en su retorno a España.

Se prestará una especial atención a la prevención de la violencia y del acoso laboral y sexual, así como a aquellas situaciones que necesitan especial protección, como las requeridas por las víctimas de violencia de género. Además, se fortalecerán las iniciativas que fomenten la diversidad y la inclusión en todos los ámbitos del Servicio Exterior, en particular los derechos de las personas LGTBI+.

En este sentido, prestaremos especial atención a la acreditación de las parejas de hecho y de las parejas del mismo sexo en el exterior.

Asimismo, se favorecerá la promoción activa de los derechos de las personas con discapacidad, impulsando mejoras en la accesibilidad de nuestras sedes en el exterior, además de la sede electrónica y el portal web, y de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Diplomacia económica y comercial

El sector exterior ha sido clave para el crecimiento económico y la creación de empleo en España. Las exportaciones de bienes y servicios, así como la inversión extranjera, continúan siendo un pilar del crecimiento, la productividad y la resiliencia de la economía española, por lo que es necesario continuar impulsando la internacionalización de las empresas españolas.

España reforzará su diplomacia económica potenciando los instrumentos económicos y políticos dedicados a promover la competitividad, la internacionalización de las empresas y la atracción de inversiones. Apoyaremos a nuestras empresas centrándonos en la diversificación de mercados, la reducción de dependencias y la expansión en mercados clave de acuerdo con el Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2025-2027. Se prestará especial atención a aquellos países en los que la implantación empresarial requiera de apoyo político.

Especialmente relevante es la labor desempeñada por la extensa red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en las Misiones Diplomáticas de España en el exterior, constituyendo pilares esenciales para el apoyo y la promoción de la empresa española en el exterior, facilitando tanto su implantación inicial como el desarrollo de sus actividades. La red de Oficinas Económicas y Comerciales de España cuenta con 98 oficinas distribuidas en 77 países que permiten cubrir la práctica totalidad del mundo. Esta red representa un instrumento estratégico fundamental para el proceso de internacionalización empresarial, ofreciendo asesoramiento especializado, información económica, identificación de oportunidades comerciales y respaldo institucional adaptado a las necesidades específicas de cada mercado. El apoyo se producirá con carácter continuo, pero se elevará a nivel político en los contactos entre Ministerios de Asuntos Exteriores, así como de otros Departamentos competentes en la interlocución con los responsables políticos de otros países.

De manera complementaria, se suman los esfuerzos de diversos organismos públicos clave que enriquecen y fortalecen la diplomacia económica española. Destaca ICEX España Exportación e Inversiones, que desarrolla una intensa labor en la promoción exterior, formación empresarial y apoyo a la internacionalización. Asimismo, CECI (Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación) proporciona cobertura esencial frente a riesgos comerciales y políticos, facilitando transacciones internacionales más seguras. Por otro lado, COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo) ofrece instrumentos financieros adaptados, potenciando la inversión productiva española en el exterior, particularmente en mercados emergentes y en desarrollo. Finalmente, TURESPAÑA desempeña una función clave en la promoción internacional del sector turístico español, impulsando la imagen país y contribuyendo a fortalecer la presencia y el reconocimiento global de España como destino líder en turismo.

La cooperación aérea, marítima y terrestre son motores clave de la globalización, facilitando la conectividad entre países, promoviendo el comercio internacional y generando un impacto significativo en la economía global. Sin embargo, este sector enfrenta desafíos constantes, como la necesidad de garantizar altos estándares de seguridad, abordar la sostenibilidad medioambiental y adaptarse a los cambios tecnológicos. España fomentará el desarrollo de los acuerdos de transporte aéreo, bilaterales y multilaterales que permitan fortalecer su conectividad, facilitar el comercio y fomentar el turismo. España promoverá en la Organización de Aviación Civil Internacional la armonización de normas y estándares a nivel global. El sector marítimo es crucial para el comercio internacional, ya que el 80% de las mercancías se transportan por mar. España, es un país con una rica tradición marítima y una ubicación estratégica en el comercio mundial. Por ello, se promoverán los acuerdos de cooperación en el ámbito marítimo que refuercen la seguridad de las rutas comerciales, fomenten el desarrollo sostenible de los océanos y la protección del medio marino, especialmente a través de la participación en la Organización Marítima Internacional.

Diplomacia pública, cultural, educativa y lingüística

España buscará fortalecer el impacto de su diplomacia pública y su comunicación estratégica potenciando la voz y las actividades de nuestras representaciones en el exterior y fomentando la coordinación de una amplia red de organismos en la que participan la Red de Casas (África, América,

Árabe, Asia, Mediterráneo, Centro Sefarad-Israel), Red de Fundaciones-Consejo, la Fundación Carolina y la FIAP (Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas), cuyo trabajo resulta fundamental para proyectar la imagen y los intereses de España en el exterior. A ello se suma la labor de otros sujetos de la acción cultural en el exterior, como Acción Cultural Española (AC/E).

La promoción de la cultura y las lenguas españolas constituyen un activo muy importante para proyectar los valores que nos caracterizan como sociedad, así como nuestras fortalezas más allá de lo estrictamente político o económico. España trabajará para que estas herramientas contribuyan a reforzar nuestras relaciones y nuestra presencia internacional.

Continuaremos trabajando en la promoción de los derechos culturales y la contribución de la cultura a la consecución de los ODS. Se promoverá la conmemoración de relaciones diplomáticas (por ejemplo, España-República de Corea 2025) y la celebración de años duales (España-India 2026); el impulso de acuerdos bilaterales en materia de gestión sostenible del patrimonio, arqueología, archivos, bibliotecas, museos, producciones audiovisuales o artes escénicas; el refuerzo de las capacidades de gestores culturales; la protección de los derechos laborales y de la libertad de creación y de cátedra; y la protección del patrimonio en conflictos internacionales, especialmente en Oriente Medio y Ucrania.

Se fortalecerá la posición de nuestras industrias culturales y creativas en los mercados internacionales. Con el fin de reforzar la competitividad y el alcance global de los creadores españoles, se promoverá su participación en programas como Europa Creativa, en el Culture Compass y en los programas IBER. Paralelamente, se priorizarán la movilidad, el intercambio y la profesionalización de los sectores cultural y creativo, además de iniciativas conjuntas con Europeana. España buscará ampliar su presencia en festivales y mercados internacionales. De igual forma, se apoyará el Mondiacult en 2025 y Europalia 2025-2026.

España seguirá promoviendo la diplomacia cultural, la cultura como factor de desarrollo sostenible, el liderazgo de España en UNESCO y en los demás foros. También seguirá fomentando la promoción de la cultura y las artes españolas en el exterior a través de su red de Consejerías y Encargadurías de Asuntos Culturales y mediante la acción de los Centros Culturales y Centros de Formación de la AECID en Iberoamérica y África.

La AECID continuará contribuyendo a la capacitación y a la movilidad internacional a través de

sus convocatorias para países de cooperación y para ciudadanos españoles y mediante sus convocatorias de lectorados.

Se prestará una especial atención a la promoción de nuestro patrimonio histórico cultural a través de una mayor cooperación internacional. Este esfuerzo permitirá promover la circulación de bienes patrimoniales, dar mayor visibilidad a nuestro legado y reforzar la imagen de España como referente global en el campo de la cultura.

España continuará apoyando la acción educativa exterior, que hoy llega a cerca de 134.000 estudiantes en 47 países, con el objetivo de acercar la lengua y la cultura española a un público extranjero cada vez más amplio y diverso. A través del despliegue de asesores técnicos en las consejerías y agregadurías de educación en embajadas y de docentes en los programas y centros de la acción educativa exterior, España continuará reforzando los lazos culturales y el intercambio de conocimientos, fomentando así nuestra proyección exterior.

La promoción del español —así como de las lenguas cooficiales— cobra especial protagonismo a través de la labor del Instituto Cervantes, presente en más de 90 ciudades de 45 países con centros, aulas y extensiones. El compromiso de España con la difusión de su acervo lingüístico se plasmará en la apertura de nuevos centros y en la consolidación de la oferta académica, cultural y formativa del Instituto, reforzando el liderazgo de España en el ámbito de la enseñanza. El Observatorio Global del Español (adscrito al Instituto Cervantes) identificará proyectos de alto impacto que consoliden nuestras lenguas en procesos de transformación digital.

La diplomacia deportiva continuará reforzando la imagen y la reputación de nuestro país. España aprovechará los éxitos de nuestros deportistas y la fortaleza de las federaciones y clubes deportivos para avanzar en una diplomacia deportiva que proyecte los valores que encarnan nuestro deporte y su potencial económico, consolidando así la proyección internacional de España. La celebración en España, Portugal y Marruecos de la Copa Mundial de fútbol 2030 contribuirá a este esfuerzo.

Diplomacia científica y tecnológica

España promoverá un modelo de innovación abierta y generación de impacto. A través de la acción de nuestras consejerías culturales y científicas en el exterior, el ICEX y la red de delegaciones internacionales del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), se potenciará la detección de nichos de cooperación científico-tecnológica que

augmenten nuestra competitividad y se favorecerá la cooperación público-privada reforzando la participación española en concursos internacionales. Se asegurará una coordinación eficaz de todos los actores del sector de la ciencia en España conforme a las directrices de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, se fortalecerá la colaboración con la Red de Asociaciones de Científicos e Investigadores Españoles en el Exterior (RAICEX), actores esenciales para conectar a España con redes de investigación internacionales.

Buscaremos potenciar la cooperación científica como herramienta para un desarrollo sostenible y equitativo, especialmente en África y América Latina. España impulsará la adopción de políticas basadas en la evidencia (por ejemplo, a través de Science4Policy) y promoverá la investigación orientada a la solución de retos globales y la propiedad industrial como herramienta para el desarrollo. Se priorizarán áreas como la seguridad alimentaria, el acceso universal a servicios de salud, la resistencia antimicrobiana, la preparación ante pandemias, la definición y promoción de estándares y políticas globales en materia de salud digital, así como la lucha contra enfermedades infecciosas, tropicales desatendidas y no transmisibles.

España impulsará la internacionalización del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como del Sistema Universitario Español. Para consolidar un ecosistema de innovación robusto, se fomentará la colaboración entre universidades, empresas y centros de investigación, con el fin de desarrollar y proteger tecnologías a través de títulos de propiedad industrial, y reforzar la atracción de talento e inversión en innovación. En este marco, también se alentará la cooperación de nuestras universidades públicas con las de otros países con el objetivo de fomentar la formación universitaria en disciplinas científicas y tecnológicas, en los organismos internacionales de propiedad industrial y se impulsará la movilidad de alumnos, profesores e investigadores. Igualmente, se reforzará la participación y la atracción a España de grandes infraestructuras científicas y tecnológicas, así como el liderazgo español en iniciativas como Horizonte Europa, en el Espacio Europeo de Investigación, en el Espacio Europeo de Educación Superior, los programas de movilidad como Erasmus+, así como la presencia de españoles en puestos de responsabilidad en entidades de I+D+I como el Consejo Europeo de Investigación o el Centro Europeo para la Investigación Nuclear (CERN). Asimismo, se reforzará el enfoque regional y multilateral, impulsando la consolidación del Marco Europeo de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación, la Red Iberoamericana de Diplomacia Científica y la colaboración UE-UpM para el desarrollo de una diplomacia científica euromediterránea.

**ANEXO:
MÁS DE
100 ACCIONES
PARA 2025-2028**



ACCIONES GENERALES

1. **Actualizar la red diplomática y consular** en línea con las prioridades de esta Estrategia de Acción Exterior, reorientando la presencia de España en el exterior y alcanzando un despliegue diplomático universal en nuestro entorno estratégico.
2. **Priorizar recursos** para potenciar nuestras relaciones con **nuestro vecindario estratégico**.
3. Reforzar la **coordinación interministerial** en materia de acción exterior. Potenciar la coordinación y la proyección exterior en transición ecológica y transformación digital.
4. Celebrar trimestralmente **reuniones interministeriales para coordinar la presencia de España** en diferentes países y foros internacionales convocadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a nivel ministerial o de secretario de Estado.
5. Adaptar la acción exterior española a una **economía más fragmentada**, mediante la identificación de vulnerabilidades y dependencias civiles y militares, así como de dependencias inversas. **Creación de un grupo de trabajo sobre seguridad económica** en el marco de la CDGAE.
6. Implantar progresivamente la **inteligencia artificial en el Servicio Exterior**, enfocada a la mejora de la eficiencia y a la prestación de un mejor servicio público a la ciudadanía.
7. Mejorar la asistencia y protección consular, prestando **especial atención a las personas y colectivos de nuestra ciudadanía más vulnerables**, con énfasis en las mujeres y niñas víctimas de violencia en el exterior.
8. Promover medidas de **conciliación, igualdad y diversidad en el Servicio Exterior**.
9. Fortalecer el Servicio Exterior mediante la **captación de talento y ampliación de la formación**.
10. Impulso de la **diplomacia pública** en embajadas y consulados mediante la creación y movilización de **grupos de interés** en países con sociedades civiles afines.
11. **Impulsar la presencia y promoción de españoles en organismos internacionales**. Se brindará apoyo a las postulaciones españolas a puestos directivos y de liderazgo.
12. **Fomentar la interacción de los españoles en el Exterior con las Representaciones Diplomáticas y Consulares de España** y la relación entre los españoles residentes en el exterior.
13. Mejorar la dotación de la **División de Emergencia Consular**, con un nuevo centro de recepción de llamadas de emergencia consular, profundizando el refuerzo de personal y de instalaciones llevado a cabo en los últimos años.
14. Implementar el **Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2025-2027**. Entre otros, se procederá a la apertura de nuevos mercados agroalimentarios -como el asiático- y profundización en los existentes, y se desarrollará la **Estrategia de Alimentos de España** para fortalecer nuestra posición como potencia alimentaria y gastronómica.
15. **Redoblar la atracción de talento internacional**, incrementando el número de estudiantes internacionales en disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas con un horizonte en torno al 15% a largo plazo.
16. Fortalecer la **proyección de las lenguas españolas**. Potenciar del **Observatorio Global del Español** como eje conector de la red de centros del Instituto Cervantes. Consolidar y fortalecer los **programas de la acción educativa exterior**. Coherencia y coordinación de las distintas unidades de la Administración General del Estado para la difusión de la lengua y cultura españolas, con especial énfasis en la formación de profesorado de español como lengua extranjera.
17. **Reforzar la coordinación de la acción exterior con las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Entidades Locales**.
18. **Impulsar los principales instrumentos de diplomacia pública española**: la Red de Casas, la Red de Fundaciones-Consejo, la Fundación Carolina y la FIAP.
19. **Fomentar la diplomacia parlamentaria**, con apoyo a las iniciativas de las Cortes Generales y del Parlamento Europeo.
20. **Apoyar a los centros de pensamiento españoles** especializados en relaciones internacionales.

Fomentar la actividad de centros de pensamiento de prestigio extranjeros en España y su relación con los centros de pensamiento españoles.

21. Desarrollar un **Plan de potenciación del conocimiento sobre las sociedades de nuestro entorno estratégico** (universidades, centros de pensamiento, sociedad civil).
22. **Incrementar las capacidades de prospectiva y gobernanza anticipatoria** en el sector exterior.

UNA EUROPA REFORZADA

23. Promover un **Marco Financiero Plurianual mayor y adecuado como respuesta a nuestros desafíos comunes**, hasta el 2% de la RNB europea, que permita garantizar la prestación de bienes públicos europeos a la vez que se protege el modelo económico y social propio de la UE.
24. **Trabajar por una UE más coherente y dinámica, mediante la puesta en marcha de** mecanismos de concertación más ágiles y **la extensión de los supuestos de mayoría cualificada**.
25. **Reformar y profundizar el Mercado Interior**, avanzar en la Unión de ahorros e inversiones y completar la Unión bancaria y la Unión de mercados de capitales.
26. **Maximizar el potencial de la política comercial como elemento geoestratégico**, impulsando acuerdos comerciales flexibles con terceros.
27. Impulsar la **estrategia Global Gateway**, promocionando las inversiones sostenibles de la UE en terceros países, en especial en áreas geográficas como América Latina y Caribe, Vecindad Sur y África Occidental.
28. Seguir trabajando por **mantener la efectividad del principio de libertad de movimiento**, ofreciendo a la ciudadanía un espacio Schengen sin obstáculos para la libre circulación.
29. Respalidar las iniciativas que impulsen una **mayor democratización de las instituciones europeas**, reforzando la participación ciudadana en los procesos políticos y legislativos a la vez que se fortalecen los diferentes instrumentos de Estado de derecho, entre ellos la condicionalidad del próximo Marco Financiero Plurianual.
30. **Defender el plurilingüismo de la UE y el reconocimiento de las lenguas españolas cooficiales** en las instituciones europeas.
31. **Reforzar las políticas comunitarias de cohesión económica, social y territorial**, así como proteger y preservar el régimen especial de las Regiones Ultraperiféricas (RUPs) y el apoyo a nuestras CCAA en su participación en las macrorregiones.
32. **Reforzar el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la Agenda Social Europea** para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos europeos y hacer frente a los nuevos retos que plantean las grandes transformaciones de nuestra sociedad.
33. Contribuir al desarrollo del **Espacio Europeo de Educación** y al desarrollo de competencias desde el sector educativo, apoyando el programa **Erasmus+**.
34. Reforzar el papel de la **educación en la consolidación de los valores comunes europeos**, a través de la presencia de la UE en el currículo educativo.
35. Promover el desarrollo de iniciativas relativas a la **conmemoración, en 2025 y 2026, del 40º aniversario de la adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas**.
36. **Apoyar al Servicio Europeo de Acción Exterior y a la Comisión Europea** en la acción exterior de la UE, promoviendo de manera coordinada la presencia de españoles en las instituciones de la UE.
37. Asegurar un adecuado seguimiento y tratamiento político por parte de la UE de aquellos **partenariados que revisten mayor relevancia para nuestro entorno estratégico**.

UNA ESPAÑA COMPROMETIDA

PRESERVAR, REFORMAR Y REFORZAR EL SISTEMA MULTILATERAL

38. **Promover los valores y prioridades de España en las organizaciones internacionales a las que pertenece. Defender el sistema multilateral basado en reglas**, y el respeto del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.
39. Continuar la campaña para lograr la elección de España como **miembro del Consejo de Seguridad** en 2031-2032.
40. Participar activamente como miembro electo en el **Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas** para el período 2025-2027, así como en el **ECOSOC** como miembro electo hasta 2026.
41. Consolidar el apoyo en recursos financieros, humanos y respaldo político a la labor de los mecanismos de justicia internacional, en particular, de la **Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia**.
42. Redactar e implementar el **Plan de Acción de la Política Exterior Feminista 2025-2028** y del **III Plan Nacional de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad**.
43. Promover iniciativas para una mayor **presencia de mujeres en ámbitos multilaterales**.
44. Impulsar la transparencia y la eficiencia en el marco del **Club de París y G-20**.
45. Apoyar el proyecto de **Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en cuestiones de Tributación**, así como a la plena implementación del “Pilar 2” BEPS (nivel mínimo de imposición global).
46. Impulsar la **Carta Global de Derechos Laborales** para lograr el reconocimiento universal de un suelo mínimo de derechos laborales.
47. **Promover la igualdad laboral de género y seguir combatiendo la discriminación de las personas LGTBI+** por razón de la orientación sexual, identidad sexual y expresión de género a través de la Coalición Internacional por la Igualdad Salarial (EPIC) promovida por la OIT y la Coalición Mundial para la Justicia Social.
48. **Promocionar activamente los derechos de las personas con discapacidad** en todos los ámbitos de nuestra acción exterior y europea.
49. Implementar la **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, la Estrategia de Internacionalización de las Empresas Digitales, la Estrategia de Tecnologías Cuánticas de España**, y la nueva **Estrategia Nacional de Ciberseguridad**.
50. Creación de un mecanismo de coordinación nacional para **Diplomacia Digital y Tecnológica** y desarrollo de una **marca “España digital 2030”** que proyecte nuestras capacidades tecnológicas. Aprovechar la fortaleza en Ordenadores de Alto Rendimiento (HPC), como el MareNostrum de Barcelona, para participar en una futura red mundial.
51. **Impulsar el liderazgo en ciberseguridad** en los organismos internacionales, en particular en la UIT, así como la firma de acuerdos de cooperación con socios y aliados, especialmente en Sudamérica.
52. **Promover compromisos en materia de derechos digitales** en el seno del Foro Mundial de Tecnología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
53. Establecer acuerdos que permitan **asegurar las cadenas de valor en el ecosistema digital y promover los modelos de IA en español (ALIA)**, entrenándolos con datos del país de destino, así como compartir capacidades de supercomputación del Barcelona Supercomputing Center con sus científicos.
54. Promover la **cooperación público-privada y la innovación abierta** como medio para maximizar sinergias con entidades de terceros países en materia de **tecnologías disruptivas**, así como incentivar los flujos de inversión innovadora y la seguridad de nuestras cadenas de suministro.

PROMOVER UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

55. Promover la plena **implementación del Pacto de Migración y Asilo**, garantizando un reparto equitativo de las responsabilidades entre todos los Estados miembros de la UE.
56. **Trabajar con los países de origen y de tránsito de personas migrantes**, especialmente en nuestro entorno estratégico, reforzando la cooperación y colaboración con los mismos.
57. Mantener el **compromiso con el derecho a la protección internacional**, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.
58. Continuar trabajando estrechamente con el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** y la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**.
59. Conclusión de acuerdos de **migración circular** con países de especial relevancia para España.

APOSTAR POR LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA ACCIÓN HUMANITARIA

60. Puesta en marcha del **Consejo Superior, Comisión Interministerial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y la Conferencia Sectorial para el Desarrollo Sostenible** con el objetivo de reforzar la coordinación y asegurar la participación efectiva y la alineación del conjunto de actores del sistema de la Cooperación.
61. Avanzar hacia el cumplimiento del compromiso legal del **0,7% de la Renta Nacional Bruta (RNB) para Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** para el año 2030, y el 10% de la AOD para acción humanitaria.
62. Apostar por la cooperación financiera, mediante la puesta en marcha del **Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES)**.
63. Incrementar la **seguridad de los cooperantes y trabajadores humanitarios**.
64. **Mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, el impacto y la evaluación de nuestra cooperación**, a través de la puesta en marcha de la nueva Oficina de Evaluación de la Cooperación Española.
65. Organizar la **IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Sevilla**, que deberá impulsar la movilización de políticas y recursos de la comunidad internacional para la Agenda 2030 y los ODS.
66. Acoger en Madrid la **Asamblea General del Foro Internacional sobre TOSSD**, organismo responsable de impulsar a nivel mundial el seguimiento del conjunto de flujos de apoyo oficial al desarrollo sostenible.
67. Aumentar la **contribución de España al Fondo Conjunto para los ODS hasta los 120 millones de euros**, e incrementar las aportaciones hasta situarse entre los diez primeros donantes al Fondo Fiduciario para Propósitos Especiales.
68. Implementar la nueva **Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible**, y suscribir una nueva generación de **Marcos de Asociación Estratégicos de la Cooperación Española** con diversos organismos internacionales.

AFRONTAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y DE BIODIVERSIDAD

69. Con el objetivo de **lograr la neutralidad climática para 2050** establecido por la Unión Europea, impulsar el logro de los objetivos intermedios de reducción de emisiones en un 55% para 2030.
70. Desarrollar la **Estrategia Española de Financiación Climática Internacional**.
71. Apoyar el establecimiento del **Panel Científico Político para Químicos, Residuos y Control de la contaminación** promovido por Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
72. Implementar el **Marco Global Kunming Montreal de Biodiversidad 2030**.
73. Asegurar la **protección y gestión efectiva del 30% de la superficie marina** para 2030.

- 74. Aprobar y aplicar el **Plan de Acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres**.
- 75. Impulsar la aplicación del **Reglamento europeo de comercialización de productos libres de deforestación (EUDR)** dentro y fuera de la Unión Europea.
- 76. Aplicar e impulsar el **Marco Internacional de Gobernanza sobre Incendios Forestales**.
- 77. Impulsar la implementación efectiva de la **Gestión Integrada de Recursos Hídricos** y el desarrollo de hojas de ruta nacionales sobre el agua en un contexto de cambio climático, a través de la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades en Materia de Aguas del Marco Acelerador del ODS6, liderada por España.
- 78. Impulsar la **Alianza Internacional para la Resiliencia a la Sequía (IDRA)**, promovida por España y Senegal.
- 79. **Mejorar la interconexión eléctrica** con Francia desde 2.800 MW hasta los 5.000 MW en 2030 y hasta los 8.000 MW posteriormente, y con Portugal hasta los 4.200 MW a corto plazo.

UNA ESPAÑA QUE CONSTRUYE PAZ Y SEGURIDAD

- 80. **Aumentar el esfuerzo en materia de seguridad:** aumento progresivo de la inversión, refuerzo de la base tecnológica e industrial de la Europa de la Defensa e incrementar la participación de la industria de defensa española en la misma.
- 81. Ser un **socio proactivo y constructivo en materia de Política Exterior y de Seguridad Común**. Sistematizar la presentación de documentos informales de posición y de trabajo (*non papers*).
- 82. Impulsar la **Agenda para el Sur** en el marco OTAN.
- 83. **Desarme, control de armamentos y no proliferación:** liderar esfuerzos para preservar la arquitectura de control de armamentos, prevenir la transferencia de tecnologías sensibles y los desvíos ilegales de armamento.
- 84. Establecer la **Mesa operativa sobre la dimensión de política exterior de la industria española de defensa** con participación de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, y del Ministerio de Industria y Turismo, **para articular y ejecutar en reuniones periódicas una verdadera diplomacia española de la industria de defensa**.
- 85. Llevar a cabo un esfuerzo de coordinación en la negociación, gestión y análisis en materia de **sanciones y restricciones**.
- 86. Apostar por las **herramientas de mediación internacional**, incluyendo el relanzamiento de los trabajos del Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITpax).

ESPAÑA EN EL MUNDO

MÁS EUROPA MÁS ALLÁ DE LA UE

- 87. **Mantener la regularidad cumbres con Francia, Alemania, Italia, Portugal, Polonia y Rumania y Turquía**, e implementación de mecanismos de seguimiento que refuercen su contenido.
- 88. **Mantener el apoyo a Ucrania** en todas sus dimensiones, incluida la reconstrucción.
- 89. Prestar **apoyo a la ampliación** de la UE, de conformidad con los términos establecidos en la Declaración de Granada y **participar activamente en la reforma** de la UE. Continuar **acompañando e impulsando el proceso de ampliación de la Unión Europea a los Balcanes Occidentales y otros países candidatos**.

90. **Consolidar las relaciones de la UE con el Reino Unido**, en una nueva etapa post-Brexit, mediante la profundización de la cooperación en sectores de interés mutuo: seguridad y defensa, comercio, cooperación en las transiciones energéticas y digitales, o la cooperación en aspectos de materia judicial y policial.
91. Impulsar la conclusión de un **Acuerdo entre la UE y el Reino Unido sobre Gibraltar**.
92. **Potenciar la coordinación de los Estados miembro del MED9** tanto para cuestiones en el seno de la UE como para la proyección de intereses relativos a la Vecindad Sur de la Unión Europea y en el ámbito euromediterráneo.
93. **Impulsar nuestra presencia y participación en foros de concertación regional** con los países del sur de Europa, países escandinavos o países bálticos, a través de iniciativas como Iniciativa de los Tres Mares, el Foro Slavkov o el Trio de Valencia (junto a Polonia y Rumanía).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ALIADOS PARA UNA AGENDA COMPARTIDA

94. **Fortalecer las relaciones con todos los países de la región**, especialmente con los socios estratégicos, así como con los **organismos regionales y subregionales de cooperación e integración**.
95. **Ampliar los vectores de las relaciones con los países ALC**, en particular en las áreas prioritarias identificadas conjuntamente: la triple transición digital, medioambiental y social; movilidad humana; lucha contra la inseguridad; fortalecimiento de la institucionalidad democrática; concertación y cooperación en foros multilaterales.
96. Contribuir, desde la Secretaría Pro Tempore española, al **fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana y el sistema de Cumbres**.
97. Potenciar la **consolidación de la asociación birregional UE-CELAC**.
98. Impulsar el proceso de **ratificación del Acuerdo UE-MERCOSUR**.
99. Mantener el apoyo político al proceso de paz de **Colombia** y a la estabilización de **Haití**.
100. Seguir priorizando la búsqueda de una solución a la crisis política en **Venezuela**, alentando el diálogo entre los actores políticos en el país, manteniendo el apoyo a aquellas medidas que sirvan para salvaguardar las libertades públicas y derechos fundamentales de todos los venezolanos
101. **Consolidar, junto con los países ALC, el español en la diplomacia multilateral, la ciencia y la tecnología**, a través del fomento del español en las relaciones internacionales, incluidas las diferentes cortes y organismos de justicia internacional (Corte Permanente de Arbitraje, Corte Penal Internacional, Tribunal Internacional de Justicia, Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Academia de Derecho Internacional o el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado).

MAGREB Y ORIENTE MEDIO: APUESTA POR LA PAZ Y LA ESTABILIDAD EN NUESTRO VECINDARIO

102. Desarrollar las **relaciones estratégicas**, particularmente con los países del Golfo, fortaleciendo las relaciones bilaterales; explorando, además, la actuación conjunta y complementaria en otras regiones como África y América Latina.
103. Impulsar el **diálogo euro-árabe**, a través de iniciativas multilaterales, como el diálogo UE-Liga de Estados Árabes y UE-Consejo de Cooperación del Golfo.
104. En línea con el objetivo de potenciar una política integradora, de **vocación continental**, desarrollar los intercambios con los socios del Mediterráneo sobre África subsahariana, y las relaciones triangulares entre España, los socios del Mediterráneo y de África subsahariana.
105. Asegurar el **refuerzo de las relaciones de la Unión Europea con su Vecindad Sur** mediante la adopción e implementación del nuevo Pacto para el Mediterráneo e impulsando la celebración de la primera Cumbre Unión Europea-Vecindad Sur.
106. Impulsar la concertación y diálogo, también a través de la cooperación con otros donantes en las actuaciones en materia **humanitaria y de desarrollo**, con especial atención en la estabilización de las zonas postconflicto (triple nexo: humanitario/desarrollo/paz).

REFORZAR LOS VÍNCULOS PERMANENTES CON AMÉRICA DEL NORTE

107. Profundizar la **colaboración con centros de pensamiento**, mediante programas específicos que aborden los intereses de España y estancias de investigación para funcionarios y expertos españoles.
108. Renovar los **grupos de trabajo bilaterales** sobre áreas o temas de interés común.
109. Dar a conocer la aportación de España con motivo de la **conmemoración del 250^a aniversario de la independencia de Estados Unidos (2026)**.
110. Apoyar la labor de la **Fundación Consejo España-Estados Unidos** para hacer visible la red de intereses recíprocos, con instrumentos como los **Foros, los programas de visitantes y las exposiciones itinerantes y profundizar líneas de trabajo con comunidades hispanas**.
111. Profundizar la colaboración entre la **sociedad civil española organizada y sus socios en América del Norte**, como las Asociaciones de Científicos Españoles en Estados Unidos y Canadá.
112. Desarrollar líneas de colaboración en **asuntos polares con Canadá**.

UN SALTO CUALITATIVO EN NUESTRA RELACIÓN CON ÁFRICA

113. Fomentar el papel de la **CIMA (Conferencia Interministerial para África)** para asegurar la coordinación y la coherencia de nuestra acción exterior en el continente africano.
114. Establecer la **Fundación África** para la promoción de las relaciones con África y para la creación de oportunidades académicas y laborales de jóvenes mediante programas de becas y de visitantes.
115. Poner en marcha iniciativas como **Alianza África Avanza** para promoción de la inversión sostenible y de AFRICO, Asociación de Cámaras de Comercio de España y África Occidental.
116. Creación de un **Consejo Asesor España-África** y de **Fundaciones Consejo-País**.

PROFUNDIZAR LA HUELLA DE ESPAÑA EN ASIA-PACÍFICO

117. **Reforzar los diálogos estructurados** ampliando los 12 diálogos estructurados a países con los que no hay acuerdo de cooperación, especialmente en el Sudeste Asiático.
118. **Garantizar un flujo regular de viajes y visitas con los países de la región**, a través del grupo interministerial que se crea con esta Estrategia.
119. **Reforzar la cooperación en materia de seguridad y defensa** (incluida industria de defensa) con la región y asegurar la presencia española en foros dedicados a la seguridad como el Diálogo de Shangri-La.
120. **Elevar el nivel de relación con ASEAN** hasta la categoría de Socio de Cooperación.
121. **Reforzar la red de Institutos y Aulas Cervantes** en Asia Pacífico.
122. A través de **Casa Asia** y **Fundaciones Consejo**, celebrar los foros ya existentes (6) y ampliar a otros países de la región, como Australia, Indonesia, Pakistán o Vietnam.

CONSOLIDAR NUESTRA PRESENCIA EN EL CÁUCASO Y ASIA CENTRAL

123. **Extender la red de foros de Casa Asia** a la **región de Asia Central** (Kazajistán).
124. **Ampliar los diálogos estructurados** a países con los que no hay acuerdo de cooperación, especialmente en Asia Central.
125. **Incrementar la cooperación económica** para aprovechar las oportunidades comerciales y de inversión y **reforzar la cooperación en materia de seguridad y defensa**, incluida la industria de defensa.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN